

Boletín Oficial del Obispado de Astorga



ENERO - FEBRERO 2017

NÚMERO 1



Boletín Oficial del Obispado de Astorga

Edita: OBISPADO DE ASTORGA • Admón.: ADMÓN. GRAL. DEL OBISPADO

E-mail: boletin@diocesisastorga.es • Teléfono: 987 61 53 50

Imprime: GRÁFICAS LA COMERCIAL • Dep. Legal LE-425-1971 • Año CLXV • Nº 1 ENERO-FEBRERO 2017

Suscripción: 30 Euros al año.

SUMARIO

OBISPO

- *Cartas Semanales*
 - Vivir la alegría del amor en la familia (01/01/2017)..... 3
 - Feliz año 2017 (04/01/2017) 5
 - Cristianos perseguidos (15/01/2017) 7
 - Nuevos vicarios (22/01/2017) 9
 - La Vida consagrada (05/02/2017)..... 11
 - Campaña contra el Hambre de Manos Unidas
(12/02/2017) 13
 - Jornada de Pastoral obrera (19/02/2017) 16
- *Homilías*
 - Solemnidad de Santa María madre de Dios (01/01/2017)..... 18
 - Misa de Acción de gracias por el ministerio sacerdotal
de Mons. Marcos Lobato Martínez (04/01/2017)..... 22
 - Solemnidad de la Epifanía del Señor (06/01/2017)..... 27
 - Funeral por D. Miguel Pérez Díez (14/01/2017) 31
 - Funeral por D. Cayetano Martínez Fernández (25/01/2017) 35
 - V Domingo del Tiempo Ordinario (04/02/2017)..... 39
 - Día del enfermo (11/02/2017) 43
 - VI Domingo del Tiempo Ordinario - Manos Unidas
(12/02/2017) 47
 - Fiesta de Santa Marta (23/02/2017)..... 51
- *Agenda*
 - Agenda Pastoral del Sr. Obispo 56
- *Carta Pastoral*
 - “Vosotros sois mis amigos” 60

COMUNICADOS..... 108

VICARÍA GENERAL

- Saludo del nuevo Vicario General 113
- Novedades de la 3ª edición española del Misal Romano 117

SECRETARÍA GENERAL

• Ceses	146
• <i>Nombramientos y Excardinación</i>	148
• <i>Decretos</i>	150
• <i>Asociaciones y Cofradías</i>	150
• <i>Autorizaciones de Obras</i>	151
• <i>Autorizaciones de restauraciones</i>	151
• <i>In memoriam</i>	
Juan Francisco Santamaría Justel.....	152
Miguel Pérez Díez	154
Cayetano Martínez Fernández.....	156

VIDA DIOCESANA

• Encuentros y Actividades diocesanos.....	158
• Relevo en la dirección del Boletín Oficial del Obispado de Astorga.....	165

IGLESIA EN ESPAÑA

• Menores migrantes, vulnerables y sin voz ⁷ . Mensaje de los obispos de la CEM	167
--	-----

IGLESIA UNIVERSAL

• Presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana. Discurso del Santo Padre Francisco.....	172
• Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2017..	187
• Carta del Santo Padre a los jóvenes con ocasión de la presentación del documento preparatorio de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos...	193

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

La suscripción anual al Boletín Oficial del Obispado para el 2016 es de **30 Euros**. Se abonan en la Administración General del Obispado.

Se ruega a los suscriptores a quienes no se les pueda descontar, como Casas de Religiosos/as y otros, tengan la bondad de abonar la suscripción, del modo que les resulte más viable, durante los meses de **marzo y abril**.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN A SUSCRIPTORES DE PUBLICACIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados automatizadamente con la finalidad de remitirle publicaciones del Obispado de Astorga y gestionar su suscripción.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Obispado de Astorga, en la dirección: C/ del Carmen, 2 - 24700 Astorga (León)

PORTADA:

San Bartolomé. Imagen del retablo del oratorio del Obispado de Astorga.

CONTRAPORTADA:

Imagen titular de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Astorga.

Vivir la Alegría del Amor en La Familia

Queridos diocesanos:

El próximo día 30 de diciembre celebraremos la Fiesta de la Sagrada Familia. Mis hermanos obispos de la Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal han publicado una nota en la que subrayan la importancia que el Santo Padre está dando a la Pastoral Familiar. Después de haber celebrado dos Sínodos de obispos sobre el mismo tema, el Papa Francisco ha escrito una Exhortación Pastoral titulada “*Amoris Laetitia*” en la que hace una llamada a todos los responsables de la pastoral para acompañar, discernir e integrar la familia.

El lema escogido para celebrar esta Jornada es: “Vivir la alegría del amor en la familia” En él hay tres palabras claves sobre las que el Papa Francisco suele repetir con frecuencia en sus escritos. La alegría nace del encuentro con la gracia de Cristo resucitado. Una gracia a la que todo hombre y mujer puede acceder disponiendo todo su ser y confiando en Dios. La alegría de la familia nace de la renovación constante de la gracia del

sacramento del matrimonio. Los esposos cristianos que se casan en el Señor saben que Él es fiel y nunca abandonará a aquellos que lo han puesto como fundamento de su amor y entrega.

El amor es la palabra central del lema porque es el centro de la vida familiar. El Papa Francisco ha explicado el amor que San Pablo nos presenta en la segunda carta a los Corintios (2Cor 13, 2 ss) porque, dice, “no podremos alentar un camino de fidelidad y de entrega recíproca si no estimulamos el crecimiento, la consolidación y la profundización del amor conyugal y familiar. En efecto, la gracia del sacramento del matrimonio está destinada ante todo «a perfeccionar el amor de los cónyuges». También aquí se aplica que, «podría tener fe como para mover montañas; si no tengo amor, no soy nada. Podría repartir en limosnas todo lo que tengo y aun dejarme quemar vivo; si no tengo amor, de nada me sirve» (1 Co 13,2-3). Pero la palabra «amor», una de las más utilizadas, aparece muchas veces desfigurada.” (AL 89)

El amor y la alegría dan vida a la familia. En esto consiste la belleza del matrimonio cristiano. Las familias cristianas tienen ante sí el reto de mostrar al mundo actual que la forma más plena, más humana, más radical de vivir feliz y de hacer felices a los demás, especialmente a los más pequeños es vivir la alegría del amor en la familia. Estoy seguro que el matrimonio cristiano resplandecerá como la luz de las estrellas de la noche. Será un signo de la presencia de la entrega de Dios a este mundo que él creó por amor y redimió con un amor más grande por medio de su Hijo Jesucristo.

Felicito a todas las familias cristianas de la diócesis, especialmente, a las que han celebrado el sacramento del matrimonio en este año que ahora termina. Aliento y bendigo a los novios que se preparan para celebrar el sacramento el próximo año. Pido al Señor que nos bendiga y nos guarde en su amor.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Feliz año 2017

Queridos diocesanos:

Deseo expresar mis sentimientos de paz y de felicidad para este año 2017 que acabamos de comenzar. A partir de esta semana me haré presente en vuestras vidas a través de una carta semanal para informaros de la vida diocesana, orientaros en la vida espiritual y compartir con vosotros mis preocupaciones y proyectos. Este será un modo sencillo y cercano de relacionarme con todos los que leéis la Hoja informativa diocesana “Día 7” o escucháis el programa religioso de la radio.

El primer día del año la liturgia nos ofrece una hermosa bendición con la que el sacerdote bendecía al pueblo de Israel: “El Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor se fije en ti y te conceda la paz” (Nm 6, 24-27) El núcleo central de la bendición es el deseo del creyente de ser iluminado por la luz del rostro de Dios. El hombre, consciente o inconscientemente, busca contemplar la

belleza del rostro de Dios. Decía el Papa Benedicto XVI en la Homilía de la Solemnidad de Santa María Madre de Dios del año 2013: “¿Qué significa concretamente contemplar el rostro del Señor, tal y como lo entiende el Nuevo Testamento? Quiere decir conocerlo directamente, en la medida en que es posible en esta vida, mediante Jesucristo, en el que se ha revelado. Gozar del esplendor del rostro de Dios quiere decir penetrar en el misterio de su Nombre que Jesús nos ha manifestado, comprender algo de su vida íntima y de su voluntad, para que vivamos de acuerdo con su designio de amor sobre la humanidad”.

Las fiestas de la Navidad que hemos conmemorado recientemente nos han recordado que los hombres podemos reconocer el rostro de Dios en el rostro humano de Jesucristo, nacido de la Virgen María porque en Él se nos ha revelado el Misterio divino. En este sentido, Jesús es la luz que ilumina nuestra vida de creyentes de modo que ya no vivimos en la oscuridad de la duda o de la mentira sino en la luz de la verdad.

Dejemos, pues, que Dios ilumine nuestra vida con su Palabra, con su gracia, con su amor y pidámosle que ilumine también a los que han abandonado la fe o no creen. Efectivamente, pedir al Señor al comenzar el año que ilumine su rostro sobre nosotros significa desear que todos los días del año amanezca en nuestra vida Jesucristo, “el sol que nace de lo alto” y crezca la luz de la verdad en nuestro corazón para avanzar en el camino de la perfección y de la santidad.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Cristianos Perseguidos

Queridos diocesanos:

Comienzo esta carta confesándoos una confidencia familiar. Mi madre, que en paz descanse, dos años antes de morir tuvo la paciencia de leer un libro que contenía la vida de los santos de cada día del año. Al finalizar me hizo este comentario: “La Iglesia siempre perseguida, pero nunca vencida”. Me impresionó profundamente esta conclusión a la que llegó al final de su lectura.

Efectivamente, así es, la fe cristiana, testimoniada personalmente por los cristianos y por las comunidades, ha sido siempre incómoda para los poderes de este mundo que quieren someterlo todo a su control. Jesús advirtió a sus discípulos en distintas ocasiones: “Os entregarán al suplicio y os matarán; por mi causa os odiarán todos los pueblos” (Mt 24, 9-10) y les dio la explicación de por qué sucedería esto: “Todo esto lo harán con vosotros a causa de mi nombre porque no conocen al que me envió”. (Jn 15,21-22) “Pero el que persevere hasta el final se salvará” (Mt 10, 22-23).

Los primeros siglos del cristianismo han sido un tiempo en el que la muerte violenta, precedida muchas veces de la tortura, era una consecuencia lógica de la profesión de fe en Cristo y de la libertad de los hijos de Dios. Los cristianos respondían al odio a la fe que manifestaban sus verdugos con palabras de perdón y de reconciliación. Su sangre no era derramada en vano, pues nos dice Tertuliano que “La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”. Es admirable leer en las Actas de los Mártires cómo hombres y mujeres cristianas asumían el martirio como un don de Dios y se entregaban a la muerte imitando a Jesús en su Pasión con la esperanza de resucitar también con Él.

Los tiempos han cambiado mucho; pero el odio a la fe cristiana y, consecuentemente, a los cristianos sigue vivo. En la actualidad son muchos los cristianos católicos, ortodoxos, coptos o reformados que mueren pronunciando el nombre de Jesús en sus labios. Una tragedia que algunos han calificado de genocidio de los cristianos, sobre todo en los países del Oriente Medio.

Pensando en que lo que se no se conoce se ignora, nuestro Seminario diocesano ha organizado dos semanas, una en Ponferrada y otra en Astorga, para dar a conocer este drama y solidarizarnos con estos hermanos nuestros que padecen persecución a causa de su fe. Entre los actos que se han programado destacan la exposición de fotografías, las conferencias y testimonios de cristianos perseguidos y la celebración de la eucaristía. Os invito a que participéis en aquellos actos que podáis y, sobre todo, que tengáis presente en vuestras oraciones a tantos hermanos nuestros que viven en peligro por defender su fe hasta el punto de tener que hacerlo con la entrega de su vida.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Nuevos vicarios

Queridos diocesanos:

El día cinco de enero tomó posesión el nuevo Vicario General de la Diócesis, el Ilmo. Sr. D. José Luis Castro Pérez que sustituye en el cargo al recordado D. Marcos Lobato Martínez a quien hemos despedido con un emocionante y sentido homenaje en la Catedral de Astorga.

Los obispos no podemos ejecutar todos los asuntos que diariamente se acumulan encima de nuestras mesas de despacho. Necesitamos la colaboración de otros hermanos para que, con prudencia y diligencia, se resuelvan y ejecuten buscando la mejor solución. Esta es la razón por la cual la norma de la Iglesia obliga al obispo a nombrar, al menos un Vicario General.

Ya desde los inicios de la comunidad cristiana, los apóstoles encargaron a personas de buena fama, llenas de espíritu y de sabiduría para que se ocuparan de la administración y del servicio de las mesas (Hch 6,3-4) para que ellos se dedicaran a lo más importante: la oración y la predicación de la Palabra. Con

el devenir de la historia, los Papas y los obispos encargaron a los diáconos la administración de los bienes y la organización de los asuntos de la vida de la comunidad, encomendándoles especialmente la atención de los pobres y necesitados. Entre los diáconos que rodeaban al obispo destacaba el protodiácono que se ocupaba de la coordinación de todos los servicios confiados a los diáconos. Con el paso del tiempo esta función la asumió un presbítero al que se le llamó Vicario General.

Por tanto, la misión principal del Vicario general es la del servicio, coordinación y ejecución de los asuntos de la diócesis en unión de voluntad con el obispo. Esta función la ha de realizar con prudencia y diligencia, de modo que los miembros del Pueblo de Dios puedan tener, a su tiempo, los auxilios espirituales y materiales necesarios para seguir al Señor. No se trata de una administración de los asuntos eclesiales al estilo político o social del mundo sino al estilo de Jesús. Por eso, el Vicario ha de conocer la voluntad de Dios, confiar en su gracia, solucionar todo en el marco del amor fraterno y esperar en la promesa del Reino de Dios y su justicia.

El nuevo Vicario General es un sacerdote joven con buena preparación teológica y litúrgica, conocedor de la diócesis y de su dinamismo pastoral, buen administrador de los asuntos, organizado, prudente y discreto. Espero que todos los diocesanos, especialmente los sacerdotes, lo acojáis con afecto y colaboréis con él y conmigo en la ardua tarea de gobernar y regir esta Iglesia particular. Junto con el Vicario General también me ayudarán dos Vicarios episcopales los Ilmos. Sres. Carlos Fernández García y Francisco Javier Redondo de Paz. Estos sacerdotes se ocuparán de coordinar la acción pastoral en las Vicarías de Astorga y Ponferrada y los sectores de la Evangelización y la Pastoral Social.

A todos les agradezco su generosidad para aceptar la misión que se les encomienda.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

La vida consagrada

Queridos diocesanos:

El valle de Compludo en la zona del Bierzo fue el lugar elegido por San Fructuoso de Braga en el siglo VII para iniciar la vida eremítica a semejanza de los monjes orientales fundados por San Antonio Abad, San Pacomio y San Basilio. Pronto se unieron a su experiencia espiritual varios monjes entregados, en solitario, a la alabanza divina y a la penitencia y mortificación. Tal fue el número de monjes que habitaron el territorio del Bierzo en aquel siglo que se le denominó la Tebaida Berciana a semejanza de la Tebaida egipcia.

Este deseo del buen cristiano de seguir el camino de la perfección y de unirse más íntimamente con el Señor sigue vivo en la Iglesia. El Señor bendijo a nuestra diócesis con multitud de vocaciones a la vida religiosa que están repartidas por todo el mundo dando testimonio de la fe a la que nacieron por el bautismo en esta Iglesia asturicense. La presencia de religiosos y religiosas entre nosotros nos muestra que también hoy hay mujeres y hombres cristianos que son llamados por el Señor

para vivir una vida cristiana auténtica, practicando los llamados consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia y viviendo en comunidad al estilo de los primeros cristianos. Aunque la forma de vivir la Vida consagrada ha evolucionado muchísimo a lo largo de la historia del cristianismo, sin embargo el fundamento de la misma sigue siendo el mismo: la llamada a la santidad por el camino de perfección en el amor.

La Vida consagrada expresa de un modo especial, aunque no en exclusiva, la santidad de la Iglesia. Los monjes y monjas en sus monasterios, los eremitas, las vírgenes consagradas, los religiosos y religiosas en sus casas y conventos se santifican siguiendo más de cerca al Señor y se entregándose totalmente a su servicio y al de los hombres bajo la acción del Espíritu Santo. Muchas gracias debemos de dar a Dios, nuestro Señor, por la cantidad de cristianos que hoy viven, con sus debilidades y fortalezas, para Él y para los demás en todo el mundo. Con su testimonio edifican el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y renuevan la faz de la tierra mostrando con su testimonio personal y comunitario los rasgos de un nuevo mundo más humano cuya única ley es el amor fraterno y cuya meta es la vida eterna.

Os invito, queridos hermanos, a unirnos con la oración y con nuestro afecto a los hermanos y hermanas consagradas en la vida contemplativa y activa que oran todos los días por nosotros al Señor y que trabajan apostólicamente en la enseñanza, en la atención a los enfermos, ancianos, a los pobres y necesitados y a tantas personas que se acercan a sus casas con el deseo de ser simplemente escuchadas. Pedid también al Señor que siga bendiciendo las comunidades de religiosos y religiosas de nuestra diócesis con abundantes vocaciones para que no se vean obligados a cerrar sus casas.

A vosotros, queridos consagrados, os manifiesto una vez más mi aprecio, cercanía y estima por lo que sois y por el bien que realizáis en nuestra diócesis. Con afecto os bendice vuestro obispo.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Campaña contra el Hambre de Manos Unidas

Queridos diocesanos:

La desnutrición y la falta de recursos para vivir dignamente como personas manifiestan que la humanidad necesita un ordenamiento social más justo de modo que toda persona que nace y ve la luz en este mundo no esté condenada de por vida a una existencia inhumana. En las últimas décadas, los gobiernos presionados por movimientos sociales e instituciones, están dando pasos para solucionar el problema de la pobreza en el mundo. Estas decisiones son insuficientes porque, no sólo no se ha erradicado la pobreza, sino que en algunos lugares ha aumentado. El Papa Francisco en la Encíclica *Laudato si* nos habla de promover una ecología integral que “integre claramente las dimensiones humana y social.” Esta es la clave del verdadero y auténtico desarrollo humano. El plan de Dios sobre el hombre, la tierra y el universo es la armonía y la paz. Esta armonía uni-

versal tiene como fundamento la justicia social y ecológica. Por eso se rompe la armonía cuando el hombre abusa de los demás hombres y de la naturaleza en beneficio propio.

Los avances de la ciencia y de la técnica han puesto de manifiesto que, hoy por hoy, en el mundo existen suficientes recursos para alimentar dignamente a toda la humanidad. Sin embargo la realidad es muy distinta. En muchas zonas del planeta, la gente muere de hambre, otros malviven desnutridos a lo largo de su vida. La falta de agua y de alimentos provoca graves daños en la salud de las personas. El panorama es, ciertamente desilusionante. Porque nos preguntamos qué más podemos hacer para erradicar el hambre y la pobreza. Parece que nuestros esfuerzos son tan escasos que apenas se nota una evolución favorable de la situación. Es más, cuando parece que en alguna parte del mundo se avanza, surgen catástrofes naturales o guerras irracionales que destruyen lo poco que se había construido.

A pesar de todo, los cristianos confiamos en la Providencia divina y sabemos que muchos hermanos nuestros están trabajando día y noche a pie de obra para erradicar la pobreza tanto material como espiritual. Con ellos colabora siempre Manos Unidas financiando proyectos de desarrollo integral. Debemos seguir colaborando económicamente para aliviar, al menos un segundo, el dolor de la humanidad.

También aquí, en nuestra diócesis, necesitamos personas que entreguen parte de su tiempo a la organización de Manos Unidas. Los equipos zonales y parroquiales realizan un enorme trabajo para captar recursos y donativos para los proyectos solidarios. Pero necesitan renovarse en personal y atraer a jóvenes cristianos que se atrevan a trabajar por los demás y a sentir como propios los problemas de toda la humanidad. Espero que este llamamiento a la colaboración con el voluntariado de Manos Unidas tenga eco en el corazón de los jóvenes y se presenten a la Organización para colaborar por amor al prójimo.

Por su parte, pido a los responsables de Manos Unidas que acojan con gozo a nuevos colaboradores para seguir haciendo el bien a los demás.

La Campaña de este año nos recuerda que “El mundo no necesita más comida, necesita más gente comprometida”. Así es. Comprometamos nuestra vida y luchemos por una sociedad más justa y ecológica. Una sociedad que sepa vivir con lo necesario y no abuse del despilfarro de dinero, lujo y sobrealimentación. Una sociedad que sepa ser solidaria y camine hacia la meta de la armonía universal, de la justicia y de la paz.

Queridos diocesanos: Hagamos nuestro este lema de Manos Unidas y examinemos si no podemos tirar menos alimentos a la basura, consumir menos agua, vivir con una mayor austeridad y enseñar a vivir con lo justo y necesario a los más pequeños. El ayuno que nos propone la organización Manos Unidas está íntimamente ligado a la solidaridad. Si cada diocesano aportara a los más pobres lo que cuesta la mitad de un menú podríamos dar de comer a un pueblo entero durante un mes.

Con mi afecto y bendición.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Jornada de Pastoral obrera

Queridos diocesanos:

La Jornada diocesana de pastoral obrera que tendrá lugar en Ponferrada el sábado 18 de febrero nos invita a reflexionar sobre el trabajo como uno de elementos esenciales para el sostenimiento de la dignidad de la persona humana. Efectivamente, la actividad es esencial a la vida del hombre. Es más, la persona se define a sí misma por lo que hace, por la actividad principal que realiza (profesor, carpintero, escultor...) De ahí que la Iglesia haya mantenido desde finales del siglo XIX una reivindicación constante para que la sociedad facilite a cada persona adulta un trabajo digno a través del cual pueda desarrollar sus cualidades personales, contribuir al progreso de la humanidad y, al mismo tiempo, sostenerse y sostener a su familia.

La Doctrina Social de la Iglesia ha enseñado siempre la dignidad del trabajo y del trabajador. El lucro económico no puede ser el objetivo último de una actividad empresarial. Es la persona y sus necesidades espirituales y materiales la que ha

de ser el centro de la vida económica y consecuentemente del trabajo. Cuando esto no es así se trastoca algo fundamental en la convivencia que trae graves consecuencias para todos. San Juan XXIII decía en la Encíclica *Mater et Magistra*: “El trabajo de ninguna manera puede considerarse como una mercancía cualquiera, porque procede directamente de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es, en efecto, la única fuente de su decoroso sustento. Por esto no puede determinar su retribución la mera práctica del mercado, sino que han de fijarla las leyes de la justicia y de la equidad; en caso contrario, la justicia quedaría lesionada por completo en los contratos de trabajo, aun cuando éstos se hubiesen estipulado libremente por ambas partes” (nº 18).

Como consecuencia de todo esto el trabajador posee unos derechos inalienables que el Estado debe proteger con leyes justas y vigilar para que se cumplan. Tiene derecho a un salario justo, a la seguridad social, al descanso semanal y vacacional, a la sindicación, al subsidio de paro, a la huelga por razones justas, a la corresponsabilidad en la dirección de la empresa... Por su parte, el trabajador tiene responsabilidades que debe asumir por el bien de la empresa y de toda la sociedad.

La situación de paro laboral y de precariedad en el trabajo que afecta a tantas personas en nuestro país y, particularmente, en nuestra diócesis merece una profunda reflexión, en estos momentos, por parte de todos los agentes sociales, económicos y políticos para dar una solución justa. La Iglesia quiere contribuir a esta reflexión recordando los principios de la Doctrina Social de la Iglesia al respecto y formando a cristianos comprometidos socialmente para que, cada uno, según su recta conciencia, los aplique en la responsabilidad social que le toca desempeñar.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Solemnidad de Santa María Madre de Dios

Catedral, 1 de enero de 2017

A los ocho días de la fiesta de La Navidad celebramos la solemnidad de Santa María Madre de Dios dando gracias al Señor por el don de la maternidad virginal de María y encomendando a su poderosa intercesión el año 2017 que acabamos de comenzar.

La Iglesia nos invita hoy a contemplar el Misterio de la Encarnación y del Nacimiento de Cristo desde la maternidad y la virginidad de Santa María, Madre de Dios y madre nuestra. La antífona que hoy cantábamos en Laudes expresa adecuadamente el contenido esencial de esta solemnidad: “La Madre ha dado a luz al Rey, cuyo nombre es eterno, la que lo ha engendrado tiene al mismo tiempo el gozo de la maternidad y la gloria de la virginidad: un prodigio tal no se visto nunca, ni se verá de nuevo. Aleluya”.

La maternidad es siempre un motivo de gozo y de alegría para la familia, especialmente para la madre y para el padre del

hijo que ha sido engendrado en seno de la madre. Sin embargo, las circunstancias económicas de precariedad laboral o de crisis empresarial provocan en algunos casos que la maternidad y la paternidad no sean un motivo de alegría sino una pesada losa. También otras circunstancias personales o familiares son causa de disgusto ante el anuncio de la maternidad.

La alegría de Nuestra Señora por su maternidad fue muy superior a la de cualquier mujer, pues ella sabía, por el anuncio del ángel, que iba a ser la madre del Hijo de Dios. Su gozo inmenso lo expresa cantando y alabando al Señor en el canto del *Magnificat*.

La maternidad es consecuencia de la entrega de amor entre los esposos que libremente se unen y se donan mutuamente. El amor entregado sin fisuras es la causa de la verdadera alegría que produce la noticia de la maternidad. En el caso de María la alegría de su maternidad nace, no del amor humano, sino de amor divino. Porque no es el hombre sino el Espíritu Santo quien cubre con la sombra del Amor a la Virgen María y, sin concurso de varón, ella concibe en su seno al Hijo de Dios hecho hombre. ¡Qué admirable misterio de amor que no se ha visto nunca ni se verá de nuevo!

La maternidad de María está íntimamente unida a su virginidad permanente. San Juan Pablo II decía en la Carta Apostólica sobre “La Dignidad de la mujer”: “*La virginidad y la maternidad coexisten en María*, sin excluirse recíprocamente ni ponerse límites; es más, la persona de la Madre de Dios ayuda a todos —especialmente a las mujeres— a vislumbrar el modo en que estas dos dimensiones y estos dos caminos de la vocación de la mujer, como persona, se explican y se completan recíprocamente”.

La Virginidad de María es expresión de su amor incondicional al Plan de Dios sobre ella que es la maternidad. Este amor significado en la virginidad, pide lógicamente que sea un

amor permanente y por tanto virgen no sólo en el momento de la concepción sino también en el parto y después del parto. Es decir, siempre. Por esta razón los católicos nos dirigimos a Nuestra Señora como la siempre Virgen María pues ella permaneció virgen como signo de su consagración amorosa al plan de salvación de Dios y porque Jesús quiso que su madre fuera virgen siempre para mostrarnos en el signo de la virginidad su condición divina. Al contemplar el Misterio de María, virgen y madre, se nos recuerda que por la maternidad de María Jesús fue verdaderamente hombre y por su virginidad se nos revela que es verdaderamente Dios.

María como madre del Hijo de Dios ejerce desde la gloria del cielo su maternidad espiritual sobre todos los hombres. Como Virgen contempla permanentemente el rostro de Dios e intercede por nosotros ante su Hijo para que un día nos conceda participar de los bienes de la salvación. Bajo su amparo nos acogemos, bajo su manto nos refugiamos de las adversidades del mundo, bajo su mirada misericordiosa pedimos amparo y fuerza para superar nuestras debilidades.

El Beato Pablo VI instituyó bajo el amparo de la Santísima Virgen María la Jornada mundial de la Paz que este año cumple cincuenta años. Durante este tiempo, los Papas nos han recordado que la verdadera paz nace del reconocimiento de Jesús, Príncipe de la paz, que el día de Pascua la entrega a sus apóstoles cuando les dice: “Mi paz os dejo, mi paz os doy” y añade “No os la doy yo como la da el mundo” (Jn 14, 27) La paz de Cristo no es la paz del mundo a la que se llega por el consenso, el acuerdo o el pacto. La paz de Cristo nace de la reconciliación que él nos conquistó con su sangre derramada en la Cruz. Es una paz que se deposita en el corazón de cada persona que cree en Él y que acepta ser feliz trabajando por la paz.

El mensaje del Santo Padre Francisco para esta Jornada de la Paz se centra en la no violencia como expresión del amor a los enemigos. De hecho el amor a los enemigos es considera-

do como la carta magna de la no violencia cristiana que no se debe entender como un rendirse ante el mal sino en responder al mal con el bien, rompiendo de este modo la cadena de la injusticia. En este sentido el Papa pone como ejemplo a Santa Teresa de Calcuta afirmando que: “Mientras los traficantes de armas hacen su trabajo, hay pobres constructores de paz que dan la vida solo por ayudar a una persona, a otra, a otra...” A lo largo de estos cincuenta años son muchos los compromisos de la Iglesia y de la Santa Sede en favor de la paz desde la práctica de la no violencia. La preocupación por el cese de las hostilidades, de las guerras, del terrorismo, de la violencia doméstica y callejera ha estado presente en la mente y en el corazón de los Papas y así lo han denunciado.

Todos podemos aportar nuestro grano de arena para trabajar por una familia más pacífica, una sociedad más justa y armónica, un Estado más unido y pacificado, en fin, una sociedad internacional que respete el derecho de gentes en el que los pueblos y sus gobiernos reconozcan el bien de la paz para el desarrollo y el progreso de la sociedad y del hombre.

Pidamos a Santa María, Madre de Dios y madre de todos los hombres que nos ayude durante este año a ser pacificadores y ejercer la no violencia cada día con aquellas personas con las que habitualmente nos relacionamos. Así estaremos construyendo la paz desde los cimientos de la sociedad.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

**Misa de Acción de Gracias
por el Ministerio Sacerdotal de
Mons. Marcos Lobato Martínez**

Catedral, 4 de enero de 2017

Querido Sr. Arzobispo de nuestra Provincia Eclesiástica, Sres. Obispos, Vicarios Generales, sacerdotes del presbiterio diocesano, diáconos, seminaristas, miembros de la Vida Consagrada, asociaciones laicales, Sr. Alcalde de Astorga, Presidente de la Junta Vecinal de Robledo, hermanos y hermanas:

Celebramos esta eucaristía de acción de gracias a Dios, de quien procede todo bien, por el regalo que ha supuesto para esta Diócesis de Astorga y también para la Provincia Eclesiástica de Oviedo, el ministerio sacerdotal de Mons. Marcos Lobato Martínez. Hoy, después de 37 años al frente de la Vicaría General, es justo reconocer, con admiración y gratitud, su humilde servicio a Dios y a su Iglesia.

El texto del evangelio según san Juan que acabamos de proclamar nos revela la vocación de los primeros discípulos. Como

podemos observar en el relato la vocación de los apóstoles surge a través del testimonio de otros. Andrés y el otro discípulo del cual no conocemos el nombre; pero que la tradición ha identificado con Juan, el discípulo amado, se acercan a Jesús por indicación de Juan Bautista. Andrés, después de descubrir personalmente al Señor, lleva a su hermano Simón a presencia de Jesús para que él también lo descubra como “el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo” y le siga. En toda llamada al seguimiento de Cristo hay dos momentos: el momento del testimonio que suscita el deseo de conocer a Jesús y el momento del descubrimiento o revelación que acaba en el seguimiento y en el discipulado.

En la vocación sacerdotal también se dan estos dos movimientos. Todos los sacerdotes aquí presentes hemos llegado hasta Cristo por el testimonio de otros sacerdotes que nos indicaron el camino que conduce a la contemplación del rostro de Cristo Sacerdote. Una vez puestos ante el Señor escuchamos su voz que nos llamó por nuestro nombre y lo seguimos con entera libertad. ¡Demos gracias al Señor por haber puesto a nuestro lado verdaderos testigos de la fe que suscitaron en nosotros el deseo de conocer a Cristo “para más amarle y seguirle”!

Hoy es esencial para la trasmisión de la fe a las generaciones futuras hacer creíble la fe en Cristo Jesús mediante un testimonio auténtico y coherente de fe. Sí. El mundo de hoy necesita testigos del evangelio cercanos a las personas que iluminen con la luz de la verdad la oscuridad del pecado y del error en la que viven muchos de nuestros contemporáneos. Es necesario y urgente orientar toda nuestra actividad misionera y apostólica hacia la confesión de la verdadera y auténtica fe y hacia su manifestación visible en obras de misericordia para que quien las vea dé gloria a Dios. “La fe cristiana, dice el Papa Francisco, es fe en la encarnación del Verbo y en su resurrección en la carne; es fe en un Dios que se ha hecho tan cercano, que ha entrado en nuestra historia. La fe en el Hijo de Dios hecho hombre en

Jesús de Nazaret no nos separa de la realidad, sino que nos permite captar su significado profundo, descubrir cuánto ama Dios a este mundo y cómo lo orienta incesantemente hacia sí; y esto lleva al cristiano a comprometerse, a vivir con mayor intensidad todavía el camino sobre la tierra” (LF 18).

El gran compromiso de nuestro hermano D. Marcos con la Diócesis de Astorga ha sido el servicio a la fe, avalado por un testimonio de vida sacerdotal coherente. Llamado por el Señor a muy temprana edad para servir en su nombre al Pueblo de Dios, fue ordenado sacerdote el día de San Pedro del año 1963. Después de un año como párroco de San Martiño en Orense y otro año como coadjutor en la parroquia de San Pedro de Ponferrada; el Sr. Obispo lo llamó para encomendarle la dirección espiritual y posteriormente la Rectoría del Seminario Menor de la Bañeza. Cuando sólo contaba cuarenta años de edad, D. Antonio Briva Miravent lo nombró Vicario General, cargo que ha desempeñado hasta el día de hoy. Al quedar vacante la Sede episcopal por defunción de D. Antonio y por jubilación de D. Camilo, fue elegido para desempeñar el cargo de Administrador diocesano hasta la llegada del nuevo obispo.

Podemos decir, sin riesgo a equivocarnos, que D. Marcos ha sido en este largo periodo de tiempo al frente de la Vicaría General “el administrador fiel y prudente a quien el señor puso al frente de su servidumbre para que les reparta la ración de alimento a sus horas” (Lc 12, 42).

La normativa eclesiástica encomienda al Vicario General ejecución de los asuntos administrativos y pastorales de la diócesis con fidelidad, equidad y prudencia. Ya desde los inicios de la comunidad cristiana, los apóstoles encargaron a personas de buena fama, llenas de espíritu y de sabiduría para que se ocuparan de la administración y del servicio de las mesas (Hch 6,3-4) para que ellos se dedicaran a lo más importante: la oración y la predicación de la Palabra. Con el devenir de la historia, los Papas y los obispos encargaron a los diáconos la administra-

ción de los bienes y la organización de los asuntos de la vida de la comunidad, encomendándoles especialmente la atención de los pobres y necesitados. Entre los diáconos que rodeaban al obispo destacaba el protodiácono que se ocupaba de la coordinación de todos los servicios confiados a los diáconos. Con el paso del tiempo esta función la asumió un presbítero al que se le llamó Vicario General.

Por tanto, la misión principal del Vicario general es la del servicio, coordinación y ejecución de los asuntos de la diócesis en unión de voluntad con el obispo. Esta función la ha de realizar con prudencia y diligencia, de modo que los miembros del Pueblo de Dios pueda tener, a su tiempo, los auxilios espirituales y materiales necesarios para seguir al Señor. No se trata de una administración de los asuntos eclesiales al estilo político o social del mundo sino al estilo de Jesús. Por eso ha de conocer la voluntad de Dios, confiar en su gracia, solucionar todo en el marco del amor fraterno y esperar en la promesa del Reino de Dios y su justicia.

Doy fe, por la experiencia de este año que llevo en la Diócesis, que nuestro hermano D. Marcos es como el administrador fiel y prudente del que habla Jesús porque ha entregado la mayor parte de su vida a este servicio eclesial con total lealtad a la Diócesis. A los tres obispos nos ha arropado y querido como a miembros de su propia familia. Ha estado al lado de los sacerdotes del presbiterio diocesano y se ha preocupado por sus problemas aunque muchas veces no haya podido dar la solución más adecuada. Compartió con los consagrados y seglares la misión de la evangelización y la atención a los más necesitados, especialmente como consiliario de Manos Unidas y capellán de las Misioneras Apostólicas de la Caridad. A él le toco la tarea de aplicar las directrices pastorales del Concilio Vaticano II y adaptar las estructuras pastorales a los cambios tan acelerados de la cultura y de la sociedad que hemos vivido en estas últimas décadas.

El testimonio de D. Marcos no ha sido en vano. No sabemos cuántas personas se han acercado al Señor contemplando su coherencia de vida sacerdotal. Sí sabemos que en su propia familia ha suscitado la admiración y el entusiasmo de Álvaro, su sobrino nieto, que contemplando su testimonio de buen sacerdote, ha ingresado en el Seminario para discernir su posible vocación sacerdotal.

D. Marcos fue capaz de servir a la Iglesia en el puesto de Vicario general durante tantos años gracias a la fuerza interior que surge cuando ponemos nuestra confianza, no en nuestras fuerzas, sino en el Corazón de Cristo, el Buen Pastor. ¡Cuántas veces posaría su mirada en la imagen de Nuestra Señora de Castrotierra a quien sus padres le enseñaron a encomendarse en las circunstancias difíciles y a dar gracias por los favores recibidos! A Nuestra Señora le encomendamos hoy para que siga protegiendo con su manto maternal su persona hasta que el Señor, dueño de la vida y de la historia, le llame a su presencia para que entre al banquete del Reino preparado para los que permanecen fieles a su mandato.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Solemnidad de La Epifanía del Señor

Catedral, 6 de enero de 2017

La Fiesta de la Epifanía del Señor se ha identificado en Occidente como fiesta llena de luz, de colorido, de alegría y de ilusión. La narración evangélica de los Magos de Oriente ha dado pie para que esto sea así. La sociedad ha tomado de esta fiesta lo más superficial porque es lo que más le conviene para evitar que el hombre piense y profundice en el sentido de la vida. De este modo los que dominan con el poder económico, político o cultural podrán manejar mejor a la gente y dominar sus conciencias.

Nosotros, somos libres con la libertad de los hijos de Dios y, por tanto, no debemos quedarnos en lo meramente anecdótico y superficial sino que hemos de profundizar en el significado del relato y sacar provecho para nuestra vida espiritual y para nuestro apostolado.

El Niño Jesús, que no sabe hablar y que necesita el regazo de María para poder sobrevivir, hoy se revela a toda la humanidad como el Mesías, el Salvador del mundo. Es algo inaudito que un niño de pecho, un bebé pueda tener tal capacidad de atracción y de convocatoria. ¿Qué interés tiene este niño para que hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación dejen sus quehaceres y se pongan en camino hacia Él? La fuerza de este Niño es la que viene de lo alto, es la gracia de Dios que aparecido en la tierra para llevar a los hombres a la gloria de Dios (Tit 2, 11).

No todos los hombres de aquel entonces se sintieron movidos para ir adorar a este Niño. Algunos quisieron eliminarlo porque les molestaba tanta luz. La vanidad, el orgullo y la ambición de poder del hombre queda deslumbrada hoy por la humildad y la sencillez de Dios hecho hombre que quiso nacer de una madre Virgen y en un pobre portal de Belén. Aquel a quien los piadosos judíos esperaban como bajado del cielo o aparecido en lo alto de un monte para manifestar su poder ante las naciones, aparece en un humilde rincón de una humilde ciudad de Belén y nacido de una humilde sierva de Israel. ¡Qué admirable Misterio que los hombres nunca llegaremos a comprender totalmente!

Dios se humilla y se hace hombre para que todo hombre pueda contemplar su rostro y reconocerle como su Rey y Señor. Pero para reconocer a Dios en Jesús y en nuestra propia historia es necesario “postrarse” y “adorar” como hicieron los Magos ante la presencia de Jesús sostenido en los brazos de Santa María.

¿Qué significan para nosotros hoy estas dos palabras “postrarse” y “adorar”?

La postración es la expresión más humana del desvalimiento, de la debilidad del hombre. Decimos de un enfermo grave que necesita todos los cuidados y atenciones, que “está postrado en cama”. La postración revela una actitud espiritual. Se trata de la

humildad. Quien se siente necesitado de la ayuda de los demás y de Dios comienza por ser humilde, sencillo y abierto a recibir de los demás lo que necesita y a compartir con ellos lo que tiene. El hombre postrado ante Dios es al que Jesús llama en la bienaventuranzas “pobre de espíritu” porque todo lo espera de la bondad infinita de Dios y de su gracia.

Quien se postra mira al suelo y ve su propia miseria y realidad. Pero Dios no quiere que el hombre mire eternamente al suelo ni ande cabizbajo. Es el mismo Señor quien lo llama y le dice: “Levántate y camina”. Los hombres que escuchamos en nuestro interior esta voz de Dios, levantamos nuestros ojos a Dios y fijamos nuestra mirada en Él como la fijan los esclavos y las esclavas en sus amos, esperando su misericordia (Salmo 122).

Es entonces cuando el hombre, puesto de rodillas y con la mirada levantada contempla y adora el Misterio de Dios. Un Misterio que se ha hecho cercano al hombre en Jesús. Porque en el rostro de Jesús podemos adorar y contemplar la belleza del rostro divino y su bondad infinita. En las palabras y en las acciones de Jesús encontramos la Verdad que ilumina la vida de todo hombre disipando sus dudas y alejándolo del error y de la mentira. Sólo a Dios adoramos porque sólo Él puede salvarnos íntegramente.

El hombre que adora al verdadero Dios que es Amor trinitario revelado por Cristo siente que su mente y su corazón se abren y se entregan como un don a Dios y en Dios a los demás. Los Magos, después de postrarse en tierra y de adorar a Jesús, “abrieron su cofres y le ofrecieron: oro, incienso y mirra” (Mt 2, 11) Los cofres de los Magos significan la fe y el reconocimiento de aquel niño que es Dios- Rey. El Papa Francisco dice en su primera Encíclica sobre la Luz de la fe: “La fe nace del encuentro con el Dios vivo, que nos llama y nos revela su amor, un amor que nos precede y en el que nos podemos apoyar para estar seguros y construir la vida. Transformados por este amor, recibimos ojos nuevos, experimentamos que en él

hay una gran promesa de plenitud y se nos abre la mirada al futuro. La fe, que recibimos de Dios como don sobrenatural, se presenta como luz en el sendero, que orienta nuestro camino en el tiempo. Por una parte, procede del pasado; es la luz de una memoria fundante, la memoria de la vida de Jesús, donde su amor se ha manifestado totalmente fiable, capaz de vencer a la muerte. Pero, al mismo tiempo, como Jesús ha resucitado y nos atrae más allá de la muerte, la fe es luz que viene del futuro, que nos desvela vastos horizontes, y nos lleva más allá de nuestro « yo » aislado, hacia la más amplia comunión”. (LF 4)

Hermanos: El gran regalo de este día de Reyes es el regalo de la fe. ¡Cómo nos gustaría que hoy descubrieran el don de la fe aquellos a quienes queremos porque son nuestros familiares, nuestros amigos o vecinos! Nos gustaría que aquellos hermanos que han perdido la luz de la fe en su vida o la ignoran... Aquellos que están pasando por la oscuridad de la estrella en Jerusalén hoy, escucharan en sus oídos la voz de Dios que les dice: “No temas, soy yo, el Señor tu Dios que te ha creado y redimido por amor y ahora te sostengo en mi amor, caminando junto a ti y cuidando de ti”. Qué alegría recibiríais las madres y los padres creyentes que tanto rezáis por vuestros hijos que han abandonado la práctica de la fe si hoy, al regresar a vuestro hogar escucharais de boca de ellos: “¡He descubierto el Amor de Dios. Y ahora creo y confío en Él!”.

La Virgen María presenta a Jesús a los Magos para que lo adoren y le obsequien con sus cofres. Lo sostiene porque no puede caminar todavía. Pidámosle hoy que ayude con su intercesión a todos los que de una manera o de otra buscan el rostro del verdadero Dios.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Funeral por D. Miguel Pérez Díez

Santa María de La Bañeza

14 de enero de 2017

Hemos comenzado nuestra celebración exequial colocando sobre el féretro de nuestro hermano sacerdote D. Miguel Pérez Díez el Leccionario que contiene la Palabra de Dios que proclamamos en las celebraciones de la eucaristía. Al mismo tiempo hemos pedido al Señor para nuestro hermano, “que tuvo en este mundo la misión de anunciar el Evangelio de Cristo, goce ahora contemplando cara a cara, aquella misma Verdad que, cuando vivía en la luz limitada de este mundo, vislumbró en la Palabra de Dios que con celo predicó”.

La predicación de la Palabra de Dios es una de las tareas más importantes, aunque no exclusiva, del sacerdote. Predicar la Verdad y predicarla con celo dice la oración que hemos dicho. La Verdad que contiene la Palabra de Dios es única porque es Dios mismo quien nos revela su Misterio en Jesucristo; y, al revelarnos su Misterio nos revela también el misterio que

encierra en sí el propio hombre. Porque la Palabra de Dios, acabamos de escuchar en la Carta a los Hebreos, “es viva y eficaz, más tajante que espada de doble filo, penetrante hasta el punto donde se dividen alma y espíritu, coyunturas y tuétanos. Juzga los deseos e intenciones del corazón. Nada se oculta; todo está patente y descubierto a los ojos de Aquél a quien hemos de rendir cuentas”.

El primero en ser juzgado, herido y al mismo tiempo curado por la Palabra es el propio sacerdote. Al preparar nuestras homilías y catequesis, los sacerdotes debemos hacernos un examen de nuestra vida ante la Verdad de la Palabra de Dios. En este examen de vida descubriremos siempre una llamada a la perfección, una llamada a ser santos como nuestro Padre celestial es santo. Entonces lo que digamos como explicación de la Palabra no será fruto sólo de lo que hemos oído en las clases de Escritura sino de lo que hemos vivido y experimentado en nuestra vida. Los fieles notáis perfectamente cuándo el sacerdote ha preparado la homilía o la catequesis y sus palabras responden a la Verdad y son corroboradas por estilo de vida sacerdotal coherente. Por tanto, predicar la Palabra no significa hablar con mucha elocuencia o con un discurso bien trabado o por largo tiempo. Predicar la Palabra significa decir la Verdad y hacerla comprensible al Pueblo de Dios y a todos los hombres que lo buscan con una vida cristiana y sacerdotal auténtica.

Cuando esto sucede en la vida de un sacerdote –también en la vida de los padres respecto de los hijos– entonces, la Palabra es viva y eficaz. Llega hasta lo más profundo del alma y deja al descubierto aquellas zonas de nuestro ser que aún no han sido evangelizadas y necesitan la luz de la Verdad para salir del error y de la mentira. Es entonces cuando, con la ayuda de la gracia de Dios, las personas se abren a la conversión y sienten el deseo de avanzar en la perfección de la vida cristiana.

Por tanto, es muy importante para la propia vida del sacerdote y para el progreso espiritual del Pueblo de Dios, que los

sacerdotes nos preparemos para predicar la Palabra de Dios, sobre todo en la homilía de las misas dominicales. A este respecto el Papa Francisco nos dice a los sacerdotes: “La homilía es la piedra de toque para evaluar la cercanía y la capacidad de encuentro de un Pastor con su pueblo. De hecho, sabemos que los fieles le dan mucha importancia; y ellos, como los mismos ministros ordenados, muchas veces sufren, unos al escuchar y otros al predicar. Es triste que así sea. La homilía puede ser realmente una intensa y feliz experiencia del Espíritu, un reconfortante encuentro con la Palabra, una fuente constante de renovación y de crecimiento”.

Nuestro hermano D. Miguel gastó su vida sacerdotal predicando a tiempo y a destiempo la Palabra de Dios. Constituido ministro del Evangelio de Cristo por el Sacramento del Orden quiso hacer llegar el mensaje de misericordia y de salvación que el Señor nos reveló a todos los fieles. Comenzó su vida sacerdotal en el año 1956 en las parroquias de Vecilla de la Vega y San Román el Antiguo. En el año 1963 asumió las parroquias de Bustillo del Páramo y Matalobos del Páramo. Su última parroquia fue Nuestra Señora del Carmen donde estuvo como párroco desde el año 1985 hasta el año 2007 que se jubiló cuando contaba 79 años de edad. Cincuenta y un años predicando la Palabra de Dios y manteniendo la fe del Pueblo de Dios. No tenemos elementos humanos para poder evaluar el bien que nuestro hermano ha hecho con su palabra, con sus consejos, con sus homilías, con sus catequesis. Sólo Dios lo sabe y por eso le hemos pedido que lo recompense ahora “contemplando cara a cara aquella misma Verdad que predicó en este mundo”.

Nuestro hermano sacerdote predicó con celo apostólico la Palabra de Dios y se hizo todo a todos para ganar a algunos para Cristo y comprometerlos también en la tarea de extender el Reino de Dios hasta los confines de la tierra. D. Miguel conoció en sus parroquias esa época dorada de las vocaciones reli-

giosas que ha tenido nuestra diócesis de Astorga en la década de los años cincuenta y sesenta. Su predicación de la Palabra de Dios y su testimonio, sin duda, fueron instrumentos que el Señor utilizó para suscitar en aquellos jóvenes el deseo de consagrar su vida al Señor y a su Evangelio.

Hoy, nuestra situación es bien distinta. La sequía vocacional que padecemos es un hecho que nos inquieta y preocupa. ¿Por qué el Señor no nos concede vocaciones o por qué los jóvenes no escuchan la llamada de Dios en su corazón? Es una incógnita. Sigamos confiando en que la gracia de Dios mueve los corazones de los hombres hacia sí cuando quiere y como quiere. Por nuestra parte, sigamos predicando con celo la Palabra de Dios y dando buen ejemplo sacerdotal. Estoy seguro que con la ayuda de la gracia se suscitará en los pocos jóvenes que quedan en nuestras comunidades parroquiales el deseo de seguir a Jesús en la vida consagrada, en el sacerdocio o en la vida matrimonial.

Una vez jubilado de todos sus cargos, D. Miguel, vivía aquí en la Bañeza con su hermana y su hermano. Quiero agradecerles los desvelos y atenciones que han tenido con él. Pero especialmente quiero agradecerles el ambiente religioso de piedad y de fe que se respiraba al entrar su casa. Así, en este excelente ambiente, rodeado del amor de Dios y de sus hermanos, D. Miguel entregó su alma sacerdotal al Señor ayer a la hora del Ángelus.

Pedimos a la Virgen María que lo acompañe hasta la Luz resplandeciente de la Verdad y contemple para siempre con gozo y alegría el rostro de Dios Nuestro Señor. El rostro de Dios que nosotros, ahora, contemplamos velado bajo las especies del pan de y del vino eucarísticos.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Funeral y Entierro de D. Cayetano

Huerga de Garaballes

25 de enero de 2017

Celebramos la misa exequial por el eterno descanso de nuestro hermano sacerdote D. Cayetano Martínez Fernández en esta parroquia de Huerga de Garaballes donde recibió las aguas bautismales que lo injertaron en la gracia de la muerte en Cristo y de su resurrección. Imploramos al Señor que aquella gracia recibida en el bautismo como prenda de la vida eterna, hoy se convierta para él en gloria y gozo pleno pues deseó ser en este mundo un servidor fiel y solícito del Señor.

Nuestra celebración eucarística la debemos enmarcar también en la conmemoración de la Conversión del apóstol San Pablo que hoy celebra la Iglesia católica en todo el mundo. Pablo, el perseguidor a muerte de los cristianos se convirtió por pura gracia de Dios en el mayor propagador y defensor de la fe. Este acontecimiento de la Conversión de san Pablo nos

invita a reflexionar sobre la libertad que Dios tiene para elegir y confiar su gracia a quien quiere y como quiere. Dios es absolutamente libre. No está condicionado ni por nuestras oraciones ni por nuestra bondad. Dios concede libremente su gracia, su misericordia y su amor a todo hombre que se acerca a él con los brazos abiertos y sin prejuicio alguno.

La persecución que Pablo llevaba a cabo contra los cristianos era una forma deformada de acercarse a la verdad. Si no le hubiera interesado el evangelio que predicaban y la nueva vida que llevaban aquellos hermanos de sangre, no hubiera tenido ningún interés en perseguirlos. Pero en el fondo de su corazón sentía una verdadera fascinación por lo que aquellos apóstoles decían y vivían. Por eso la gracia de Dios prendió en él de repente, sin prepararlo. Oyó en los oídos del alma la voz del Señor. “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” Inmediatamente reconoció que era la voz de Aquel a quien predicaban con su testimonio los apóstoles. Y como ellos lo dejó todo y lo siguió.

Queridos hermanos: Tengamos siempre presente que Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Esta es la voluntad de Dios y para que todo hombre pueda creer en Él envió a su Hijo Jesucristo para revelarnos el Misterio de su voluntad y de su ser infinito. Todos los hombres por distintos modos y formas son iluminados por la luz de la gracia divina y llamados para formar parte de su familia por el bautismo. La conversión de una persona es ante todo un milagro de la gracia de Dios. Es un misterio que no llegaremos nunca a comprender del todo. Es también el ejercicio más sublime de la libertad del hombre que abraza por la fe y la esperanza a Aquel que es su Creador y Señor y deposita en él su confianza.

Son muy hermosos los testimonios de muchos hermanos que se convierten en la edad adulta a la fe cristiana. Todos subrayan que en la fe que profesamos encuentran una verda-

dera y auténtica liberación de sus miedos, de sus dudas, de sus esclavitudes y pecados. Sí, la fe católica es la religión de la libertad, de la libertad de los hijos de Dios porque Jesús nos ha dado la libertad. Como nos dice San Pablo en la Carta a los Gálatas “Para la libertad nos ha liberado Cristo.... Vosotros habéis sido llamados a la libertad” (Gal 5,1. 13).

Por desgracia muchos bautizados no experimentan esta libertad que nace de la gracia de Dios que habita en nosotros y viven atados a su ignorancia. No son conscientes del don que portan en su corazón y del amor que el Espíritu Santo ha depositado en sus corazones. Un amor que transforma el mundo porque es amor divino, es como el fuego devorador del que habla Jesús en el evangelio.

Nuestro hermano D. Cayetano vivió apoyado en la gracia de Dios recibida primero en el bautismo y después en el Sacramento del Orden sacerdotal que recibió en julio de 1951. Gracia que aumentaba en él cada vez que celebraba la eucaristía y ejercía el ministerio sacerdotal en el nombre del Señor y al servicio de su Pueblo Santo. Inició su ministerio en Vilarmel en la provincia de Lugo, cuando todavía nuestra diócesis se extendía por esas tierras lucenses. Cuando en 1954 se produjo el reajuste de límites diocesanos ente Astorga y la diócesis de Lugo, fue trasladado a las parroquias de Fresnedo, Finolledo, Pradilla y Valdelaloba en la provincia de León. En el año 1963 se acercó a estas tierras bañezanas como párroco de Cebrones del Río hasta el año 1965 que fue trasladado a la parroquia de Barrientos y asumiendo posteriormente las parroquias de Tejados de Sequeda, Bustos, Matanza, Brazuelo, Viforcós y Argañoso. Jubilado en la Casa Sacerdotal de Astorga entregaba su alma al Señor a primera hora de la tarde de ayer rodeado de su familia, de las religiosas y sacerdotes de la Casa Sacerdotal.

Doy gracias al Señor por la vida y el ministerio de este hermano a quien he podido tratar en breves conversaciones porque ese era su estilo; pero siempre con gran afecto, cariño y

OBISPO

respeto hacia el obispo como padre y pastor de todos. El Señor que lo llamó a la libertad de los hijos de Dios le conceda la verdadera y auténtica libertad gozando de su presencia y contemplando la belleza del rostro de Dios, conociendo la Verdad y disfrutando del verdadero y auténtico amor.

Pedimos a la Virgen María, madre de los sacerdotes y a todos los santos, especialmente a San Pablo que intercedan por Él ante el Buen Pastor para que le conceda habitar para siempre en la patria definitiva, la Jerusalén del cielo.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

**Quinto Domingo
del Tiempo Ordinario
Oración por los cristianos perseguidos
Catedral, 4 de febrero de 2017**

El domingo pasado hemos proclamado el texto evangélico de las bienaventuranzas según san Mateo. La última de ellas se refiere a los perseguidos por causa de Jesús. A estos, el Señor les promete la alegría en este mundo y una recompensa grande en el Reino de los cielos. Las comparaciones de la sal y la luz que el Señor utiliza hoy en el evangelio que acabamos de escuchar, hacen especial referencia a los discípulos de todos los tiempos que son perseguidos por llevar la luz de la fe y la sal de la esperanza a los hombres y ayudarles a reconocer la presencia de Dios en sus vidas. La razón de esta relación entre la última bienaventuranza y la sal y luz del mundo está en el contexto comunitario en el que san Mateo escribe su evangelio. Se trata de una comunidad de judíos convertidos al cristianismo, perseguidos por los judíos y a los que el evangelista trata de

animar recordando las palabras del Señor: “En la persecución alegraos porque el Señor os recompensará con creces”.

El discípulo de Cristo que vive la nueva vida en el Espíritu es para el mundo como la luz en la noche o la sal para la comida. ¿Qué significa ser sal de la tierra y luz del mundo actualmente? Significa llevar al corazón de la sociedad y al de cada hombre el testimonio del amor misericordioso de Dios nuestro Padre. Un amor que nosotros recibimos en la gracia de los sacramentos y a través del cual Dios quiere transformar la faz de la tierra. Dios pide nuestra colaboración para iluminar este mundo con la luz de la Verdad y condimentarlo con la sal de su misericordia. Hoy el Señor nos llama a los cristianos que vivimos en países tradicionalmente católicos a salir de nuestra comodidad y de nuestra indiferencia. La mentalidad materialista y hedonista de occidente provoca la muerte y el abandono de la fe en muchos cristianos, especialmente en los menos formados y en los más débiles. No se trata de una persecución cruenta como en otros países sino de una persecución incruenta que constantemente invita al abandono de la fe cristiana.

Cuando los cristianos, iluminados con el espíritu de las bienaventuranzas, confesamos con nuestro testimonio la fe con palabras y obras, no dejamos a nadie indiferente. Para unos, nuestra confesión de fe será motivo de admiración y se decidirán a seguir a Cristo, para otros será motivo de escándalo y rechazo y nos perseguirán. El Señor no nos engaña, Él advirtió a sus discípulos sobre la amenaza de la persecución: “Seréis odiados por todos a causa de mi nombre... porque el discípulo no es más que su maestro... pero el que persevere hasta el fin se salvará” (Mt 10,24) El Papa Francisco ha definido de la vida cristiana como “una ensalada aliñada con el aceite de la persecución”. Sin ese aliño la vida cristiana es una vida débil y no convence a nadie.

¿Por qué esta persecución intensa y extensa en el tiempo a los buenos cristianos? Porque muchos hombres prefieren las

tinieblas del error a la luz de la verdad. Porque la vida del cristiano auténtico les recuerda la verdad de Dios y la verdad del hombre. La Verdad es insoportable para el que vive en la mentira y está instalado es su propio egoísmo que lo endiosa. El Papa Francisco en una de sus homilías en Santa Marta, dijo que: “El mundo no tolera la divinidad de Cristo. No tolera el anuncio del Evangelio. No tolera las Bienaventuranzas. Y así se produce la persecución: con la palabra, las calumnias, las difamaciones, la cárcel...”.

Durante esta semana hemos podido comprobar las dimensiones que tiene actualmente la persecución religiosa en el mundo. Es una realidad silenciada de la humanidad que se tapa como se tapan las vergüenzas. No podemos permanecer ni indiferentes ni en silencio ante la magnitud de este drama humano que afecta a tantos creyentes que sufren discriminación, cárcel o muerte violenta por causa de su fe. El derecho a la libertad religiosa y de pensamiento es el derecho más importante del hombre después del derecho a la vida. Porque quien no tiene libertad para pensar tampoco la tiene para expresarse, para asociarse, para enseñar y aprender.

En las reflexiones que nos han hecho hemos podido comprobar también la fortaleza de espíritu que tienen estos hermanos perseguidos. A pesar de todas las vejaciones que les hacen, no pierden la alegría ni la esperanza. No apostatan de su fe. Al contrario, consideran la persecución como una oportunidad para intensificar la oración, el amor fraterno, el espíritu comunitario y el perdón a los enemigos. Rezan también por nosotros para que nos convirtamos al Señor de todo corazón y seamos fuertes en la fe para resistir al enemigo que bajo capa de” león rugiente ronda buscando a quien devorar” (1 Pe 5,8-9).

¡Qué el conocimiento y la contemplación del testimonio de los mártires actuales y de los que a lo largo de la historia dieron la vida por la fe cristiana nos invite a comprometernos con la práctica de nuestra fe! No escondamos la Verdad del evange-

lio debajo de nuestra vergüenza por manifestarnos cristianos. Saquémosla a la luz proclamando a todo hombre y mujer que Cristo es el único salvador. Condimentemos la realidad de este mundo hostil a la fe e inhóspito, con la sal del amor y de la misericordia para que surja un mundo nuevo más justo, más humano, más espiritual, más pacificado.

Esta Iglesia diocesana de Astorga con tantos años de historia a sus espaldas sabe lo que es la persecución por razón de la fe, por eso es una Iglesia de santos que veneramos como testigos de la fe y como don de Dios a la humanidad. Gracias a su perseverancia y a su testimonio hoy podemos confesar la fe católica en libertad y vivir la fraternidad.

Agradezco a la Institución Pontificia “Ayuda a la Iglesia necesitada” la inmensa labor que está realizando en todas las partes del mundo para dar a conocer la situación en la que viven los cristianos perseguidos. Aceptemos la invitación que nos hacen a orar y colaborar permanentemente con esta causa. Agradezco también al Seminario diocesano, a los seminaristas y al Rector, el interés con el que han asumido esta campaña solidaria con una porción de la Iglesia que sufre por falta de libertad. Estoy seguro que ellos son los primeros beneficiados de esta acción al ver cómo también florecen las vocaciones en un ambiente difícil y hostil a la vida cristiana.

La Virgen María, auxilio de los cristianos, proteja con su intercesión a los que en este valle de lágrimas la imploran como madre y confían en ella. Pidamos hoy a Nuestra Señora de la Majestad que arrope con su manto de amor a nuestros hermanos que sufren persecución a causa del nombre de Cristo para que sigan siendo en medio de las tinieblas de la ignorancia faros de luz de la Verdad.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Día del enfermo

11 de febrero de 2017

La Iglesia ha encontrado en las palabras del salmo 144 “Ya entra la princesa bellísima, vestida de perlas y brocado” la mejor expresión para definir la belleza interior de la Virgen María en esta tierra y la belleza eterna de aquella que fue coronada por su Hijo como Reina y Señora de todo lo creado.

La belleza del rostro de María es reflejo de la belleza de Cristo, “el más bello de los hombres” porque contiene la belleza de Dios incluso en su Pasión cuando su rostro no parecía el de un hombre. Esta belleza que trasciende los cánones de la belleza artística es la que Bernardette contempló en el rostro de aquella “Hermosa Señora” que veía con sus propios ojos en la Gruta de Massabielle.

La belleza de la Señora, de la Virgen María, no brota de la carne y de la sangre de sus padres sino de la gracia que Dios

le concedió al ser preservada del pecado desde el momento de su concepción. Su rostro es reflejo de su alma, limpísima, purísima, hermosísima.

Por tanto, lo que sucede en la Gruta de Lourdes es una manifestación de la belleza de María a toda la humanidad que revela y confirma el dogma de la Inmaculada Concepción que el Papa Pio IX había declarado como verdad de fe cuatro años antes en la Bula *Ineffabilis Deus*. El Papa emérito Benedicto XVI decía en la Homilía con ocasión del 150 aniversario de las apariciones de Lourdes que: “La “Hermosa Señora” revela su nombre a Bernadette: “Yo soy la Inmaculada Concepción”... Ella es la hermosura transfigurada, la imagen de la nueva humanidad. De esta forma, al presentarse en una dependencia total de Dios, María expresa en realidad una actitud de plena libertad, cimentada en el completo reconocimiento de su genuina dignidad. Este privilegio nos concierne también a nosotros, porque nos desvela nuestra propia dignidad de hombres y mujeres, marcados ciertamente por el pecado, pero salvados en la esperanza, una esperanza que nos permite afrontar nuestra vida cotidiana”.

El pecado ha afeado la belleza con la que Dios creó al hombre. Y por esa razón el hombre está confundido, busca lo bello en aquellas cosas en las que no está la belleza aunque aparentemente le fascine su hermosura. Pero esta confusión puede convertirse en certeza porque Dios, en su infinita bondad ha querido que el rostro del hombre vuelva a ser bello en el rostro de su Hijo Jesucristo. Recordemos los versos de San Juan de la Cruz:

*“Mil gracias derramando
pasó por estos Sotos con presura,
e, yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de su hermosura.*

En Cristo, pues, todo hombre ha recobrado la posibilidad de su auténtica y real belleza para la que fue creado. Ningún hombre o mujer por muy fea que sea su situación personal y moral queda al margen de este derramamiento de gracia que fluye de la mirada y de la figura de Cristo resucitado. Por eso, con toda razón la Virgen María dice desde su experiencia espiritual que “El poderoso ha hecho obras grandes por mí”. En ella ha hecho la gran obra de la ascensión plena en la Redención de Cristo desde la que vislumbramos la nueva imagen de la humanidad.

Desde esta perspectiva podemos entender mucho mejor la belleza del enfermo, a pesar de la fealdad de su enfermedad. El Papa Francisco lo dice con estas palabras en el Mensaje que nos ha dirigido con motivo del Día del Enfermo de este año 2017: La hermosa Señora le habla (a Bernadette) con gran respeto, sin lástima. Esto nos recuerda que cada paciente es y será siempre un ser humano, y debe ser tratado en consecuencia. Los enfermos, como las personas que tienen una discapacidad incluso muy grave, tienen una dignidad inalienable y una misión en la vida y nunca se convierten en simples objetos, aunque a veces puedan parecer meramente pasivos, pero en realidad nunca es así”.

La belleza de la persona humana está en su dignidad de persona. Una dignidad espiritual como imagen de Dios que la enfermedad no tiene fuerza para borrarla aunque sí tenga capacidad para deformar el cuerpo y, a veces, como el de Jesús camino del Gólgota “no tenga aspecto atrayente”. Nuestro compromiso con la sociedad actual es precisamente recordar esta gran verdad del hombre ante el afán de destruir, descartar y abandonar a las personas afeadas por la enfermedad o la pobreza. Cuantos os dedicáis de una manera especial a los enfermos y a los ancianos e impedidos estáis siendo un grito de esperanza para la humanidad, una voz crítica que valora por encima de todo lo verdadero y lo bello que toda persona tiene por el mismo hecho de ser persona. Nos desistáis en vuestro

empeño. Seguid construyendo belleza, armonía, salud y paz ecológica que contribuye a restablecer en Cristo todo lo creado y redimido.

Pongamos bajo el amparo de La Hermosa Señora de Lourdes a nuestros hermanos enfermos y a cuantos cuidan de ellos con cariño y ternura. Que, la Virgen María, consuelo de los afligidos, llene su corazón de alegría al contemplar en ella el reflejo del rostro de Cristo que nos llama a vivir con él eternamente en la gloria.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Sexto Domingo del Tiempo Ordinario

Presentación de la Campaña contra el hambre en el mundo

Catedral, 12 de febrero de 2017

Los primeros cristianos, particularmente los que procedían del judaísmo, encontraban dificultades para vivir la nueva vida en Cristo que habían recibido en el bautismo. Las prácticas judías a las que estaban acostumbrados y la mentalidad religiosa que habían heredado no era fácil de reemplazarla por el espíritu evangélico predicado por los apóstoles. Una de las cuestiones que aquellas primeras comunidades judeocristianas se hicieron fue la pregunta por la utilidad de la Ley de Moisés ¿Para qué sirven ahora los Diez Mandamientos? ¿Tenemos que cumplirlos como nos enseñaron nuestros padres? El evangelista San Mateo les recuerda las enseñanzas de Jesús en el Monte después de proclamar las Bienaventuranzas.

Hemos escuchado en el evangelio que acabamos de proclamar que Jesús no ha venido a abolir la Ley de Moisés, por tanto

los Mandamientos siguen en pie. Él ha venido a dar plenitud a la Ley de Moisés. ¿En qué consiste esa plenitud? En una nueva interpretación en la forma de vivir y cumplir los diez mandamientos del Decálogo. Si los fariseos enseñaban que el buen judío debía practicar las obras buenas que le hacen justo ante Dios y alcanzar así la salvación, Jesús enseña que la Ley de Moisés es necesario vivirla desde dentro, desde el interior del hombre justificado por la fe y, por tanto, como expresión de la misma fe que se hace visible en las obras del amor. La clave para poder entender lo que el Señor propone está en sus palabras finales: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48) Tal perfección es el amor, un amor que no tiene límites porque llega a amar incluso a los enemigos. Jesús manifiesta en sus obras de amor y de obediencia a la voluntad del Padre que en él la Ley de Moisés ha llegado a su plenitud. Por eso puede decir con toda autoridad lo que dice: “Sabéis que Moisés os dijo; pero Yo os digo...”

Y así, Jesús, con su autoridad, va explicando mandamiento por mandamiento desde la clave de la perfección en el amor lo cual va más allá del simple enunciado: “no matarás”, “no cometerás adulterio” “no jurarás en falso”. Benedicto XVI expuso con meridiana claridad cómo el mandamiento del amor que debe coronar la vida del cristiano no es algo impuesto desde fuera como la ley de Moisés sino que nace desde dentro, desde la experiencia de sentirse amado por Dios. Dice el Papa: “Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables, son un único mandamiento. Pero ambos viven del amor que viene de Dios, que nos ha amado primero. Así, pues, no se trata ya de un « mandamiento » externo que nos impone lo imposible, sino de una experiencia de amor nacida desde dentro, un amor que por su propia naturaleza ha de ser ulteriormente comunicado a otros. El amor crece a través del amor” (DCE 18).

Es precisamente este amor infinito de Dios que nos ha amado el que provoca en nosotros el deseo de realizar obras de

amor como expresión de nuestra fe en Dios que es Amor. Esta es la clave de la nueva vida en Cristo. Una clave que no podemos ignorar ni oscurecer. Cuando amamos a Dios, amamos al prójimo y cuando amamos al prójimo, amamos a Dios porque nuestro amor no está dividido. Es el amor que proviene del Espíritu Santo que ha sido derramado en nuestros corazones para que amemos en Dios, con Dios y según Dios.

Los cristianos que están bautizados y forman parte de la Iglesia; pero no han descubierto esta clave de la nueva vida en el Espíritu, viven apegados al cumplimiento de los mandamientos más como una losa que los oprime que como una ley que potencia la libertad de los hijos de Dios. Por eso, debemos ayudarnos unos a otros a descubrir que Dios nos ama y de su amor recibimos la fuerza para cumplir los mandamientos y permanecer unidos a Él.

Si Jesús ha puesto la plenitud de la ley en el amor, nosotros debemos esforzarnos, ayudados con la gracia de Dios, por amar sin límites a toda persona. Esto es lo auténticamente revolucionario y admirable de la vida cristiana. Los antiguos nos dejaron aquel refrán que dice: “Haz el bien y no mires a quien”. Imitemos a Jesús que “pasó haciendo el bien” y a Dios nuestro Padre que “hace salir el sol sobre justos e injustos”.

Para hacer el bien a muchas personas, nos han convocado hoy las mujeres responsables de la Asociación de fieles católica “Manos Unidas Campaña contra el hambre en el mundo”. Quiero elogiar y agradecer tantos esfuerzos, tantas energías que gastan los responsables de la organización en nuestra diócesis para sacar adelante uno o dos proyectos cada año. Son un verdadero ejemplo de amor y entrega a los demás sin buscar nada a cambio porque ni siquiera conocen a quienes ayudan.

Este año nos presentan dos proyectos: Uno de ellos ubicado en Guatemala y consistente en el fortalecimiento de la economía familiar campesina e indígena por un importe de 87.317 euros,

y el otro en la República Árabe de Egipto, concretamente en la ciudad de El Cairo en dos centros. El objetivo del mismo es apoyar la educación no formal a refugiados sudaneses. La duración de realización es de 12 meses y el importe total de 36.049 Euros. Dos proyectos que sacarán de la hambruna a muchas personas que viven en la indigencia y piden a gritos la ayuda de una mano amiga que les ayude a salir de su postración.

Manos Unidas quiere que nos afecten personalmente estos proyectos. Por eso nos invita a desprendernos de nuestros bienes haciendo un sacrificio personal que nos solidarice con aquellos que deseamos ayudar. Propone el ayuno y la oración como métodos de solidaridad y de amor hacia estas personas. Las comidas a las que nos invitan para recaudar fondos tienen también este carácter solidario. No se trata comer por comer sino de comer frugalmente como comen los pobres evitando desperdiciar tantos alimentos que después de cada comida tiramos a la basura.

Es una campaña de sensibilización de nuestra conciencia para que evitemos desperdiciar tantos alimentos y consumir tantas cosas que resultan innecesarias para el normal desarrollo de nuestra vida.

La Virgen María que organizó la comida y la casa de Nazaret donde vivió el Señor tantos años, nos ayude a organizar nuestras casas con austeridad y sencillez pensando en tantas personas que no tienen lo necesario para alimentarse y mueren por falta de alimentos.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de Santa Marta

2017

La fiesta de Santa Marta de Astorga, virgen y mártir, nos reúne de nuevo en esta iglesia dedicada en su memoria. Venimos a su presencia para contemplar en su rostro la alegría del triunfo de la vida sobre la muerte, del amor sobre el odio, del perdón sobre la venganza. Su vida y testimonio nos estimulan para asumir las pruebas de la vida que el Señor permite para fortalecer nuestra fe y nuestra paciencia, de modo que perseverando en la esperanza alcancemos la meta de la perfección en el amor.

Agradezco al Sr. Alcalde y a las demás autoridades su presencia en esta ofrenda que desde tiempo inmemorial se realiza ante la imagen de nuestra patrona. Reitero mi disposición para colaborar en los proyectos culturales, sociales o políticos de la ciudad desde la independencia y la misión propia de la Iglesia a la que represento como obispo.

En esta fiesta de Santa Marta, patrona de la ciudad de Astorga, quiero agradecer a todos los astorganos la acogida, el cariño y el afecto que me habéis mostrado en este primer año que estoy con vosotros. Reitero las palabras que os dirigí en mi primera homilía: “Aquí estoy para entregaros mi vida”; para dedicarme en cuerpo y alma, día y noche a todos y cada uno de los diocesanos. No tengáis reparos en acercaros al obispo a cualquier hora y para cualquier problema. Mi tiempo es vuestro tiempo. Mi vida es para el Señor y para vosotros, especialmente para los pobres y los afligidos por cualquier causa. Soy un hermano que viene a servirlos para fortalecer vuestra fe y vuestra esperanza, para amaros de verdad y gozar viendo cómo avanzáis en el amor a Dios y a los hermanos. Mi esperanza y mi gozo serán vuestro progreso espiritual. “

Hemos repetido como respuesta a la Palabra de Dios, las hermosas palabras del salmo 125: “Los que sembraban con lágrimas cosechan entre cantares” Al pronunciarlas nuestro pensamiento se dirige inmediatamente a la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. El Señor, como el grano de trigo sembrado en la tierra, padeció y murió por nosotros en la cruz; pero se levantó glorioso del sepulcro para entregar a la humanidad, por medio de su Espíritu y de la Iglesia, la cosecha y el fruto de una vida nueva. Los discípulos fueron testigos de cómo el Señor en su Muerte y Resurrección sembró con lágrimas y cosechó entre cantares. San Beda el Venerable comenta que “lloraban y se lamentaban los que amaban a Cristo cuando le vieron apresado por los enemigos, atado, llevado a juicio, condenado, flagelado, ridiculizado, por último crucificado, atravesado por la lanza y sepultado... Se entristecieron los discípulos por la muerte del Señor, pero, al recibir noticia de su resurrección, su tristeza se convirtió en alegría; al ver después el prodigio de la ascensión, con una alegría aún mayor alababan y bendecían al Señor, como testimonia el evangelista Lucas” («Homilías sobre el Evangelio» - «Omèlie sul Vangelo», 2,13: Colección de Textos Patristicos, XC, Roma 1990, pp. 379-380).

Los mártires imitaron con su martirio a Cristo, pues como Él sembraron con lágrimas, con dolor y sufrimiento la tierra que aún estaba virgen para el cristianismo y nosotros cosechamos entre cantares sus frutos de gracia y de salvación. ¡Cuántas gracias debemos de dar a los mártires por sus lágrimas y por su sangre que fue y es semilla de nuevos cristianos! No temamos, pues, a las adversidades de la vida, ni a los sufrimientos y persecuciones por causa de nuestra fe. Más bien alegrémonos de poder participar con nuestro dolor en los méritos de la Pasión de Cristo porque estamos seguros que siempre dará fruto a su tiempo.

El salmo 125 concluye con estas palabras: “Al ir, iba llorando llevando la semilla; al volver vuelve cantando, trayendo sus gavillas” Son palabras de esperanza en el futuro y de confianza en Dios que es el que hace germinar y dar fruto a la semilla del evangelio que los cristianos esparcimos con nuestra palabra y testimonio por todo el mundo. Estamos en una época de nueva siembra del evangelio en nuestra tierra. No es fácil sembrar la fe en una sociedad en la que los corazones de los hombres están endurecidos por la indiferencia e incluso el desprecio de la fe y de la religión. Muchos contemporáneos nuestros consideran la fe cristiana, la iglesia y sus celebraciones como una antigualla del pasado que no sirve para nada en la vida posmoderna. En los países de larga tradición cristiana es necesaria una nueva forma de evangelizar que exigirá de nosotros derramar muchas lágrimas, asumir muchos desprecios, sufrir incomprensiones; pero que también nos dará muchas alegrías al ver cómo la gracia de Dios actúa en el corazón de los hombres y los convierte a sí.

En el proceso de nueva evangelización hemos de asumir la historia de nuestra fe y de nuestra iglesia con sus luces y sombras. La historia de la iglesia es “una historia de santidad” como nos recordó san Juan Pablo II en la Bula *Incarnationis Mysterium* con motivo del Gran jubileo del año 2000. Pero,

“junto a los grandes testimonios de santidad también hay en la historia no pocos acontecimientos que son un antitestimonio en relación con el cristianismo. Por el vínculo que une a unos y otros en el Cuerpo místico, y aún sin tener responsabilidad personal ni eludir el juicio de Dios, el único que conoce los corazones, somos portadores del peso de los errores y de las culpas de quienes nos han precedido. Y concluía diciendo: “Como Sucesor de Pedro, pido que en este año de misericordia la Iglesia, persuadida de la santidad que recibe de su Señor, se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos”.

Es absolutamente necesario para que la nueva evangelización de fruto, hacer un examen de conciencia a fin de reconocer nuestros pecados aunque esto nos cueste derramamiento de lágrimas por el dolor de contrición; pero sabemos por la fe que “un corazón quebrantado y humillado, Dios no lo desprecia” (Sal 50) porque “Dios es misericordioso y bueno, lento a la cólera y rico en clemencia” (Sal 102). No tengamos miedo a reconocer nuestro pecado y pedir perdón a Dios y a los hermanos.

Por otra parte, hemos de vivir el momento presente tal como es. Sin dulcificar la realidad ni exagerarla. Ante todo este tiempo, es un tiempo de gracia, un “kairós” Estamos ante un cambio de época de la que brotará otra cultura, otra sociedad, otro modo de ser y de entender la vida del hombre. Los cristianos, aunque nos cueste, debemos estar presentes en este diálogo social y cultural para exponer nuestro modo de pensar sobre la vida del hombre, la familia, la sociedad, la verdad, la justicia, la paz y tantas otras cuestiones en las que podemos aportar mucha luz.

En la fiesta de la mártir Santa Marta es bueno hacernos eco de estas palabras del Papa Francisco: “Es sano acordarse de los primeros cristianos y de tantos hermanos a lo largo de la historia que estuvieron cargados de alegría, llenos de coraje, incansables en el anuncio y capaces de una gran resistencia ac-

tiva. Hay quienes se consuelan diciendo que hoy es más difícil; sin embargo, reconozcamos que las circunstancias del Imperio romano no eran favorables al anuncio del Evangelio, ni a la lucha por la justicia, ni a la defensa de la dignidad humana... Aprendamos de los santos que nos han precedido y enfrentaron las dificultades propias de su época. Para ello, os propongo que nos detengamos a recuperar algunas motivaciones que nos ayuden a imitarlos hoy” (EG 263).

Pidamos a Dios por intercesión de nuestra Patrona que la Iglesia que peregrina en Astorga sepa unirse a las lágrimas de la Pasión de Cristo para alegrarse un día de resucitar junto con la Virgen María y Santa Marta en la gloria celestial.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Agenda Pastoral del Sr. Obispo

ENERO 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Preside la Misa en la Catedral.
Días 2 y 3:	Recibe Audiencias en el Obispado.
Día 4:	Preside, en la Catedral, la Misa en acción de gracias por el ministerio del Vicario General Mons. Marcos Lobato Martínez.
Día 5:	Preside el Acto de toma de posesión de los nuevos Vicarios y preside el Consejo Episcopal.
Día 6:	Preside la Misa en la Catedral con motivo de la Epifanía del Señor.
Día 7:	Preside la Misa en la residencia de los PP Redentoristas de Astorga.
Día 8:	Preside la Misa en Valcavado del Páramo.
Días 9-13:	Asiste, en Madrid, a los Ejercicios Espirituales para Obispos.
Día 14:	Visita al Párroco y Preside la Misa en Toral de Fondo.

OBISPO - AGENDA

- Día 15:** Visita al Párroco y Preside la Misa en Mourisca.
- Día 17:** Imparte una Conferencia en la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid.
- Día 19:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 20:** Preside la Misa en Villadepalos con motivo de la Fiesta de San Sebastián.
- Día 21:** Asiste a la Ordenación del nuevo Obispo de Teruel y Albarracín.
- Día 22:** Visita al Párroco y celebra Misa en Santa María de la Vega.
- Día 23:** Recibe Audiencias en el Obispado.
- Día 24:** Preside el Consejo Episcopal.
- Día 25:** Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de O Barco y por la tarde Preside el Funeral por el sacerdote D. Cayetano Martínez Fernández en Huerga de Garaballes.
- Día 26:** Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de Villafranca.
- Día 27:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 28:** Preside los actos en el Seminario con motivo de la Fiesta de Santo Tomás de Aquino.
- Día 29:** Preside la Misa en San Pedro de Ponferrada con motivo de la Semana de apoyo a los cristianos perseguidos.
- Día 30:** Visita el colegio diocesano Pablo VI en A Rua de Valdeorras.
- Día 31:** Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de La Bañeza.

FEBRERO 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Asiste, en el Seminario, a la Jornada Sacerdotal con motivo de la semana de apoyo a los cristianos perseguidos.
Día 2:	Preside la Misa en la residencia de las Franciscanas del Divino Pastor de Benavides de Órbigo.
Día 3:	Preside el Consejo Episcopal.
Día 4:	Preside el Consejo Pastoral.
Día 5:	Preside la Misa en la Catedral con motivo de la semana de apoyo a los cristianos perseguidos.
Días 6, 7 y 8:	Asiste, en Tarazona, a las Jornadas de Santuarios y Piedad Popular, organizadas por la Conferencia Episcopal Española.
Día 9:	Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de Sanabria-Carballeda.
Día 10:	Preside el Consejo de Presbíteros.
Día 11:	Asiste, en el Seminario a la Jornada del Enfermo.
Día 12:	Preside la Misa de Manos Unidas en la Catedral.
Día 13:	Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de Ponferrada.
Día 14:	Preside el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de Los Valles-Tábara.
Día 15:	Asiste, en Oviedo, a la Reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica.
Día 16:	Participa en una rueda de prensa en el Obispado.
Día 17:	Preside la Reunión del Consejo Episcopal.

OBISPO - AGENDA

- Día 18:** Preside la Misa en Villarejo de Órbigo y participa en una estrevista pública en el Centro Social de Veguellina.
- Día 19:** Visita al Párroco y preside la Misa en Manzanal del Puerto.
- Día 20:** Imparte el Retiro para los Sacerdotes del Arciprestazgo de Boeza.
- Días 21 y 22:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 23:** Preside la Misa en la parroquia de Santa Marta de Astorga con motivo de la Fiesta Patronal.
- Día 24:** Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo del Decanato.
- Día 25:** Preside la Misa en Ciudad Misioneras de La Bañeza.
- Día 26:** Visita al Párroco y Celebra Misa en Sueros de Cepeda.
- Día 27:** Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de Rivas del Sil.
- Día 28:** Recibe Audiencias en el Obispado.

Vosotros sois mis amigos

INTRODUCCIÓN

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Doy gracias al Señor de todo corazón (Sal 137,2), delante de los ángeles y de los santos entono un canto de alabanza porque me ha permitido visitaros en vuestras parroquias, celebrar la fe y compartir con el pueblo que os ha sido encomendado las preocupaciones y retos pastorales de nuestra diócesis. Os agradezco el afecto, la sencillez y la franqueza con la que habéis recibido mi visita y abierto vuestra casa y vuestro corazón. Considero esta visita como un primer paso, absolutamente necesario, para comenzar a caminar juntos acompañando al Pueblo de Dios que peregrina en esta diócesis de Astorga.

Mi agradecimiento se extiende también a todos los fieles cristianos que han tenido la gentileza de acudir a las parro-

quias para saludarme y ofrecer sus oraciones y su colaboración. Quiero señalar, particularmente, a las personas consagradas que me han recibido en sus casas y me han mostrado sus obras apostólicas. Espero que pronto pueda visitaros con más detenimiento. En cada celebración de la eucaristía hemos pedido al Señor por las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada. Os invito a que sigáis orando al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies (Mt 9,38).

El motivo principal de esta carta, dirigida de un modo especial a los hermanos en el sacerdocio y a los diáconos, es compartir con vosotros lo que he visto y oído en estas visitas personales. Cuando alguien llega de nuevas a una casa se fija en aquellas cosas que el dueño, por estar habituado a verlas, apenas repara en ellas. Lo que os voy a decir lo hago con el propósito de animaros y de ayudaros a vivir el sacerdocio de la mejor manera posible. También quiero ofreceros algunas reflexiones sobre el significado de nuestro ministerio sacerdotal en la clave de la amistad con Dios, con los demás y con el mundo. Por último, os propondré algunas pautas o consideraciones para iluminar la vida sacerdotal y el trabajo ministerial de modo que afrontemos la presente situación como una gracia de Dios y un tiempo propicio para la salvación del mundo.

Espero que acojáis con interés esta carta que os escribo desde el corazón y el afecto que ya os profeso a todos como hermanos y colaboradores en el ministerio sacerdotal. Tendremos ocasión de comentar el contenido de la misma y profundizar en algunas cuestiones que ahora sólo puedo enunciar.

I. “NO PERDÁIS LA CALMA, CREED EN DIOS Y CREED TAMBIÉN EN MÍ”

El Señor Jesús, después de la Última Cena con sus discípulos y de lavarles los pies, comenzó a revelarles su in-

timidad, a aconsejarles y a orar por ellos para que se mantuvieran siempre unidos. El Evangelio según san Juan dedica al “discurso de despedida” cuatro capítulos. Siempre he sacado mucho provecho de la meditación de estas últimas palabras del Señor a los discípulos, después de haber concluido la predicación del evangelio y antes de que éstos se dispersaran por el escándalo de la Cruz. Encuentro en ellas la luz necesaria para comprender el momento presente y para situarme en él como un fiel discípulo que quiere acompañar a su Maestro hasta el final.

Jesús les invita a “tener calma” (Jn 14,1), es decir, a esperar confiadamente en Él, en sus palabras y en sus promesas. Porque todo llegará a su tiempo, cuando Dios Padre lo disponga. Tener calma es el mejor consejo para afrontar una situación de cambio y de crisis como la que actualmente estamos viviendo. La calma está inseparablemente unida a la paciencia como decía Santa Teresa de Jesús: “Nada te turbe, nada te espante”... la paciencia todo lo alcanza, sólo Dios basta” Así es, la confianza en Dios como único Señor de nuestra vida, de nuestra historia y de nuestro mundo, infunde en nosotros calma y serenidad para afrontar con racionalidad, inteligencia y paciencia las respuestas que la nueva situación social y eclesial nos piden. Ahora bien, tener calma y serenidad no significa esperar de brazos cruzados a que pase el temporal de las crisis, sino reflexionar sensatamente y buscar nuevos caminos a la luz de la fe.

Creer y esperar en Dios uno y trino nos mueve a mantener la vigilancia y colaborar con la acción del Espíritu Santo para renovar la faz de la tierra. Recordemos el consejo de San Pablo a los Corintios: “Vigilad, manteneos firmes en la fe, sed vigilantes y valerosos. Que todo lo vuestro se haga con amor” (1 Cor 16,13-14). Examinemos, pues, nuestra realidad a la luz de la fe y del amor. Vigilemos para que nada ni nadie nos aparte del amor de Cristo. Contemplemos cómo

a lo largo de la historia de la Iglesia muchos hermanos, que nos han precedido en el signo de la fe, superaron el desánimo confiando en el poder del amor y de la misericordia de Cristo, Rey del universo.

1. Una mirada a la vida social y eclesial de nuestra diócesis

He recorrido la diócesis para entrevistarme con cada uno de vosotros con esta actitud de confianza y amor a las personas de esta querida tierra. Estuve abierto a escuchar a todos, a verlo todo, a probarlo todo y quedarme con lo bueno (Flp 4,8), porque en lo bueno de cada persona y de cada pueblo encontramos las semillas de la infinita bondad de Dios. Quiero ofrecerlos, a modo de síntesis, la primera impresión del panorama social y eclesial que he encontrado. No esperéis hallar en esta breve descripción muchos datos, sólo los necesarios para dibujar el presente de nuestra sociedad y de nuestra iglesia diocesana.

Si examinamos la realidad sólo desde el punto de vista sociológico, económico o social, puede alcanzarnos el desánimo y, desconcertados, tener la tentación de abandonarlo todo o de seguir adelante sin ánimo ninguno. Los cristianos cuando miramos la realidad del mundo lo hacemos con el mismo amor con el que Dios lo mira. Por eso nuestro análisis es una mirada creyente y esperanzada confiando en que la misericordia del Señor llena la tierra. Esto no significa desvirtuar o dulcificar los datos sino asumirlos en la dinámica del Misterio de la Encarnación.

La despoblación de los pueblos y el envejecimiento de las personas

Hay un primer dato obvio. Se trata del descenso demográfico imparable que desde hace más de dos décadas padecen las parroquias y pueblos de nuestra diócesis. Este descenso se

prevé que continuará en los próximos años hasta que llegue a su tope. Una consecuencia lógica del descenso demográfico es el envejecimiento de la población y la disminución de la presencia de niños y de jóvenes. Asistimos a la transformación de colegios y escuelas en residencias de ancianos. Nosotros no tenemos la culpa de que esto sea así; pero no podemos mirar para otro lado, sino que debemos asumir esta realidad como algo que nos afecta.

La disminución de puestos de trabajo

El cierre de las empresas mineras y el traslado de empresas a otros lugares, así como la inestabilidad de las explotaciones agrarias nos encamina hacia una situación económica difícil para que los jóvenes encuentren trabajo aquí. Muchos de ellos se desplazan a otros lugares limítrofes para culminar sus estudios universitarios y ya no vuelven porque aquí no se les ofrecen posibilidades de ejercer la profesión para la que se han preparado. Este éxodo permanente de jóvenes dejará nuestros pueblos sin futuro si las autoridades no ponen algún remedio para fijar la población en el lugar.

La inmigración, que en otros momentos parecía que podía contener este flujo, parece que tampoco se estabiliza en los pueblos de nuestra diócesis. Con todo, es necesario tener presente que la movilidad humana, la emigración y la inmigración serán factores condicionantes de la sociedad del futuro. Esta nueva realidad social nos plantea a los pastores nuevos retos a los que debemos dar una respuesta pastoral adecuada.

La situación de la familia

En el entramado social, la familia es uno de los elementos esenciales. El Santo Padre Francisco nos ha recordado en la Exhortación postsinodal *Amoris laetitia* los peligros que pueden dañar de forma irreparable la vida familiar cuando afirma: “La familia puede convertirse en un lugar de paso, al que uno acude cuando le parece conveniente para sí mismo, o donde uno va a

reclamar derechos, mientras los vínculos quedan abandonados a la precariedad voluble de los deseos y las circunstancias” (AL 34). Gracias a Dios, en nuestra diócesis he podido comprobar la fuerza que aún tiene la familia y el hogar familiar como ese ámbito de encuentro y convivencia de abuelos, padres, nietos y hasta los bisnietos. Pero, por diversas circunstancias, poco a poco, se van debilitando los lazos que unen a las familias y como consecuencia se va muriendo la referencia al hogar.

He podido observar con satisfacción cómo se han superado las situaciones de aislamiento de zonas tradicionalmente abandonadas a su suerte. Hoy casi todas las parroquias gozan de los servicios necesarios para desarrollar una vida digna desde el punto de vista humano. Por esto hemos de dar gracias a Dios y disfrutar de ello, pues el Señor no está en contra del progreso y el desarrollo siempre que éste ponga en el centro a la persona humana y no el enriquecimiento unos pocos en detrimento de los demás.

El avance de la descristianización

Nuestra diócesis de Astorga conserva, en muchas zonas un antiguo sentido cristiano de pertenencia eclesial y de participación en la vida parroquial, especialmente en la asistencia a la misa dominical, a las fiestas, cofradías y otras actividades. También mantiene arraigadas costumbres fundadas en la ética cristiana de caridad y solidaridad con el prójimo y con las misiones que hemos de proteger y cuidar. Pero le afecta también el avance de la descristianización, que afecta particularmente al segmento de población más joven. La descristianización de las costumbres y la mundanización de la vida cristiana herida por el individualismo, el pragmatismo y el hedonismo nos plantean graves retos pastorales que hemos de resolver con la ayuda de Dios y el interés de todos.

Mirando al futuro con esperanza

Nuestra Iglesia particular ha sido y es un territorio de encuentro y cruce de caminos y de culturas. Por esta razón, una

de las posibles alternativas económicas puede ser el turismo y las empresas de servicios que se puedan crear para atender su demanda. Las parroquias, especialmente aquellas que tienen templos de interés cultural, están ya aportando su grano de arena atendiendo las visitas turísticas. Las mejores comunicaciones y los servicios básicos generalizados han propiciado una calidad de vida cada vez mejor en los pueblos, lo cual es una fuente de bienestar para los vecinos y un reclamo para los turistas que buscan sosiego y paz.

El Camino de Santiago que cruza nuestra diócesis por el norte y por el sur puede ser también una gran riqueza turística, económica y religiosa a la que debemos estar atentos. Durante todo el año pasan por los albergues de nuestra diócesis casi tantos peregrinos como habitantes tiene ésta. Los sacerdotes destinados en parroquias del Camino, junto con seglares, voluntarios y consagrados estáis haciendo un gran esfuerzo para acoger, acompañar y mostrar la fe cristiana a los que buscan a Dios, a veces sin saberlo. Sólo este servicio pastoral justificaría la existencia de nuestra diócesis.

Respuesta eclesial a la situación social

La vida social y económica influye en la vida pastoral decisivamente. Pone delante de nosotros nuevos retos que, lejos de ser motivo para el desánimo han de serlo para renovar nuestro deseo de servir más y mejor a la Iglesia y al evangelio. Mi antecesor, el querido y recordado D. Camilo ya tomó decisiones en este sentido con la configuración de los Centros de Atención Pastoral desde los que sacerdotes, consagrados y seglares trabajan en equipo pastoral al servicio de varias parroquias. Han sido diseñados para ser focos de evangelización en una zona determinada superando el parroquialismo y la pastoral de conservación. Tenemos que seguir avanzando en este estilo de pastoral de conjunto porque se ha demostrado que puede ser una buena respuesta a la situación de la mayoría de las parroquias de nuestra diócesis en el momento presente.

2. Cuatro zonas que enriquecen la idiosincrasia de nuestra diócesis

Una vez descrito el panorama general de la realidad de nuestra diócesis quiero fijarme ahora en la idiosincrasia de cada una de las cuatro zonas que definen la geografía, la historia y la cultura de la misma. En primer lugar debo manifestar que, a pesar de la gran extensión geográfica y diversidad cultural, los diocesanos tienen una fuerte conciencia de pertenecer a una única diócesis. Los fieles, desde todas las espadañas de las iglesias, diseminadas por la geografía diocesana, miran a las torres de la catedral de Astorga donde el obispo preside la comunidad diocesana y ejerce su magisterio y solicitud por todos. Esta conciencia de pertenencia no es de ahora sino que se ha ido forjando a lo largo de los siglos. A nosotros nos toca conservarla y profundizar en la comunión eclesial.

Quisiera ahora comunicaros mis primeras impresiones de la visita a las parroquias de las cuatro zonas donde ejercéis habitualmente el ministerio sacerdotal. Por fuerza esta primera impresión ha de ser limitada porque, sin duda, me faltan muchos datos que desconozco. Perdonad mi atrevimiento; pero creo que puede ser interesante relataros mi visión para que la contrastéis con la vuestra.

Zona de Astorga y La Bañeza

Es una zona eminentemente agrícola donde también se han establecido algunas industrias de manufactura de los productos agrícolas. He observado que poco a poco se ha ido introduciendo el turismo, vinculado al camino de Santiago y al descanso estival, como fuente de recursos que crea puestos de trabajo. La población es mayor y está envejecida aunque en las dos ciudades existen un número importante de niños y jóvenes.

Me ha impresionado la gran cantidad de vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada que han surgido a mitad del siglo pasado de las parroquias de esta zona. Muchos de estos her-

manos son nuestros mejores embajadores en el mundo a los que tenemos que apoyar con nuestra oración y nuestra ayuda. Cuando me comentabais esto, me preguntaba por qué hace medio siglo había tanta abundancia de vocaciones y ahora tanta escasez.

Me ha sorprendido gratamente el alto índice de práctica religiosa que, gracias a Dios, aún existe en casi todas las parroquias; si bien, es verdad que este índice baja en el segmento de población entre los 20 y los 50 años. Las parroquias de esta zona, tan cercana a las ciudades de Astorga y la Bañeza, están atendidas pastoralmente por bastantes sacerdotes. Aunque algunos son mayores en edad conservan fresco el espíritu apostólico. Las parroquias de la ciudad de Astorga y las de La Bañeza son centros neurálgicos para toda la zona por eso tienen que seguir dando pasos para aunar esfuerzos pastorales y formalizar un plan pastoral para cada ciudad.

Zona de El Bierzo y su entorno.

La comarca berciana tiene una idiosincrasia propia en sus costumbres, sus tradiciones y en la forma de ser de sus gentes, curtidas por el duro trabajo de la mina o del campo. La fe cristiana de este territorio hunde sus raíces en los monjes de la llamada Tebaida berciana que tuvo su esplendor en el siglo VII. En la actualidad, la comarca sufre las consecuencias del paro laboral por el cierre de las minas y el traslado de empresas a otros lugares. En el aspecto económico tiene un futuro incierto, lo cual provoca una fuerte emigración juvenil a otras regiones. Este éxodo contribuye a la despoblación de algunos núcleos que en otros tiempos fueron centros con mucha vida social.

La vida religiosa de las parroquias se ha visto contaminada por la secularización de la sociedad como ha sucedido en todas las zonas industriales. Amantes de las tradiciones y devociones populares, existe una práctica religiosa aceptable en la mayoría de los pueblos.

Los sacerdotes de los arciprestazgos que configuran la comarca habéis sido pioneros en poner en marcha novedosas acciones pastorales en décadas no muy lejanas. También habéis trabajado mucho en la dimensión social de la fe y habéis hecho esfuerzos por estar al lado de los que sufren las consecuencias de la injusticia. Acompañáis a los fieles y promovéis la formación de un laicado adulto y comprometido en la misión evangelizadora. Debemos seguir profundizando en la unidad pastoral de la zona y, sobre todo, entre las parroquias de la ciudad de Ponferrada que han de ser el motor dinamizador de la pastoral de toda la zona berciana.

Zona de Sanabria y Los Valles de Zamora

En la zona de Zamora que pertenece a nuestra diócesis están presentes las consecuencias que ha tenido la emigración de personas a otros lugares de Europa o de España a mediados del siglo pasado. Las parroquias, en otro tiempo llenas de vida social y eclesial, se han ido despoblando poco a poco y sus gentes han envejecido. Sin embargo se conserva muy viva la práctica de la fe y de las devociones. Es tierra de un gran amor a la Virgen María y a los santos y beatos mártires del lugar. Los Santuarios marianos son un signo vivo de estas devociones, He observado que a ellos acuden gran cantidad de peregrinos y devotos para alcanzar misericordia y favores por intercesión de la Virgen María y de los santos. Es muy importante que tengamos presente la fuerza de convocatoria que tienen los Santuarios a la hora de programar la acción pastoral de las parroquias y de los Centros de Atención Pastoral.

Soy consciente de los esfuerzos que estáis haciendo los sacerdotes para cuidar y atender las exigencias de las tradiciones y devociones de los pueblos, algunos de ellos muy dispersos y despoblados. Os preguntáis hasta dónde podréis llegar, dado el escaso número de sacerdotes y el abundante número de pueblos, Santuarios y parroquias que atendéis.

Zona de Ourense

Me ha sorprendido la vitalidad económica que tiene la zona, comparada con el resto de la diócesis. Esto se debe principalmente al auge de las canteras de pizarra y a la industria vinícola. Demos gracias al Señor por estos recursos naturales que dinamizan la vida de esta zona. Aconsejemos a la gente para que sepan valorar lo que tienen de modo que no malgasten ni derrochen lo que, posiblemente, necesiten en el futuro.

He constatado que la vida de las comunidades parroquiales, muy dispersas por la orografía, gira alrededor de la actividad pastoral de las poblaciones más numerosas. También he visto con agrado cómo los sacerdotes avanzáis en la comunión arci-prestal con los seglares y consagrados. Este es un buen camino que abre cauces a la pastoral del futuro.

Agradezco a todos los sacerdotes que trabajáis en esta zona los esfuerzos que estáis haciendo para atender a todos, incluso, a aquellos que están en núcleos de población muy pequeños. ¡Dios pagará con creces vuestros desvelos pastorales!

En resumen. Puedo deciros con satisfacción que me he encontrado con una realidad diocesana sorprendente: con una riquísima tradición cristiana y con un abundante patrimonio artístico que nuestros mayores nos han dejado. Al mismo tiempo con muchas posibilidades pastorales en el presente y en el futuro.

La impresión que acabo de exponeros es fruto de las notas que iba tomando a lo largo de la visita. Está claro que existe una nueva realidad que cambia constantemente. Esto nos exige estar atentos para afrontar juntos, con nuevas ideas y proyectos, los retos pastorales que nos plantea. No perdamos la ilusión, la esperanza y la confianza porque el Señor nos prometió su compañía hasta el final de los tiempos. No tengamos miedo a lo nuevo. Contemplemos la tempestad de la secularización, la sangría de la despoblación, el envejecimiento de ésta y el paso de los peregrinos y turistas como una gracia de Dios que

nos ayuda a reconocerlo en tantas personas que nos lo hacen presente y reclaman de nosotros una mirada de misericordia.

¡Qué la celeridad de los cambios no nos haga perder la calma! Aprovechemos la ocasión para renovar nuestro espíritu de humildad y reconocer que no son nuestras fuerzas ni nuestro vigor humano el que da frutos evangélicos, sino la fiel colaboración con la gracia de Dios que el Espíritu Santo infunde en nuestra misión.

3. Una mirada al presbiterio diocesano

El Concilio Vaticano II en el Decreto *Presbyterorum Ordinis* dice: “Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el Orden del Presbiterado, están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el obispo propio. Porque, aunque se entreguen a diversas funciones, desempeñan con todo un solo ministerio sacerdotal para los hombres. Para cooperar en esta obra son enviados todos los presbíteros, ya ejerzan el ministerio parroquial o interparroquial, ya se dediquen a la investigación o a la enseñanza, ya realicen trabajos manuales, participando, con la conveniente aprobación del ordinario, de la condición de los mismos obreros donde esto parezca útil; ya desarrollen, finalmente, otras obras apostólicas u ordenadas al apostolado. Todos tienden ciertamente a un mismo fin: a la edificación del Cuerpo de Cristo, que, sobre todo en nuestros días, exige múltiples trabajos y nuevas adaptaciones” (PO n°8).

Los presbíteros sois los primeros colaboradores del obispo y, todos juntos, formamos un único presbiterio. Conscientes de nuestra responsabilidad con el Pueblo de Dios que peregrina en Astorga miremos nuestras fuerzas y tomemos conciencia de las debilidades para no emprender acciones que desborden nuestras capacidades. Recordemos lo que dice el Señor en el

evangelio de San Lucas: “¿quién de vosotros, si quiere construir una torre no se sienta primero a calcular los gastos, a ver si tiene para terminarla? No sea que si echa los cimientos y no puede acabarla, se pongan a burlarse de él los que miran diciendo: “Este hombre empezó a construir y no pudo acabar” (Lc 14,28-30).

Algunos datos sobre la realidad sociológica de nuestro presbiterio

Actualmente formamos el presbiterio diocesano 260 sacerdotes y religiosos de los cuales 155 están en activo al servicio pastoral, 63 están jubilados residiendo en la diócesis y el resto fuera de la diócesis en distintas encomiendas pastorales o simplemente jubilados. La media de edad de los sacerdotes en activo es de 65 años. Y la media global de 73. Un dato importante que debemos tener en cuenta es que no hay sacerdotes menores de 30 años. Esto supone un vacío de fuerzas para el presente y para el futuro. La diócesis está dividida, como sabéis, en 970 parroquias con una población aproximada de 227.000 habitantes, de los que están bautizados en la Iglesia católica más del 90%. Si establecemos la relación entre el número de sacerdotes y el número de católicos de la diócesis, estamos a la cabeza del listado de las diócesis españolas, pues, cada sacerdote tendría a su cargo unos 1.500 fieles. Pero si la relación se establece entre los sacerdotes en activo y las parroquias cada sacerdote tendría que atender más de seis parroquias. En los próximos años se contempla una disminución de los sacerdotes del presbiterio en general y de los que estáis en activo en particular. Las incorporaciones de nuevos sacerdotes no cubrirán las bajas por jubilación o defunción. Estos datos son, ciertamente, conocidos por todos; pero es necesario pasar de conocerlos a sentirlos como propios e implicarnos en una nueva forma de entender y de vivir la misión del presbítero diocesano.

Los datos estadísticos reflejan una media de edad muy alta con respecto a los presbiterios de otras diócesis. Es un dato que no

debemos de obviar. Pero tengamos en cuenta que la vejez o la juventud de una persona no se mide sólo por tener pocos o muchos años, sino por la ilusión y el empeño que se pone en las acciones pastorales. En el presbiterio astorgano hay muchos sacerdotes ancianos en edad; pero con espíritu joven. Están trabajando con tanta ilusión como cuando eran más jóvenes físicamente. Esta actitud me hace pensar en las posibilidades que todavía tiene nuestro presbiterio para afrontar la presente coyuntura, a pesar de su dureza. Ante las situaciones difíciles, la experiencia es un gran valor que ayuda a tomar decisiones adecuadas.

Al mirar hacia el horizonte del futuro de nuestro presbiterio, tenemos que prestar atención al Seminario diocesano. Gracias a Dios, poco a poco, se van incorporando nuevos seminaristas que, si Dios quiere, recibiremos con gozo en nuestro presbiterio cada año. Actualmente, tenemos dos diáconos, seis seminaristas mayores y diecisiete seminaristas menores. Este incipiente semillero de vocaciones ha de animarnos a seguir pidiendo al Señor por las vocaciones y a superar prejuicios del pasado. Os invito, hermanos, a apoyar con todas vuestras fuerzas al Seminario diocesano y a sus formadores y alumnos.

Mi primera impresión del presbiterio

La primera impresión que tengo del presbiterio diocesano es positiva por su madurez, discreción, eclesialidad y generosidad. Un presbiterio que, a pesar de sus deficiencias, tiene un verdadero espíritu de servicio al evangelio y a la Iglesia. Esta actitud ayuda mucho a la hora de afrontar problemas delicados y asumirlos con responsabilidad. Es también un presbiterio que ama a la diócesis y se entrega al servicio de las comunidades con mucha generosidad. Algunos de vosotros permanecéis en zonas alejadas desde hace tiempo sin poder cambiar por la escasez de sacerdotes jóvenes. Asumís esta situación con espíritu solidario al servicio de la Iglesia. También me ha impresionado la disponibilidad que tenéis para aceptar cualquier colaboración que os propongo.

Los sacerdotes de la diócesis de Astorga sois herederos de una tradición de sacerdotes bien formados, buenos y santos. Vuestros obispos, mis antecesores en la Sede Asturicense, os han cuidado porque se han preocupado de la formación de un buen claustro de profesores con teólogos reconocidos; han mejorado la atención personal y humana y han dispuesto todo lo necesario para que pudierais vivir la espiritualidad propia del sacerdote diocesano. Soy consciente de los defectos que también tenéis. Como en todo grupo humano, hay distintas sensibilidades y distintas formas y modos de pensar y de entender el ministerio. Estas discrepancias son legítimas y enriquecedoras si se exponen con caridad y amor al otro y no se busca la división y el enfrentamiento. La maledicencia y las críticas infundadas son un verdadero corrosivo de la comunión y de la alegría que debe reinar en el presbiterio.

II. “VOSOTROS SOIS MIS AMIGOS”

Quiero presentaros ahora, queridos hermanos en el sacerdocio el ministerio sacerdotal desde la clave de amistad del Señor con nosotros y de nosotros con el Señor. Para ello he tomado como punto de referencia las palabras del Señor después de cenar con sus discípulos. En aquel momento de despedida, Jesús les manifiesta su amistad y les pide que permanezcan unidos a Él. Dice el Señor: *“Como el Padre me ha amado, así también yo os he amado; permaneced en mi amor. Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor, así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor. Estas cosas os he hablado, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea perfecto. Este es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros, así como yo os he amado. Nadie tiene un amor mayor que éste: que uno dé su vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando. Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor; pero os he llamado amigos, porque os he dado a conocer todo lo que he oído de*

mi Padre. Vosotros no me escogisteis a mí, sino que yo os escogí a vosotros, y os designé para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca; para que todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo conceda. Esto os mando: que os améis los unos a los otros” (Jn 15, 9-17).

Características de la verdadera amistad

La verdadera amistad se caracteriza fundamentalmente por estas cuatro notas: la libre elección, la fidelidad, la compañía y la ayuda mutua. En la amistad de Jesús con nosotros encontramos reflejados estos cuatro elementos. Efectivamente, Jesús nos ha elegido libremente: “*Vosotros no me escogisteis a mí, sino que yo os escogí a vosotros, y os designé para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca*” (Jn 15, 16). Jesús es el amigo fiel que permanecerá siempre a nuestro lado: “*Sabed que yo estoy con vosotros hasta el final de los tiempos*” (Mt 28 20). Él será nuestro apoyo: “*Lo que pidáis en mi nombre yo lo haré; para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si me pedís algo en mi nombre, yo lo haré*” (Jn 14, 13-14). El Señor, como un buen amigo, estará dispuesto a acompañarnos y a prestarnos su ayuda siempre que la necesitemos. Por nuestra parte, hemos respondido libremente a la llamada del Señor para ser sus amigos. Hemos sido fieles hasta el día de hoy, a pesar de nuestras imperfecciones. Hemos acompañado a Jesús con todas nuestras fuerzas y le hemos prestado nuestras manos, nuestros labios, nuestros pies y, sobre todo, le hemos entregado nuestro corazón para que amara a su Pueblo.

El discípulo amado como prototipo de amigo del Señor

En el cuarto evangelio encontramos las características del verdadero y auténtico discípulo que la tradición identificó con san Juan evangelista. El Señor llamó a Juan y a su hermano Santiago cuando paseaba por la orilla del lago de Tiberíades. Ellos, sin dudarle un momento, lo siguieron. Juan fue fiel al Señor hasta el último momento: escuchaba sus enseñanzas, vio

con sus ojos los signos del Reino de Dios y se recostó sobre su pecho para experimentar de cerca el amor con el que Dios ama. No lo traicionó como Judas, no lo negó como Pedro, no lo abandonó como los demás discípulos. Juan, venciendo todos los obstáculos, lo acompañó como un buen amigo hasta la Cruz. El Señor, una vez resucitado de entre los muertos, le concedió la dicha de ser el primero en “ver los lienzos por el suelo” (Jn 20, 4-5) como signo de la resurrección. Y, junto con Pedro, ver, creer y entender el cumplimiento de la Escritura: “Que al tercer día resucitaría de entre los muertos”.

Todo cristiano ha de tener al discípulo amado como modelo de amistad y de seguimiento de Jesús. Los sacerdotes hemos de tenerlo como modelo de una forma especial porque no sólo somos amigos del Señor por el bautismo que hemos recibido, sino también por el sacramento del orden que nos ha configurado con Cristo, Siervo de Dios, Buen Pastor y Cabeza de su Cuerpo, que es la Iglesia.

1. “No me habéis elegido vosotros a mí, soy yo quien os he elegido”

Me gusta recordar ante el Señor, en mi oración particular, el momento y el proceso de mi llamada al sacerdocio. Os recomiendo que lo hagáis. Es como recordar el amor primero en el que todo es generosidad y entrega, ilusión y esperanza. Al recordar la llamada del Señor para ser sus amigos, contemplamos, ante todo, la gratuidad de la elección. Nosotros no habíamos hecho méritos para recibir un honor tan grande. ¡Qué generosidad ha tenido el Señor con nosotros para llamarnos a la misión sacerdotal sin mérito alguno por nuestra parte!

Aquella primera llamada se actualiza cada día de nuestra vida porque el Señor nos llama, a hora muy temprana, para trabajar con Él en la maravillosa obra de la extensión de su Reino por el mundo. Por eso en la oración de la mañana decimos con

el salmista: “Al despertar me saciaré de tu semblante, Señor” (Sal 17) para que, contemplando su rostro, nos sintamos seguros de que el Buen Pastor, que nos llama, cuida de nosotros desde la aurora al ocaso del sol.

Por nuestra parte, respondemos cada día a la llamada con total libertad. Nos entregamos en alma y cuerpo a fin de que el Señor reciba nuestra libertad, nuestro entendimiento y voluntad para que disponga de nosotros conforme a lo que Él quiere (San Ignacio de Loyola). Cuando vivimos nuestro ministerio sacerdotal en clave de amistad con el Señor, toda nuestra vida sacerdotal se convierte en una constante acción de gracias a Dios. Sólo deseamos que nuestros pensamientos, deseos y obras tengan como fin último, la alabanza y la gloria a Dios Padre que nos ha llamado por medio de su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo. Esto es lo realmente importante: que nuestro ministerio sacerdotal sea una constante inmolación y entrega a Dios y a los hombres imitando a nuestro amigo, el Señor Jesús, que por nosotros los hombres, y por nuestra salvación se entregó a la muerte y una muerte de Cruz (Fil 2, 8).

2. “El que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante”

La amistad necesita ser cuidada para que no se deteriore la relación. La amistad de Cristo con el sacerdote estará siempre garantizada por la fidelidad del primero. No así la del sacerdote con Cristo. Por eso el Señor pide a sus discípulos que permanezcan unidos a Él para dar fruto abundante. Por tanto, la preocupación principal de un ministro del Señor ha de ser intimar cada día más con Él y como consecuencia luchar por vivir en gracia de Dios.

Configurados con la Cruz de Cristo

La clave del fruto de nuestra actividad ministerial no está tanto en nuestras habilidades intelectuales o manuales, sino en

“permanecer unidos al Señor como el sarmiento a la vid” (Jn 15). ¿Qué significa permanecer en el Señor? Significa configurar nuestra existencia sacerdotal con la Cruz del Señor donde se revela su amor por toda la humanidad. Recordemos lo que nos dijo el obispo en la ordenación de presbíteros cuando nos entregó el cáliz y la patena con la ofrenda: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la Cruz del Señor” (Ritual de Ordenación de presbíteros).

Significa también adquirir con la ayuda de la gracia los mismos sentimientos de Cristo que, siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos a todos con su riqueza espiritual. Se trata de asumir como estilo de vida la dinámica del Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios que nos amó hasta el extremo de revestirse de nuestra condición humana para rescatarnos del pecado y de la muerte y darnos una nueva vida. El sacerdote que permanece unido al Señor y quiere ser su amigo, ama al mundo como Cristo lo amó y se entrega a él como Cristo se entregó. Sigue en su misión pastoral la actitud de san Pablo: “Me hice todo a todos para ganar a algunos” (1 Cor 9, 22).

Acabamos de celebrar el Año Jubilar de la Misericordia propuesto por el Papa Francisco. A lo largo de este Año Santo hemos descubierto que Jesús nos reveló con su vida y con su palabra la misericordia divina. Hemos contemplado a Cristo, el Buen Pastor que no tenía donde reclinar la cabeza, su alimento era hacer la voluntad del Padre, buscaba de día y de noche a la oveja perdida, devolvía la salud corporal y espiritual a los enfermos, curaba y perdonaba..., se anonadaba, se humillaba, se ceñía a las circunstancias de cada persona para liberarla de la esclavitud del mal. Así nos enseñó a ser misericordiosos como el Padre.

Hemos abrazado como un don el celibato por el Reino de los cielos para entregar nuestro amor a Dios y a los hermanos.

En estos momentos en los que la cultura pansexual mira con indiferencia la virginidad; la vida del célibe se convierte en un signo profético. Nosotros, al entregarnos en cuerpo y alma a la misión apostólica lo hacemos sin reserva alguna. Nuestra vida de célibes debe servir para mostrar a los demás cristianos y a todo el mundo que no existe ruptura entre sexualidad y amor. Cuidemos nuestra vida de célibes para que no se deteriore el don que Jesús nos ha regalado para ser signo de la esperanza de su Reino donde “todos seremos como ángeles” (Mt 22, 30).

En comunión con Cristo y con el Cuerpo de Cristo

Los frutos del ministerio sacerdotal en la humanidad son, ante todo, espirituales. Nunca podremos evaluar materialmente el bien que la gracia de Dios realiza en las personas por medio de nuestro ministerio. Seamos conscientes de esta realidad y pidamos al Señor que nos dé gracia abundante para permanecer fieles a la misión recibida el día de nuestra ordenación. Démosle gracias por tantos dones que el Señor concede al mundo por medio de nuestro ministerio, en cuyo ejercicio no estamos solos. Estamos con el Señor. Y junto con Él está su Madre, la Virgen María, multitud de santos y santas, y toda la Iglesia que intercede y ruega por sus ministros sagrados.

El Señor sabe que somos débiles y que el pecado rompe nuestra amistad y nuestra unión con Él. No tengamos miedo de reconocer nuestro pecado, de confesarlo y recibir la gracia sacramental del perdón que restablece la unión con Dios con los demás y con el mundo. Acudamos también a la eucaristía para fortalecer los lazos de unión con Cristo y en Cristo y por Cristo con todos los hermanos en la fe. Estos dos sacramentos, junto con la gracia permanente del bautismo, la confirmación y el orden sacerdotal son los apoyos que nos sostienen en nuestra debilidad y nos unen cada día más al Señor. Son las fuentes abundantes de nuestro ministerio pastoral y de su fructificación.

3. “Lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo dará” (Jn 15, 16)

El sacerdote actúa en nombre de Cristo y de la Iglesia. En él, Cristo está presente como Cabeza del Cuerpo y Pastor del rebaño, como Maestro de la Verdad. “El ministro posee en verdad el papel del mismo Sacerdote, Cristo Jesús” (Pio XII Enc. *Meidator Dei*). Además actúa en nombre de la Iglesia cuando presenta a Dios la oración de la Iglesia y ofrece el sacrificio eucarístico. El Catecismo de la Iglesia Católica advierte: “La expresión ‘en nombre de la Iglesia’ no quiere decir que los sacerdotes sean delegados de la comunidad. La oración y ofrenda de la Iglesia son inseparables de la oración y ofrenda de Cristo. Se trata siempre del culto de Cristo en y por la Iglesia. Es toda la Iglesia, Cuerpo de Cristo, la que ora y ofrece “*per ipsum et cum ipso*” en la unidad del Espíritu Santo a Dios Padre. Todo el Cuerpo “*caput et membra*” ora y ofrece, y por eso quienes, en este cuerpo son específicamente sus ministros, son llamados no sólo de Cristo, sino también de la Iglesia” (CIC 1553).

La oración del sacerdote en nombre de la Iglesia se expresa fundamentalmente en la celebración de la Liturgia de las Horas y en la celebración de la Eucaristía. Jesús oraba constantemente al Padre y enseñó a los discípulos a orar con su propia oración: la oración del Padrenuestro (Mt 6,9-13). No sólo les enseñó a orar, también les enseñó a tener confianza en el poder de la oración: “pedid y se os dará”... “Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo concederá” (Jn 15,16). La oración es un acto de fe y de confianza en Dios de quien procede todo bien. Es también un acto de humildad porque nos recuerda nuestra propia debilidad y la necesidad que tenemos de acudir al Señor. Por eso desde nuestra debilidad de ministros y amigos de Jesús nos atrevemos a decir con los demás hermanos: “Padre nuestro, santificado sea tu nombre, venga tu reino, hágase tu voluntad, danos el pan, danos el perdón, líbranos del mal”.

La oración de intercesión, de la que nos habla el Papa Francisco en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, es propia del sacerdote que lleva en su corazón los dolores y sufrimientos del Pueblo y en sus oídos los gritos de aquellos que se sienten impotentes ante la debilidad. Los sacerdotes nunca deberíamos considerar la oración como una carga o como algo ritual, sino como una verdadera misión de solidaridad con los pobres que la Iglesia nos encomienda de forma especial. Te invito a que hagas memoria y te des cuenta de las veces que has intercedido en tu oración por las personas que te han sido confiadas y cómo el Señor te colmó de dicha y bendición.

4. “Que mi alegría esté en vosotros para que vuestra alegría llegue a plenitud” (Jn 15, 11)

La amistad produce alegría en el corazón de los hombres. Mucha más alegría produce la amistad entre Dios y los hombres. La alegría que el Señor promete a sus discípulos en la Última Cena se hace plena en su resurrección de entre los muertos: “Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor” (Jn 20, 20). El Papa Francisco nos ha recordado en la Exhortación Pastoral *Evangelii gaudium*: “La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús... Invito a cada cristiano, en cualquier lugar y situación en que se encuentre, a renovar ahora mismo su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión de dejarse encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso. No hay razón para que alguien piense que esta invitación no es para él, porque `nadie queda excluido de la alegría reportada por el Señor´” (EG n°1 y 3). Lo que ahora nos recuerda el Papa, ya lo había dicho el Beato Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Gaudete in Domino*: “El hombre puede verdaderamente entrar en la alegría acercándose a Dios y apartándose del pecado” (GD n° 15).

Efectivamente, Cristo resucitado sale a nuestro encuentro de muchas formas y maneras; pero, principalmente en la celebración de la eucaristía y de los demás sacramentos. Jesús nos llena el corazón de alegría como el día de Pascua lo llenó a sus discípulos. El Papa Francisco hace un llamamiento a todos los hombres a encontrarse con el Señor resucitado y a gozar de la verdadera y auténtica alegría. Los sacerdotes tenemos la obligación de ser los primeros en salir al encuentro de Cristo que viene como Pedro y el discípulo amado corrieron el día de Pascua hasta el sepulcro. Jesús desea llenar de gozo nuestro corazón sacerdotal para que lo trasmitamos por medio del Espíritu Santo a nuestros hermanos y a todos los hombres. Digamos todos los días con el salmo 90: “Por la mañana sácianos de tu misericordia y toda nuestra vida será alegría y júbilo” (Sal. 90,14).

La amistad con Jesús nos da alegría y paz. Son los mejores regalos de un buen amigo. El Señor nos los comunica permanentemente por la acción del Espíritu Santo que hemos recibido en la ordenación sacerdotal. Por tanto, la alegría y la paz de Cristo resucitado proceden de la misericordia del Padre y llegan hasta nosotros por el Corazón del Cristo en el Espíritu Santo. Es la alegría del cielo, la alegría de los santos y la paz de los bienaventurados. Es la alegría que no se marchita porque según su promesa nadie nos la podrá arrebatar. Entonces ¿por qué estamos tristes, abatidos y angustiados? Porque no profundizamos en la amistad con el Señor, que nos susurra al oído: “No temas. Estoy a tu lado para acompañarte, para consolarte, para ayudarte, para ser tu amigo”.

5. “Esto os mando: que os améis unos a otros”

En el corazón de los sacerdotes tiene que resonar de una forma especial el mandamiento del amor porque somos conscientes de ser amados inmensamente por Dios que nos eligió para ser sus amigos y nos envió para ser testigos de su amistad.

El Papa Benedicto XVI expuso con gran sabiduría el fundamento de este mandato nuevo: “Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables, son un único mandamiento. Pero ambos viven del amor que viene de Dios, que nos ha amado primero. Así, pues, no se trata ya de un `mandamiento´ externo que nos impone lo imposible, sino de una experiencia de amor nacida desde dentro, un amor que por su propia naturaleza ha de ser ulteriormente comunicado a otros. El amor crece a través del amor. El amor es `divino´ porque proviene de Dios y a Dios nos une y, mediante este proceso unificador, nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa, hasta que al final Dios sea `todo para todos´ (cf. *1 Co 15, 28*)” (DCE 18).

Los sacerdotes nos sentimos amados como hijos predilectos. A nosotros nos ha encomendado preparar el cenáculo para hacerse presente en medio de su Pueblo y manifestar su amor cada vez que conmemoramos su Muerte y Resurrección. Jesús es el único sacerdote. Él nos amó hasta el extremo de entregar su vida por nosotros. Él en la Cruz aparece como sacerdote, víctima y altar para la redención del género humano. El sacerdote que, conscientemente, conmemora todos los días este misterio santo en la celebración de la eucaristía es imposible que no sienta en su corazón el deseo de ser para los demás hombres como Jesús, que se entregó por amor a todos. Estamos llamados a entregar nuestra vida a los demás por amor como Cristo. El sacerdote se llena de amor divino recostado sobre el pecho del Señor como el discípulo amado en la Última Cena o tocando con su mano la herida de su corazón como Tomás en el cenáculo.

El amor divino es expansivo y creativo, por tanto, el sacerdote no retiene el amor y la amistad de Dios para sí mismo. Lo extiende por todo el mundo siendo signo de misericordia, de perdón, de gracia, de justicia y de paz. En primer lugar a los suyos, a los que son sus hermanos en el sacerdocio y con

ellos a todos los fieles y a todos los hombres. El amor de Cristo nos urge a todos los cristianos a entregarnos a los demás; pero especialmente, nos urge a los sacerdotes a entregarnos a los pobres, a los enfermos, a los que buscan a Dios y no lo encuentran, a toda persona, sin mirar su condición social, sexo, raza o religión.

III. “NOSOTROS ACTUAMOS COMO ENVIADOS DE CRISTO”

(2 Cor 5,20)

En el diálogo que hemos mantenido cuando os visitaba, algunos expresabais vuestro desconcierto ante la nueva situación que estamos viviendo en la Iglesia y en el mundo. Me di cuenta que los síntomas de la secularización de las costumbres, de las devociones, de la vida eclesial e incluso de la fe, causaban en vosotros desasosiego y zozobra espiritual. Os sucede esto porque sois muy conscientes de lo que está pasando y muy responsables de la misión que el Señor os ha confiado. Si no tuvierais esta conciencia tan profunda de vuestro ministerio, no os preocuparía la situación y trataríais simplemente de dejar pasar la tormenta, refugiados en el individualismo. Pero, no. Os preocupa como también me preocupa a mí.

La pregunta es obvia ¿qué hacer ante esta nueva situación? En este punto quisiera compartir con vosotros algunas orientaciones para afrontar el momento presente. Son conclusiones a las que he llegado desde la reflexión sobre mi propia experiencia pastoral y ministerial. ¡Dios quiera que os sirvan de luz para vuestro camino sacerdotal!

1. “Venid conmigo a un lugar a solas, dice el Señor”

Estar con el Señor. He aquí la primera gran verdad. San Marcos nos dice en su evangelio que el Señor “instituyó a los doce

para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar” (Mc 3, 14). Estar con el Señor y ser enviado. He aquí el fundamento del ministerio apostólico. Os confieso que muchas veces tengo la sensación de estar poco tiempo con el Señor meditando su Palabra, contemplando su misterio, llenándome de su amor. ¡Cuánto más contemplo el amor de Cristo, mejor lo reconozco en el rostro del prójimo! ¡Cuánto más me acerco a la Verdad, más auténtico soy! En alguna ocasión me habéis oído confesar mi devoción por la eucaristía donde el Señor está realmente presente bajo las especies del pan y del vino. Es cierto. Al lado del Señor encuentro el descanso y la paz para entregarme a la misión.

Estoy convencido que será muy difícil afrontar esta nueva época poscristiana si los amigos del Señor no estamos con nuestro amigo largos ratos. A veces me pregunto cuando expongo el Santísimo en los retiros de sacerdotes ¿por qué nos cuesta tanto permanecer ante el Señor en silencio, en oración y contemplación? En seguida buscamos cualquier motivo para hablar y para ausentarnos. Parece que tenemos el síndrome de Adán en el Paraíso después de cometer el primer pecado: se escondía ante la presencia del Señor.

La oración personal cada día y los Ejercicios Espirituales

El ajetreo de la vida moderna produce en nuestro espíritu ansiedad, deseos insanos, angustias y otros sentimientos que nos perturban y nos impiden realizar el trabajo apostólico con paz y sosiego. Os puedo decir por experiencia propia que el desasosiego y la ansiedad se superan permaneciendo largos ratos a solas con el Señor. Junto a Él nos damos cuenta de que es verdad lo que expresan los salmos: “Sólo en Dios descansa mi alma” (Sal 62) y “Me saciarás de gozo en tu presencia” (Sal 15). Queridos hermanos, os invito a programar a lo largo del día, de la semana o del mes momentos para estar a solas con el Señor a fin de que Él pacifique nuestro corazón y renueve nuestro gozo por la misión sacerdotal. Os recuerdo lo que de-

cía San Juan de Ávila en uno de sus Sermones: “No te hartes de mirarlo con entrañable amor como a cosa tuya y procura de honrarle” (Serm 36). No olvidéis la práctica de los Ejercicios Espirituales cada año y, al menos, una vez en la vida, de mes. Puedo deciros por experiencia que los Ejercicios de San Ignacio, hechos con gran “liberalidad”, ayudan a saber estar con el Señor y a sacar provecho de la oración “para más amarle y servirle”.

La celebración de la eucaristía

La celebración de la eucaristía merece un tratamiento especial. Ante la nueva situación debemos evitar dos extremos: por un lado dedicarnos a celebrar misa tras misa sin tener en cuenta la normativa eclesial, por otro, no celebrar misa diaria, durante la semana porque no acude el pueblo. No insisto en las razones para animaros a celebrar todos los días la eucaristía porque todos sabemos que son evidentes para el bien de la humanidad y para la fortaleza espiritual del sacerdote. Consideremos lo que celebramos y hagámoslo con el mayor respeto posible. Evitemos “cosificar” e “instrumentalizar” la eucaristía con repeticiones excesivas por presión de los gustos de los fieles. Recordemos las palabras del Santo Cura de Ars: “¡Da miedo ser sacerdote!”. Y añadía: “¡Es digno de compasión un sacerdote que celebra la misa de forma rutinaria! ¡Qué desgraciado es un sacerdote sin vida interior!”.

El descanso corporal

Junto al descanso espiritual, es necesario programar también el descanso corporal. Somos una unidad personal de cuerpo y alma y conviene que todo nuestro ser esté bien dispuesto para evangelizar y servir al Señor y al evangelio. El aumento de tareas por la escasez de sacerdotes puede originar en nosotros una fatiga crónica por falta de descanso. Es necesario programar el descanso con los compañeros del arciprestazgo. Os

aseguro que es posible hacerlo si lo intentáis. Al menos, tomad quince días de vacaciones en algún momento del año.

2. “Descubrir la riqueza del presbiterio”

Los documentos del Concilio Vaticano II y las Exhortaciones Apostólicas de los Papas posteriores dedicadas al sacerdocio forman un cuerpo magisterial riquísimo sobre el ministerio presbiteral y más en concreto sobre el presbítero y el presbiterio. Los teólogos han profundizado también, en los últimos años, en la vida y ministerio de los sacerdotes. Os invito a leer y estudiar estos escritos para profundizar en la comunión presbiteral. Sólo quiero citar dos textos del Concilio que me parecen muy importantes para saber situarnos correctamente en el presbiterio diocesano. “Los presbíteros, constituidos por la Ordenación en el Orden del Presbiterado, están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el obispo propio” (PO 8). “En virtud de la común ordenación sagrada y de la común misión, todos los presbíteros se unen entre sí en íntima fraternidad, que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material, tanto pastoral como personal, en las reuniones, en la comunión de vida, de trabajo y de caridad” (LG 28).

La fraternidad presbiteral

Al recibir el Orden sagrado del presbiterado habéis quedado unidos a una fraternidad que, dicen los textos conciliares, es “sacramental.” Esto significa que la fraternidad entre los presbíteros debe hacerse visible a los ojos del Pueblo de Dios y del mundo. Se hace visible litúrgicamente cuando en el rito de ordenación los presbíteros imponen las manos sobre la cabeza del nuevo ordenando como signo de acogida y comunión. Pero la fraternidad presbiteral es mucho más que un gesto litúrgico. Es tomar parte en la responsabilidad que todos y

cada uno tiene en orden a construir diariamente la fraternidad sacerdotal y expresarla en la ayuda mutua y en el amor fraterno. Dicha fraternidad, aunque por su raíz sacramental está fortalecida por el amor divino, sin embargo es frágil y puede romperse por el pecado personal. ¡Evitemos que entren en nuestro presbiterio los pecados capitales que rompen la unidad! Al contrario, hagamos que entre nosotros resplandezca el perdón cuando alguien tenga alguna cosa contra otro, la ayuda personal, la disponibilidad y solidaridad para sobrellevar las cargas de los más débiles, la generosidad para asumir la misión que se nos encomienda, etc.

Los sacerdotes mayores

Hemos sido constituidos sacerdotes “*in aeternum*”. Por tanto, nuestro ministerio no se jubila, aunque se nos haya otorgado la jubilación canónica. Los sacerdotes mayores y enfermos participan de una manera propia y solidaria con los demás miembros del presbiterio ofreciendo sus sufrimientos y contrariedades al Señor e intercediendo por todos los hermanos sacerdotes en la oración. Los sacerdotes mayores deben ser valorados y apreciados por todos los demás sacerdotes porque han entregado su vida al servicio de la Iglesia. ¡Qué hermosa es la visita y la compañía de los sacerdotes más jóvenes a los hermanos sacerdotes ancianos y enfermos en sus casas familiares o en las Casas sacerdotales!

Corresponsabilidad diocesana

Sentirnos miembros activos de un presbiterio significa asumir los problemas diocesanos como propios. La escasez de vocaciones, la secularización, la atención a los pobres de aquí o de otros lugares, la atención pastoral a los pequeños núcleos de población y tantas otras tareas, han de ser sentidas en el corazón de todos los presbíteros diocesanos y buscar corresponsablemente con el obispo la mejor forma de solucionarlas. Esta dinámica de corresponsabilidad y solidaridad que surgió

en muchas diócesis después del Concilio y que se tradujo en equipos pastorales, no podemos dejarla atrás como algo trasnochado. Ante el individualismo que impera en la sociedad y la atomización de la pastoral, es necesario hacer esfuerzos para potenciar el trabajo en equipo sacerdotal junto con los seglares y consagrados. Hagamos nuestra la afirmación del salmo 120: “Ved qué dulzura y qué delicia convivir los hermanos unidos”.

Colaboración de los presbíteros con el obispo

Los presbíteros sois los primeros colaboradores del obispo que es la cabeza del presbiterio. Soy consciente de que el ministerio episcopal no llegaría a todos sin vuestra generosa colaboración al servicio del Evangelio y del Pueblo Santo que se nos ha encomendado. Agradezco que me digáis con sinceridad y confianza vuestro parecer sobre los asuntos que os preocupan. Principalmente debéis hacerlo a través del Consejo de Presbíteros; pero también lo podéis hacer personalmente cuando queráis. ¡No os podéis imaginar lo que significa para el buen gobierno de la diócesis la ayuda de un buen consejo a su tiempo! Esta unión de los presbíteros y el obispo en un único presbiterio se hace visible en la concelebración litúrgica, especialmente en aquellas fiestas diocesanas a las que siempre estáis invitados. Me refiero a la Misa Crismal, a la fiesta de nuestro Santo Patrono San Juan de Ávila y a las Ordenaciones de diáconos y presbíteros. Otro signo de comunión del presbiterio con el obispo es la acogida y aplicación de las directrices pastorales contenidas en el Plan Pastoral diocesano y en otras instrucciones. ¡Qué las propuestas pastorales no se queden sólo en buenas intenciones!

El arciprestazgo

El arciprestazgo es el ámbito pastoral más cercano donde también se expresa la comunión sacerdotal. Os invito a cuidar mucho este espacio como lugar de encuentro para la oración en común, la reflexión pastoral y la convivencia frater-

na. Sé que habéis tenido experiencias pastorales muy ricas en los arciprestazgos. Os animo a no echar por la borda todo lo bueno que habéis construido juntos. Aunque cambien las personas, los buenos estilos pastorales del arciprestazgo no tienen por qué sufrir cambios. Una vez más insisto en la importancia que tiene la asistencia de todos los sacerdotes a las reuniones del arciprestazgo. Quien habitualmente no participa en ellas, no sólo se perjudica a sí mismo sino a las parroquias que le han sido confiadas. Sólo una causa grave debe ser excusa para no estar presentes y participar activamente junto con los demás compañeros del arciprestazgo.

En algunos arciprestazgos celebráis las reuniones conjuntamente con los seglares y consagrados. Me parece muy bien que todos los bautizados se sientan corresponsables de la misión; pero conviene que los sacerdotes también tengáis algunas reuniones más propias para tratar asuntos sacerdotales. No quiero interferir en la dinámica de los arciprestazgos que programáis según la tradición y las posibilidades que hay en el lugar. Pero me gustaría que se dieran pasos para diferenciar las reuniones de oración y retiro, particularmente en los tiempos de Adviento, Cuaresma y Pascua, de las reuniones de reflexión y organización pastoral en las que veo muy conveniente que participen los seglares, especialmente los que forman parte del consejo pastoral arciprestal.

Las vocaciones sacerdotales

Por último, quiero llamar la atención sobre la importancia que todos los sacerdotes debemos de dar al fomento de las vocaciones sacerdotales. Algunos comparan la situación vocacional de la Iglesia como la de aquel árbol que ha sido cuidado y tiene gran frondosidad en sus hojas pero muy pocos frutos. Quizá puede suceder algo de esto en nuestra diócesis: habéis trabajado mucho en la misión evangelizadora y en el compromiso con los más necesitados; pero no se ha logrado que los jóvenes se entusiasmaran con la vocación sacerdotal. Necesita-

mos pedir al Señor todos los días por las vocaciones sacerdotales y consagradas y, además, procurar que nuestro testimonio sacerdotal sea auténtico y transparente para que atraiga a los que buscan la verdad.

3. Una tarea apremiante: la conversión pastoral

El Papa Francisco quiere impulsar la renovación eclesial, iniciada en el Concilio, llamando a toda la Iglesia a una “conversión pastoral”. Esta llamada implica una conversión interior que es fruto de la gracia. Los sacerdotes debemos afinar el oído para escuchar la voz del Papa y reflexionar sobre el riquísimo magisterio que nos está regalando en las Encíclicas, en las Exhortaciones apostólicas y en las homilias. ¿Cómo podemos aplicar en nuestra diócesis las sugerentes propuestas evangelizadoras del Papa? Esta pregunta hemos de responderla entre todos y concretarla en los objetivos y acciones de los Planes pastorales. Con todo quisiera señalar algunos elementos que fundamentan la llamada “conversión pastoral”:

1) Anunciar el evangelio

El primer elemento que hemos de tener en cuenta para continuar la renovación pastoral de la misión y de las estructuras pastorales es orientar todo lo que hacemos al servicio del anuncio del evangelio. La conversión pastoral de la que nos habla el Santo Padre apenas tendrá efecto si no se transforman, innovan o crean estructuras de pastoral que ayuden al encuentro de las personas con el Señor resucitado. Este encuentro ha de ser la cima de cualquier proyecto evangelizador y el punto de partida de todo apostolado. El Santo Padre nos invita a “primerear”, es decir, a acoger y confiar en la gracia de Dios que siempre nos precede en la tarea de la evangelización. Sabemos que la fe es un don de Dios; pero ese don se suscita en las personas por la predicación de la Palabra de Dios.

Debemos, pues, dar mucha importancia a la predicación del kerigma o primer anuncio para que la gente se sienta concernida en su corazón y responda a la llamada del Señor a la salvación. El sacerdote tiene en su mano muchas posibilidades para anunciar lo esencial del evangelio en la homilía, en la catequesis, en la formación, incluso en las conversaciones informales con los vecinos en la calle. Cualquier momento es bueno para invitar a las personas a renovar el encuentro con el Señor. También es muy importante que el sacerdote se preocupe de acompañar los procesos de conversión o de segunda conversión con catequesis adecuadas. En este sentido nos pueden ayudar mucho el Catecismo de la Iglesia Católica y los materiales que se han editado para su mejor comprensión

2) Reconversión de las estructuras pastorales

Todas las estructuras pastorales que hemos heredado de nuestros mayores son válidas en la medida en que sirven para evangelizar aquí y ahora. En este sentido, el Papa Francisco dice palabras muy claras y contundentes para que revisemos todo lo que hacemos a la luz de la misión evangelizadora de la Iglesia. Por tanto, hemos de discernir qué nos sirve para la misión y qué estorba; a qué estructuras debemos renunciar porque resulta una rémora y no dan el fruto deseado. Ahora bien es necesario ser prudentes y no aventurarse a reconvertir estructuras sin crear nuevos cauces pastorales más adecuados al momento presente. Porque el discernimiento exige no ver sólo lo que no sirve a la evangelización, sino también para buscar nuevos caminos, nuevas propuestas de llamada a la gente para ser discípulo de Cristo. En este sentido tendremos que afrontar la renovación de las parroquias para ver cómo se convierten en comunidades de discípulos y apóstoles, de comunión y misión. Los sacerdotes debemos ser los primeros en situarnos al frente de esta renovación de las estructuras pastorales para que reflejen esa “iglesia en salida” que el Papa quiere poner en marcha para llegar a “las periferias existenciales”, donde el hombre se juega su existencia.

3) *Los pobres en el centro de la acción pastoral*

Los pobres han de ocupar el centro de nuestra atención pastoral. Los pobres de siempre, sin recursos, sin hogar y los nuevos pobres sin rumbo en la vida y sin fe. Los pobres de aquí y los pobres de allí. Escuchemos con atención sus gritos de auxilio: gritos desde la soledad en la que viven muchos ancianos en los pueblos pequeños, desde el desempleo, la exclusión social, la enfermedad, el fracaso o la falta de sentido. La cercanía a los que sufren por cualquier causa es una de las tareas principales del ministerio sacerdotal. La Iglesia, representada en la persona del sacerdote, tiene que estar al lado de los que han perdido a sus seres queridos, de las familias rotas, de los enfermos en los hospitales, de los desempleados que buscan trabajo y no lo encuentran, de los inmigrantes y refugiados y... ¡de tantos hermanos que padecen las consecuencias de la injusticia y del pecado! El contacto con las situaciones de pobreza nos hará un gran bien también a nosotros porque nos ayudará a vivir con más austeridad y con mayor desprendimiento de los bienes de este mundo.

4) *La piedad popular y el anuncio persona a persona*

El Papa Francisco valora la piedad popular como uno de los elementos pastorales que hemos de tener en cuenta en el proceso de conversión pastoral de las estructuras. Dice el Santo Padre: “En la piedad popular, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo. Más bien estamos llamados a alentarla y fortalecerla para profundizar el proceso de inculturación que es una realidad nunca acabada. Las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un *lugar teológico* al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización” (EG 126). Los sacerdotes debemos amar la piedad popular y acompañar con amor y paciencia a tantos hermanos que, gracias a ella, mantienen su

vinculación a la fe y a la comunidad cristiana. Muchos hermanos son como los antiguos catecúmenos a los que la Iglesia no despreciaba sino que los acompañaba con paciencia y amor. Debemos invitarles a encontrarse con el Señor que se encarnó en el seno de la Virgen y murió y resucitó para nuestra salvación.

La conversión pastoral significa también abandonar la idea de esperar respuestas masivas para participar en las iniciativas parroquiales como sucedía antaño. Hoy la evangelización ha de ser “persona a persona”. En este sentido el Papa nos exhorta “a tener la disposición permanente de llevar a otros el amor de Jesús y eso se produce espontáneamente en cualquier lugar: en la calle, en la plaza, en el trabajo, en un camino. En esta predicación, siempre respetuosa y amable, el primer momento es un diálogo personal, donde la otra persona se expresa y comparte sus alegrías, sus esperanzas, las inquietudes por sus seres queridos y tantas cosas que llenan el corazón. Sólo después de esta conversación es posible presentarle la Palabra, sea con la lectura de algún versículo o de un modo narrativo, pero siempre recordando el anuncio fundamental: el amor personal de Dios que se hizo hombre, se entregó por nosotros y está vivo ofreciendo su salvación y su amistad” (EG, 127-128). Sigamos el método misionero del apóstol san Pablo: “Me hice todo a todos para ganar a algunos” (1 Cor 9,22). Es necesario invitar a muchos para que respondan algunos. No tengamos miedo al fracaso ni nos desanime la falta de respuesta. Con la respuesta de una sola persona ya se puede emprender un proceso de conversión y catequización.

5) *Dos acentos pastorales: la familia y los jóvenes*

El Santo Padre ha querido señalar dos urgencias pastorales convocando al Sínodo de obispos para reflexionar sobre ellas. Una reflexión que el Papa quiere extender a los episcopados, universidades y realidades pastorales de toda la Iglesia antes y después de la celebración de los Sínodos. Así se hizo para la

celebración de los dos Sínodos sobre la familia y así se hará sobre el próximo sobre los jóvenes.

La institución de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer está como inundada por presiones legislativas, culturales, sociales y económicas que la ahogan. La reciente Exhortación postsinodal *Amoris laetitia* ha puesto de manifiesto la cruda realidad familiar y ha renovado y actualizado la doctrina católica sobre el matrimonio y la familia, siendo fiel al Evangelio y a la Tradición y al mismo tiempo proponiendo nuevos cauces pastorales para acompañar, discernir e integrar las nuevas realidades familiares.

Los sacerdotes debemos comprometernos más en el acompañamiento de los novios, de los matrimonios, de las familias en crisis existencial o económica y de aquellos que todavía no han descubierto la belleza y la alegría del amor conyugal pleno. El Papa nos exhorta a prepararnos para una nueva pastoral familiar. Hagamos el esfuerzo de ponernos al día y de vivir nuestro ministerio referido a la familia como aquella iglesia doméstica donde se transmite la fe y se aprende a amar de verdad.

Hemos de reconocer la gran desafección que tienen los jóvenes hacia la Iglesia. Muchos han sido educados en nuestros colegios católicos y han asistido a la clase de religión, a la catequesis y otras actividades parroquiales. Sin embargo esto no ha sido suficiente para ayudarles a encontrarse con el Señor. En ellos se manifiesta cómo la secularización hace mella en los más débiles en la fe. Sin embargo hay jóvenes verdaderos testigos del evangelio y confesantes de la fe. Son pocos y necesitan apoyo, formación y coordinación en ámbitos pastorales interparroquiales. Salgamos al encuentro de los jóvenes, especialmente a aquellos que más alejados se encuentran de la fe. Hagámoslo como lo haría una madre amorosa con sus hijos. ¡Qué la edad no nos reste fuerzas para tratar con ellos! Muchos jóvenes tienen relaciones excelentes con sus abuelos

y tienen más influencia sobre ellos que sus padres. También los sacerdotes mayores podéis acercaros a los jóvenes y ayudarles a encontrar a Cristo. No tengáis miedo.

Estos elementos que os he propuesto, creo que son fundamentales para seguir caminando por la senda de la nueva evangelización, la cual exige en palabras de san Juan Pablo II “un nuevo ardor, nuevo método y nueva expresión.” En este sentido ya se han dado pasos importantes en nuestra diócesis para hacer de las parroquias, los arciprestazgos y otras estructuras pastorales ámbitos de encuentro con Dios y espacios de evangelización. Aún queda un largo camino por recorrer. No desaceleremos el paso ni caigamos en nuevas rutinas y comodidades. Hagamos esfuerzos, con la ayuda de la gracia de Dios, para ser constantes en salir a buscar a los hombres que por cualquier circunstancia ignoran a Dios o se han apartado de Él.

4. ¡Qué no nos atrapen las estructuras que hemos heredado del pasado!

La llamada a la conversión pastoral tiene que servir para abrir los ojos y mirar hacia el horizonte. No podemos seguir mirando con nostalgia hacia atrás y quedar atrapados en las estructuras pastorales que hemos heredado y que ya no sirven. La atención a los asuntos administrativos como el cuidado de los templos y edificios parroquiales absorben mucho tiempo a los sacerdotes. Ciertamente no podemos descuidar los asuntos administrativos; pero tampoco permitir que ocupen la mayor parte de nuestro tiempo. Por eso conviene aprovechar las tareas administrativas tales como el despacho parroquial o la rehabilitación de un templo para evangelizar, convocar al seguimiento de Cristo y profundizar en la comunión eclesial. Es posible buscar la ductilidad de los asuntos parroquiales y convertir lo que en principio puede parecer una tarea simplemente administrativa

en una ocasión evangelizadora. ¡Cuánto bien podemos hacer a las personas acogiendo con caridad y amor a los que vienen al despacho parroquial!

Para ahorrarnos tiempo en las cuestiones administrativas, conviene buscar la colaboración de seculares que nos ayuden en el desempeño de tal misión. Son muchas las tareas en las que los seculares o los consagrados pueden comprometerse. Desde la administración de los bienes de las parroquias hasta la celebración del día del Señor en ausencia del sacerdote. Si no aceptamos esta ayuda y preparamos convenientemente a los colaboradores, nos encontraremos con la disyuntiva de cerrar por largo tiempo los templos parroquiales hasta que el sacerdote pueda celebrar la eucaristía o asumir sólo nosotros las cargas de tantas celebraciones lo cual será imposible.

También es muy importante ayudar a los fieles a que descubran la importancia de la participación en ámbitos interparroquiales tales como celebraciones, formación y organización del apostolado. Los sacerdotes debemos apoyar todo aquello que favorezca la interparroquialidad porque eso es lo que posiblemente quedará como estructura pastoral de evangelización en el futuro.

Otro punto que agobia a los sacerdotes son las Misas que han de celebrar el fin de semana para atender la demanda de los fieles. En este sentido quiero daros esta indicación: “Teniendo en cuenta que el sacerdote sólo puede celebrar tres misas los domingos y dos el sábado, el párroco, consultado el vicario episcopal, debe establecer aquellos lugares de culto donde se celebren las misas dominicales a las que debe invitar a asistir a los fieles de las demás parroquias. En aquellas parroquias donde no se celebre la misa dominical, recomiendo que se organice una oración comunitaria o una celebración dominical en ausencia de presbítero. Donde no se celebra la Misa dominical, el sacerdote celebrará la Misa durante la semana o cada quince días”.

5. Vivir intensamente cada día el don que hemos recibido en la ordenación sacerdotal

No se puede ignorar que la nueva realidad social, cultural y religiosa que nos toca vivir es dura y difícil para la realización de nuestro ministerio sacerdotal. ¡Han sido tantos los cambios efectuados desde que salimos del Seminario hasta el momento presente que difícilmente los hemos podido asimilar! Las dificultades y los retos pastorales tenemos que afrontarlos desde la fortaleza de la fe y la comunión eclesial. Efectivamente, la fe y la comunión son los dos polos del eje que han de dinamizar el ejercicio de nuestro ministerio. Por eso debemos renovar constantemente nuestra respuesta a la llamada de Dios y nuestra fraternidad con los demás hermanos. De nada sirve la lamentación constante o la acedia de las que la habla el Papa Francisco.

Fuertes en la fe

La fe se fortalece viviéndola, conociéndola y entregándola. Como hombres de Dios, los sacerdotes somos hombres de fe y de esperanza. Por tanto, no podemos vivir como los que no creen en Dios o lo ignoran. Tampoco podemos caer en la tentación del funcionariado religioso, que sólo pretende cumplir los mínimos establecidos para mantener lo que hay. Nuestra fe debe ser adulta, transparente y fiel. Para mantenernos firmes en la fe y desarrollar el don recibido en el sacramento del Orden, nos ayudará mucho el ser constantes en la formación, en la oración y en la caridad pastoral. El Seminario nos ha ayudado a formarnos en lo esencial, después cada uno buscó como pudo la manera de seguir formándose en la fe y en el ministerio. Por desgracia algunos hermanos sacerdotes no han sido constantes en esa formación integral o en el cuidado del don que han recibido y esto ha provocado en ellos y en los fieles encomendados un grave perjuicio. El primer responsable de cuidar el don recibido es el propio sacerdote.

La formación permanente

Los cambios acelerados de los que nos habló el Concilio, hoy se han acelerado aún más. Por eso conviene estar al día no sólo en las ciencias sagradas sino también en el conocimiento de los avances de la ciencia y de la técnica, de la sociología y la economía. Los problemas derivados del respeto a la dignidad de la vida humana, de la familia, de la paz en el mundo, de la economía, de la migración y movilidad de las personas, del consumo y del bienestar y de tantos otros factores que podríamos enumerar, repercuten tanto en la vida de la comunidad que no podemos quedarnos sólo con una información superficial. Es necesario estudiar, leer y asimilar lo leído para responder con razones a los interrogantes que el mundo actual nos plantea. A nosotros nos toca “dar razón de nuestra esperanza” (1 Pe 3,15) y para hacerlo tenemos que llenarnos de argumentos como lo hicieron los antiguos apologetas de la fe. En este sentido insisto una vez más en la importancia que tiene la formación permanente, tanto intelectual como práctica. No dejéis de asistir a las sesiones de formación por cualquier motivo.

La dirección espiritual

Las dificultades que, a veces, nos presentan los problemas personales de cada uno, de las parroquias o del pueblo pueden provocar en nosotros situaciones de soledad que nos encaminan al aislamiento, al desánimo y a la tentación de abandonar la tarea. Muchas veces he oído comentar a los compañeros la soledad con la que afrontan las situaciones de conflicto personal o parroquial. ¿Quién nos puede ayudar en esas circunstancias? Sin duda los amigos sacerdotes. Por eso es muy importante cultivar la amistad sacerdotal y particularmente la relación con aquella persona de confianza en cuyas manos pongo mi conciencia para que me ayude a discernir y decidir según la voluntad de Dios. El Papa insiste en la dirección espiritual como un instrumento muy conveniente para conocer lo que el Señor nos pide en cada momento. No descuidemos esta cuestión.

6. La caridad pastoral

El contenido del número 14 del Decreto conciliar sobre “La vida y el ministerio de los sacerdotes” (*Presbyterorum ordinis*) sigue plenamente vigente. Incluso con más razón que en aquel momento. En síntesis nos dice el documento del Concilio que las preocupaciones y tareas del mundo moderno pueden conducir a los sacerdotes a una situación de dispersión espiritual. Es necesario que los sacerdotes busquen la unidad de vida “imitando en el cumplimiento de su ministerio el ejemplo de Cristo Señor, cuyo alimento era cumplir la voluntad de Aquel que le envió a completar su obra (Jn 4,34) (PO 14). Y sigue diciendo el Decreto conciliar: “Los presbíteros conseguirán la unidad de su vida uniéndose a Cristo en el conocimiento de la voluntad del Padre y en la entrega de sí mismo por el rebaño que se les ha encomendado (1 Jn 3,16). De esta forma, desempeñando el papel del Buen Pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encontrarán el vínculo de perfección sacerdotal que reduce a unidad su vida y su actividad” (PO 14).

Espiritualidad propia del sacerdote diocesano

En efecto, la caridad pastoral es la espiritualidad propia del sacerdote diocesano. Configurado con Cristo Buen Pastor que cuida del rebaño confiado y, alimentado del amor manso y humilde que desprende su Corazón traspasado por el dolor, el sacerdote diocesano no tiene que buscar otra espiritualidad distinta a la que surge del ejercicio del ministerio sacerdotal bien como párroco, bien como encargado de otro oficio eclesial. San Juan Pablo II desarrolló el concepto de “caridad pastoral” enunciado en los documentos del Concilio. En la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, el Papa santo define la caridad pastoral como “La donación de sí, la total donación de sí a la Iglesia, compartiendo el don de Cristo y a su imagen. La caridad pastoral es aquella virtud con la que nosotros imitamos a Cristo en su entrega de sí mismo y en su servicio. No es sólo aquello que hacemos, sino la donación de nosotros

mismos lo que muestra el amor de Cristo por su grey. La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, nuestro modo de comportarnos con la gente. Y resulta particularmente exigente para nosotros...” (PDV 23). Por tanto, la espiritualidad del sacerdote diocesano se fortalecerá tanto más cuanto mayor y más sincera sea la entrega a Cristo y al pueblo que se le ha encomendado.

Esta entrega, semejante a la entrega de los esposos, tiene como fuente la configuración con Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia que hemos recibido por el sacramento del Orden. La entrega se renueva diariamente en la celebración de la eucaristía. De ahí que los documentos y normas de la Iglesia insistan en la importancia que tiene para el sacerdote la celebración diaria de la eucaristía. Porque, como nos dice san Juan Pablo II en la Exhortación antes citada: “La caridad pastoral del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentra su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera `sacrificial´ toda su existencia”.

Diocesaneidad

“La caridad pastoral pide que los presbíteros no corran en vano (Gal 2,2), sino que han de trabajar siempre en vínculo de unión con los obispos y con otros hermanos en el sacerdocio. Obrando así hallarán los presbíteros la unidad de la propia vida en la misma unidad de la misión de la Iglesia y de esta suerte se unirán con su Señor y por Él y con el Padre, en el Espíritu Santo, a fin de llenarse de consuelo y de rebosar de gozo” (PO 14). Cuidemos, pues, queridos hermanos, nuestra diocesaneidad sobre la base de la caridad pastoral. Muchas veces me pregunto ¿por qué el ejercicio del ministerio sacerdotal desgasta tanto a los presbíteros en el orden espiritual, sicológico e incluso físico? Quizá la respuesta está precisamente en que, por una parte, no se da una unidad de vida por la falta de una recta y auténtica caridad pastoral y, por otra, no se

manifiesta una vida diocesana comprometida. Vigilemos, pues, nuestras conductas, actitudes y hasta nuestra agenda para no caer en el activismo sin sentido ni en el aislamiento. Cultivemos la actitud de servicio y apertura a la diócesis porque en ella encontraremos la ayuda necesaria para que nuestras iniciativas y planes den fruto abundante.

La dinámica de Encarnación

“Nosotros actuamos como enviados de Cristo” (2 Cor 5,20) y Cristo actuó en este mundo como enviado del Padre. Los sacerdotes, llamados a vivir hasta las últimas consecuencias la caridad pastoral, debemos asumir en nuestra vida y en nuestra misión la dinámica del Misterio de la Encarnación. El amor misericordioso del Padre al mundo, herido por el pecado, hizo que enviara a su Hijo para salvar al mundo. Y el Señor quiso salvar desde dentro, es decir, revistiéndose de nuestra debilidad, excepto en el pecado, y anonadándose hasta morir en una cruz.

El sacerdote, particularmente el párroco, debe entender su ministerio en clave de encarnación y de entrega al Pueblo que le ha sido confiado. No podemos perder de vista esta espiritualidad porque es fundamental para la misión. Encarnarse con la realidad significa amar el mundo tal cual es, el mundo que cada uno tiene delante. Amar a las pocas personas que quedan en los pueblos o a la masa anónima que vive en la ciudad con sus defectos y con sus posibilidades. Encarnarse significa compartir con pasión los gozos y las esperanzas (GS 1), los dolores y angustias de los hombres y mujeres con las que convivo en la parroquia. Significa amar a las personas tal como son, estar cerca de ellos en la bonanza y en el fracaso, con los creen y con los que no creen o han abandonado la fe. Hagamos nuestras las palabras del Señor: “Dios Padre hace salir el sol sobre buenos y malos, sobre justos e injustos” (Mt 5, 45). En esta dinámica de la encarnación no cabe la actitud de ausentarse de las parroquias por un tiempo largo ni el vivir al margen de los problemas de la gente ni lamentarse constantemente.

Jesús enseñó como profeta el Reino de Dios, se ofreció al Padre como sacerdote, víctima y altar en el ara de la Cruz, asumió la función de Siervo de Dios. El Código de Derecho canónico describe detalladamente en los cánones 528 y 529 la trilogía de funciones (enseñar, santificar y regir) que han de desempeñar los párrocos. Recoge la doctrina conciliar y magisterial de los Papas. Puede ser un buen vademécum para contrastar, de vez en cuando, la acción pastoral o incluso se puede tomar como hoja de ruta para saber lo que tenemos que hacer. La meta de todo buen pastor ha de ser la de “conocer a todos los fieles que se le encomienden” y llamarlos a vivir en santidad.

IV. “ORAD POR VUESTROS SACERDOTES Y TAMBIÉN POR MÍ”

Quiero dirigirme ahora a todo el Pueblo santo de Dios y lo hago apoyándome en las palabras con las que concluye la renovación de las promesas sacerdotales en la liturgia de la Misa Crismal: “Y ahora, hijos muy queridos, orad por vuestros sacerdotes, para que el Señor derrame abundantemente sobre ellos sus bendiciones; que sean ministros fieles de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, y os conduzcan a Él, única fuente de salvación.” Y prosigue el obispo diciendo: “Y rezad también por mí, para que sea fiel al ministerio apostólico confiado a mi humilde persona y sea imagen cada vez más viva y perfecta de Cristo Sacerdote, Buen Pastor, Maestro y Siervo de todos” (Misal Romano, Liturgia de la Misa Crismal).

La oración por los ministros ordenados

Desde los tiempos de los apóstoles, la comunidad sostenía la acción apostólica de sus ministros con la oración. El Libro de los Hechos de los Apóstoles narra cómo la comunidad de Jerusalén acompañaba con la oración a Pedro y Juan y daba gracias por su liberación (Hch 4,23-31). También ahora la comunidad

pide al Señor por sus ministros en las preces de la celebración eucarística y en la Liturgia de las Horas. Os invito a que también pidáis al Señor por la eficacia de nuestro ministerio y por la integridad y santidad de nuestras vidas. Mi experiencia personal confirma la fuerza que tiene la oración del pueblo por sus ministros.

El sacerdocio, un regalo del Señor a su comunidad

Reconoced también que el sacerdote es un regalo para la comunidad y apreciadlo como tal. La escasez de sacerdotes ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el sacerdote para hacer presente al Señor en medio de la comunidad, para confeccionar el misterio eucarístico, para perdonar los pecados, para ungir y confortar a los enfermos, para predicar la Palabra de Dios y para reunir a la comunidad en el nombre del Señor Jesús. No despreciéis la misión del sacerdote con la indiferencia. No la manipuléis utilizándola para lo que no ha sido enviado. Más bien acoged a los sacerdotes como hermanos que vienen en el nombre del Señor, como mensajeros de la Buena noticia, como portadores de la paz de Cristo resucitado.

Además de orar insistentemente por los sacerdotes y por las vocaciones al ministerio sacerdotal, ofreceos para colaborar con ellos en la tarea de la evangelización. Muchos ya lo hacéis habitualmente y otros desearías hacerlo. Colaborar con el ministerio sacerdotal significa servir, no mandar. Significa desprenderse de tiempo propio para dedicarlo a la tarea pastoral bajo la guía del sacerdote y al servicio de los demás hermanos. Son muchas las tareas en las que los seglares y consagrados podéis colaborar para la edificación de la comunidad. Pero no olvidéis que vuestra mejor colaboración es la transformación de las realidades sociales según el evangelio.

Agradecimiento por la acogida que los fieles dispensan a los sacerdotes

Agradezco a tantas familias que acogéis a los sacerdotes y sois para ellos como aquella casa de Betania en la que Lázaro, Marta y María acogían al Señor y a sus discípulos. ¡Dios os bendiga por tanto bien como hacéis!. Recordad lo que dice Jesús en el evangelio de San Mateo: “El que os recibe a vosotros me recibe a mí, y el que me recibe a mí recibe al que me ha enviado; el que recibe a un profeta porque es profeta tendrá paga de profeta; y el que recibe a un justo porque es justo tendrá paga de justo. El que dé a beber, aunque no sea más que un vaso de agua fresca, a uno de estos pobrecillos, sólo porque es mi discípulo, no perderá su paga, os lo aseguro” (Mt 10, 40-42).

Sacerdocio común y sacerdocio ministerial

Conviene que, tanto los sacerdotes como los seglares y consagrados, recordemos la doctrina conciliar expresada en el Catecismo de la Iglesia Católica sobre el sacerdocio de Cristo y el sacerdocio común y ministerial. “Cristo, sumo sacerdote y único mediador, ha hecho de la Iglesia “un Reino de sacerdotes para su Dios y Padre” (*Ap* 1,6; cf. *Ap* 5,9-10; *1 P* 2,5.9). Toda la comunidad de los creyentes es, como tal, sacerdotal. Los fieles ejercen su sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su vocación propia, en la misión de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los fieles son «consagrados para ser [...] un sacerdocio santo» (LG 10). El sacerdocio ministerial o jerárquico de los obispos y de los presbíteros, y el sacerdocio común de todos los fieles, “aunque su diferencia es esencial y no sólo en grado, están ordenados el uno al otro; [...] ambos, en efecto, participan (LG 10), cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo” (LG 10). ¿En qué sentido? Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos. Es uno de los *medios* por los cuales

Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia. Por esto es transmitido mediante un sacramento propio, el sacramento del Orden” (CIC n° 1547).

Es necesario que todos comprendamos bien estas palabras para no caer en abusos o en deficiencias. Los sacerdotes ejercen su ministerio sacerdotal al servicio del sacerdocio común de los fieles de modo que éstos puedan desarrollar la gracia del bautismo y la misión que el mismo Señor les confió en este sacramento. Por su parte los seglares, que participan del sacerdocio común de todos los fieles, pueden colaborar con el ministerio ordenado; pero no sustituirlo ni simularlo.

V. BAJO TU AMPARO NOS ACOGEMOS, SANTA MADRE DE DIOS

¡Qué hermosa es la escena –tantas veces representada por los artistas- en la que la Virgen María acompaña en la oración a los apóstoles esperando la venida del Espíritu Santo! No se trata de una escena estática del pasado. La Virgen María continúa también hoy acompañando las fatigas y los desvelos de los sacerdotes con su intercesión. Bajo su amparo maternal nos acogemos porque sabemos que ella es faro que ilumina nuestra vida sacerdotal y estrella que guía nuestros pasos en la noche oscura de nuestras fatigas apostólicas. Recibamos a María en nuestra casa como la recibió el discípulo amado. Guardemos y meditemos como ella los Misterios de la vida de Cristo con la práctica del Santo Rosario. Cuidemos con especial cariño las celebraciones de la Virgen en los Santuarios y acompañemos a los fieles devotos que se acercan con respeto y amor.

Todo lo que os he dicho sobre nuestro ministerio se resume en una sola norma: “amar a la gente en su circunstancia concreta”. El gozo de los pastores es el progreso espiritual de los fieles. Estoy convencido que la nueva evangelización y la

conversión pastoral nos traerá muchas alegrías porque veremos con nuestros propios ojos las maravillas que el Señor hace en el corazón y en la mente de los hombres.

Concluyo esta Carta Pastoral ofreciéndooos una oración que recitaba nuestro Patrono universal, San Juan María Vianney, a quien hemos recordado y honrado recientemente con motivo del año sacerdotal convocado por el Papa Benedicto XVI:

Te amo, mi Dios, y mi solo deseo
es amarte hasta el último respiro de mi vida.
Te amo, oh Dios infinitamente amable,
y prefiero morir amándote
antes que vivir un solo instante sin amarte.
Te amo, Señor, y la única gracia que te pido
es aquella de amarte eternamente.
Dios mío, si mi lengua
no pudiera decir que te amo en cada instante,
quiero que mi corazón te lo repita
tantas veces cuantas respiro.
Te amo, oh mi Dios Salvador,
porque has sido crucificado por mí,
y me tienes acá crucificado por Ti.
Dios mío, dame la gracia de morir amándote
y sabiendo que te amo”. Amén

14 de diciembre de 2016, Memoria de San Juan de la Cruz

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

Comunicado del Obispado de Astorga

Astorga, 29 de enero de 2017

Ante la noticia aparecida en los medios de comunicación relativa a un caso de abusos sexuales con menores por parte del sacerdote D. José Manuel Ramos Gordón de nuestra Diócesis de Astorga, el Obispado quiere manifestar a los fieles y a la opinión pública lo siguiente:

1º Una vez que el entonces obispo de esta diócesis tuvo conocimiento de los hechos siguió los protocolos establecidos para estos casos. No obstante la prescripción civil y canónica de los hechos ocurridos hace 28 años, la Congregación para la Doctrina de la fe levantó la prescripción canónica para que se pudiera realizar un proceso administrativo penal en la diócesis que verificara la veracidad de los hechos. Como conclusión del proceso se impuso al sacerdote la pena pertinente que aceptó con espíritu de humildad y arrepentimiento.

2º El sacerdote, una vez conocida la resolución adoptada, pidió la jubilación de todos sus cargos, petición que el obispo

aceptó en agosto de 2016. Desde entonces no tiene ninguna responsabilidad eclesial.

3º La Iglesia diocesana lamenta profundamente estos hechos tan deplorables, moralmente inaceptables y reprobables, que han repercutido de manera negativa en la imagen de la Iglesia. Humildemente reitera la petición de perdón por el daño causado a la víctima, a la que expresa una vez más su apoyo y cercanía. Manifiesta también su dolor por el daño causado a la sociedad y el compromiso firme con la justicia y con la salvaguarda de la infancia y la juventud.

Comunicado del Obispado de Astorga

3 de febrero de 2017

El Sr. Obispo, ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre presuntos abusos a menores en el Colegio Juan XXIII de Puebla de Sanabria a principios de los años ochenta, recibió en la tarde de hoy, 3 de febrero, acompañado del Vicario Judicial, a dos exalumnos de dicho Centro que habían solicitado una entrevista.

En el transcurso de la misma le trasladaron los hechos de los que habían dado cuenta a los medios de comunicación. Se les indicó que si se producen denuncias por parte de supuestas víctimas, la Diócesis las recibirá y tratará con diligencia y seriedad siguiendo los protocolos aprobados por la Conferencia Episcopal Española y las Normas de la Santa Sede, para hacer un primer juicio de verosimilitud sobre los hechos.

Declaración del Obispo de Astorga

16 de febrero de 2017

El día 29 de enero se ha divulgado en los Medios de Comunicación la noticia de la condena al Rvdo. José Manuel Ramos Gordón por un caso de abusos sexuales a menores. En los días siguientes han aparecido diversas informaciones sobre otros posibles casos y se ha cuestionado el modo de actuar tanto de los responsables diocesanos en aquella época como el resultado del proceso penal realizado en la actualidad. Ante esta situación:

1. Reitero una vez más que la Iglesia diocesana de Astorga lamenta profundamente estos hechos tan deplorables, moralmente inaceptables e intolerables, pues no sólo repercuten de manera negativa en la imagen de la Iglesia sino que, sobretodo, causan un gravísimo daño en el desarrollo humano y cristiano de las víctimas. Humildemente, en nombre de esta comunidad diocesana, reitero la petición de perdón por el daño causado y una vez más expreso mi apoyo y cercanía a cuantos son víctimas de los abusos sexuales.

2. Por otra parte, manifiesto mi firme voluntad de resolver de una vez por todas este grave problema y de poner todos los medios para que nunca más se repitan. Para ello no sólo se implementarán nuevos protocolos de actuación con menores y de prevención dirigidos a todos los agentes de pastoral diocesanos, sino que se colaborará siempre con las autoridades civiles, aplicando además con severidad y rigor la propia normativa canónica para tratar con equidad y justicia estos delitos, considerados como uno de los más graves del Código de Derecho Canónico.

3. En el caso del procedimiento seguido contra el Rvdo. José Manuel Ramos Gordón, deseo informar que tras un proceso penal iniciado tan pronto se tuvo noticia de la denuncia y una vez de-

rogada la prescripción que afectaba a tales hechos, la Congregación para la Doctrina de la Fe confirmó la decisión de declararlo culpable del delito de tocamientos a menores con fin libidinoso en el Seminario Menor de La Bañeza, imponiéndosele una pena justa y proporcionada a la gravedad de los hechos alegados. Tal decisión, firme y definitiva, ha pasado a cosa juzgada.

4. Del mismo modo, también quiero comunicar a todos que cualquier otra denuncia que se reciba se investigará con celeridad y prontitud, respetando los derechos de todos los implicados y con voluntad de restituir cuanto antes la justicia lesionada por el presunto delito. En todo momento se informará también a las presuntas víctimas de su derecho de presentar denuncia ante las autoridades civiles.

5. En este sentido, se ha recibido a dos exalumnos del Colegio Diocesano Juan XXIII de Puebla de Sanabria, he manifestado mi intención para atender a los exalumnos del Seminario de La Bañeza y he dispuesto que la comunidad diocesana exprese su solidaridad con aquellos que viven con indignación tales hechos, manifestándoles su apoyo, cercanía y oración. Aunque sean delitos que hayan prescrito civil y canónicamente, dichas denuncias son un acicate para tutelar mejor a nuestros menores y para garantizar a todos que las instituciones eclesiales de Astorga son un lugar seguro para la infancia y la juventud.

6. Al respecto, quiero subrayar una vez más que la tutela de la buena fama de los fieles y, en particular, de la presunción de inocencia de los acusados, no impedirá proceder con severidad en la persecución de tales delitos cuando así sea posible.

7. Finalmente invito a todas las personas de buena voluntad y a todos los fieles cristianos de Astorga a acompañar con nuestra oración a las víctimas en su dolor y al sacerdote que ya ha sido juzgado, para que profundamente arrepentido, pueda experimentar el consuelo del perdón de Dios. Rezad también por mí y por el presbiterio de esta Diócesis, en este momento de prueba, para que, confiando en la misericordia de Dios, continuemos con nuestra labor evangelizadora.

Comunicado del Obispado de Astorga

28 de febrero de 2017

El Sr. Obispo de Astorga recibió esta tarde a cinco exalumnos del Seminario de San José de la Bañeza y Astorga quienes le manifestaron su solidaridad con las víctimas de abusos sexuales en su infancia y le pidieron que investigara los hechos denunciados.

En el diálogo, el prelado asturicense, les comunicó que había iniciado, de acuerdo con la Congregación para la Doctrina de la Fe, una amplia y exhaustiva investigación con el objeto de verificar la verosimilitud de los citados hechos en el Seminario de la Bañeza y en el Colegio Juan XXIII de Puebla de Sanabria. Les manifestó también su firme intención de aplicar la ley canónica en lo que dependa de su autoridad; no tolerar, ni en el presente ni el futuro, ningún caso de delitos de este tipo y tomar las medidas oportunas para prevenirlos.

Saludo a todos los Sacerdotes y Fieles

De D. José Luis Castro Pérez,

Nuevo Vicario General de la Diócesis de Astorga

Como nuevo Vicario General de la Diócesis de Astorga agradezco en primer lugar al Sr. Obispo D. Juan Antonio Menéndez su confianza en mi persona para ejercer las funciones administrativas y pastorales propias de este cargo y ser un colaborador directo del Obispo en el gobierno y atención de la diócesis.

Asimismo, deseo expresar mi admiración y reconocimiento a mi predecesor D. Marcos Lobato, quien durante 37 años ha desempeñado este cargo diocesano de máxima responsabilidad de manera eficaz y admirable. Su ejemplo y buen hacer serán, sin duda, guía y estímulo para ejercer la nueva labor que se encomienda.

En el momento de comenzar a trabajar en mi nuevo cargo pastoral me gustaría manifestar mi intención de colaborar siempre desde la cercanía y apoyo al Obispo, y mostrar desde el

principio mi total disponibilidad a los sacerdotes y fieles de la diócesis en todo aquello en lo que les pueda ayudar y ser útil.

El futuro diocesano nos depara importantes retos que debemos afrontar con serenidad y confianza entre todos los que formamos esta Iglesia particular. Apunto algunos que me parecen más prioritarios:

- La nueva organización de la curia diocesana que busca ser más eficaz y operativa en el gobierno y administración de la diócesis, con la nueva disposición y funciones de las vicarías, organismos y delegaciones episcopales.

- Las soluciones pastorales que debemos encontrar para hacer frente a las dificultades derivadas de la fuerte secularización, la creciente edad del clero y la despoblación de muchos pueblos de nuestro territorio diocesano.

- El trabajo con las familias, con los niños y los jóvenes que fructifique evangélicamente, entre otras realidades, en la aparición y acompañamiento de nuevas vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa que garanticen el futuro pastoral de muchas comunidades cristianas en las distintas zonas de nuestra geografía diocesana.

Pongo mi total confianza en Dios en esta nueva misión que me encomienda la Iglesia diocesana de Astorga, a la que prometí respeto y obediencia en la persona del Obispo, sucesor de los apóstoles, sabiendo que se cumplirán en mi las palabras que escuché en mi ordenación sacerdotal al aceptar dicho compromiso de dedicarme al servicio del Señor y de los hombres: *“Dios, que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a término”*.

**ALGUNAS NOTAS
BIOGRÁFICAS DE
D. JOSÉ LUIS CASTRO PÉREZ**



Nació en Santa María del Páramo (León) en 1966

Estudió en el Seminario Menor de La Bañeza (1978-1982) y posteriormente en el Seminario Mayor de Astorga donde, tras acabar la educación secundaria (1982-1984), cursó los seis cursos de Estudios Eclesiásticos (1984-1990) obteniendo el Bachillerato en Teología (Ciclo Institucional) y la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos por la Facultad de Teología del Norte de España. Sede Burgos (1990).

Fue ordenado sacerdote el 23-6-1990 en Astorga.

Tras realizar el servicio militar como soldado presbítero, tuvo su primer destino pastoral como vicario parroquial de la S.I.P. Basílica de Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada (1992-1997).

De 1997 a 2000 estudió Sagrada Liturgia en el Pontificio Instituto Litúrgico «San Anselmo» de Roma, donde obtuvo la licenciatura en el año 2000.

De regreso a la diócesis, fue destinado como responsable pastoral y profesor del Colegio Diocesano “San Ignacio” de Ponferrada (2000-2004), siendo nombrado Director de dicho Colegio en 2004, cargo que ha desempeñado hasta la actualidad. También desde entonces ha colaborado en las tareas pastorales de la parroquia de San Pedro Apóstol de Ponferrada.

VICARÍA GENERAL

Ha compaginado la Dirección y las clases en el Colegio “San Ignacio” con la docencia como profesor desde el año 2000 en el Centro de Estudios Eclesiásticos del Seminario Diocesano de Astorga de las asignaturas de Liturgia Fundamental, Liturgia Especial, Catequética y Homilética y de Arqueología y Arte Cristiano.

Desde el año 2007 hasta la actualidad es profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia «San Agustín» - Centro Asociado “San Genadio” de Ponferrada (Diócesis de Astorga).

También es Delegado diocesano de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los Santos desde el año 2010.

Novedades de la 3ª Edición Española del Misal Romano

A todos los **sacerdotes, comunidades religiosas y colaboradores litúrgicos** en las parroquias

El **primer domingo de Cuaresma**, en concreto a partir de las misas vespertinas del sábado **4 de marzo de 2017**, entrará **en vigor la nueva edición en castellano del Misal Romano**, que, por decreto del presidente de la Conferencia Episcopal Española, tendrá uso obligatorio a partir de ese momento en todas las misas que se celebren en lengua española en las diócesis de España.

Desde la Delegación diocesana de Liturgia de Astorga **os enviamos un archivo adjunto** a este recordatorio con el título **“NOVEDADES DE LA 3ª EDICIÓN ESPAÑOLA DEL MISAL ROMANO”** donde, junto a otras aportaciones de carácter histórico, técnico y pastoral sobre el Misal, se detallan los **cambios y novedades que presenta** en varios elementos de todas las partes de que se compone, a saber:

- Revisión de la traducción
- La Ordenación General del Misal Romano
- El Propio del Tiempo
- El Ordinario de la Misa
- El Propio y el Común de los Santos
- Misas rituales
- Misas por diversas necesidades
- Misas votivas
- Misas de difuntos
- Apéndices
- Textos bíblicos
- La música

Los responsables de la Liturgia en España piden que la nueva edición del Misal sea recibida por **pastores y laicos** como “una **buena ocasión para examinar y mejorar nuestras celebraciones de la Eucaristía**”, pues una buena celebración es la mejor catequesis litúrgica.

Se invita, pues, especialmente a todos los sacerdotes, como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios, a que **reciban con eficaz responsabilidad y con espíritu de generosa obediencia** “las variaciones y novedades de esta IIIª edición del Misal **y las expliquen a los fieles mediante una oportuna catequesis**” con el fin de poner todas sus riquezas a su alcance.

Espero que esta información ayude a todos a **conocer y utilizar de forma más fructuosa el Misal**.

Feliz y fructuosa Cuaresma a todos. Un saludo en el Señor.

José Luis Castro Pérez

Vicaría General

Delegación de Liturgia

Diócesis de Astorga

APORTACIONES Y NOVEDADES DE LA TERCERA EDICIÓN OFICIAL DEL MISAL ROMANO EN LENGUA ESPAÑOLA.

Desde el mes de noviembre de 2016 ya está disponible en las librerías la tercera edición del Misal romano en castellano, aprobada por la Santa Sede en diciembre de 2015, y que entra obligatoriamente en uso el I domingo de Cuaresma de 2017.

Veamos cuales son las principales aportaciones de la nueva edición oficial en lengua española:

1.- REVISIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Una de las principales «novedades» que ofrece la tercera edición oficial del Misal en lengua castellana es la revisión de la traducción existente. Esta revisión ha sido extremadamente laboriosa atendiendo en rigurosa fidelidad a la edición típica latina, según las normas y las orientaciones de la ***Instrucción sobre el uso de las lenguas vernáculas en la edición de los libros de la Liturgia Romana «Liturgiam Authenticam»***, que prima el criterio de fidelidad y literalidad.

Esta Instrucción *«Liturgiam authenticam»* ofrece normas para la traducción litúrgica; las traducciones deben tutelar cuidadosamente la naturaleza sagrada de la liturgia –sin usar palabras o giros coloquiales, por ejemplo-; pide un criterio de fidelidad y exactitud en la traducción del texto latino a la lengua vernácula –castellano, en nuestro caso- y no un ejercicio de creatividad. Además, siempre se debe partir de la edición típica latina aprobada para una nueva traducción.

- Para el Misal en castellano se ha seguido el mismo proceso y se han aplicado los mismos criterios de una traducción fiel y literal, que guiaron los trabajos de la nueva traducción bíblica del Leccionario para la Misa, que contiene los textos de la **Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española**, que recibieron la aprobación definitiva de la

Congregación para el Culto Divino en 2014, ofreciéndonos así una «Biblia litúrgica». La aprobación de la 3ª edición del Misal (*recognitio* 8-12-2015) necesariamente tuvo que esperar a la de la Biblia de la CEE, ya que contiene un buen número de textos bíblicos (en citación o en alusión) en las antífonas de entrada y de comunión.

Asimismo, el texto final del Misal ha sido posteriormente revisado por un profesor que es miembro de la Real Academia Española, a fin de subsanar posibles errores o usos inapropiados del vocabulario.

2.- LA ORDENACIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO

La ORDENACIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO (OGMR), inspirada en numerosos documentos del magisterio pontificio, **fundamenta teológica y pastoralmente la acción litúrgica y regula todo lo relativo a la celebración eucarística** según las orientaciones y las normas actuales de la Iglesia.

Así, la OGMR:

- Dispone la **correcta realización de los ritos, fórmulas y personas** que participan en la Misa.
- Establece de manera detallada no solo el **significado de las diversas partes y elementos** de la celebración sino también la función de los ministerios que intervienen en ella.
- Ofrece las **líneas básicas para instruir a los fieles** en una consciente y fructuosa participación en la Eucaristía.
- Sirve de **guía y de manual** que reúne las **normas (rúbricas)** que siempre han de respetarse con fidelidad y los **principios teológicos** que subyacen en la celebración de la santa liturgia.

Es muy significativa la nueva estructuración y enriquecimiento de la Ordenación General del Misal Romano del año

2000/2008. Es oportuno señalar la importancia que se da en ella a la celebración eucarística presidida por el obispo diocesano y a la acción de este en el campo litúrgico (cf. n. 22). Se han añadido también **subtítulos** a muchos párrafos y se **ha aumentado el número de artículos** en algunos capítulos como el dedicado a la estructura de la Misa.

Esta OGMR, con la aprobación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (Prot. N. 1938/04/L), ya había sido publicada en castellano, como separata, en el año 2005 y tenía como finalidad el que los sacerdotes y fieles tuvieran acceso al texto autorizado de unos de los más importantes documentos que encabezan el libro litúrgico que es preciso usar en la celebración de la Eucaristía.

En efecto, la nueva edición de la OGMR del Misal ha **introducido** también **numerosas precisiones y algunos cambios**, consecuencia de una doble necesidad:

- Por una parte, **recoger las aportaciones de numerosos documentos y libros litúrgicos aparecidos después de 1975**, fecha de la segunda edición típica del *Missale Romanum*. Entre los primeros cabe señalar la Instrucción *Inaestimabile Donum* sobre algunas normas relativas al culto del Misterio eucarístico (de 3-IV-1980), el *Código de Derecho Canónico* (25-1-1983), la Instrucción *Varietates legitimae* sobre la Liturgia Romana y la inculturación (25-I-1994), y la Instrucción *Ecclesiae de mysterio* sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos con el ministerio de los sacerdotes (15-VIII-1997). Entre los libros litúrgicos el *Ordo Dedicacionis Ecclesiae* (29-V-1 977), la segunda edición típica del *Ordo lectionum Missae* (25-1-1981) y el *Caeremoniale Episcoporum* (19-III-1990).

- Pero, por otra parte, era conveniente **precisar mejor algunos detalles celebrativos o rubricales**, y ofrecer indicaciones claramente destinadas a **prevenir o corregir algunos abusos**. Posteriormente a la aparición de la tercera edición

típica del *Missale Romanum*, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos hizo pública la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía (25-III-2004), documento expresamente anunciado por el Papa Benecito XVI en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52 (17-IV-2003).

Las **novedades y precisiones más significativas**, que ofrece la ORDENACIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO de la nueva edición del Misal son:

- La recomendación a los sacerdotes de la **celebración diaria de la Eucaristía** (cf n. 19); y la insistencia, para los sacerdotes, en el ejercicio del ministerio propio de su orden como el mejor modo de participar en la Eucaristía, a no ser que una causa justa les excuse (cf n. 114).

1) Rito de entrada

- En la procesión de entrada, si no hay diácono, **el lector puede llevar el Evangeliario**, pero no se lleva el Leccionario en procesión (OGMR 120).

- La **antífona de entrada** del formulario de la Misa, si no ha habido canto, la puede adaptar el sacerdote a modo de monición inicial (OGMR 48; 31).

- Al llegar al presbiterio, el sacerdote y los ministros saludan al altar **con inclinación profunda** (no simplemente inclinación de cabeza); luego el sacerdote y el diácono besan el altar y si se usa incensario se inciensa primero la cruz y luego se rodea el altar (OGMR 49), destacando así en la incensación de la cruz cómo el altar es el lugar del sacrificio de Cristo.

- Se remarca que la **absolución del acto penitencial** («Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros...») no tiene eficacia sacramental (OGMR 51). Los domingos, sobre todo los de Pascua, puede se puede hacer el **rito de aspersion** con agua

(Ibíd.).

- Cuando se cantan las **invocaciones «Señor, ten piedad»** como parte del acto penitencial (es la tercera fórmula posible), se les antepone un «tropo» (OGMR 52), es decir: «Tú, que viniste... Señor, ten piedad».

- El texto del **Gloria** no puede cambiarse (OGMR 53).

- En la **oración colecta** se insiste en una pausa de silencio tras el «Oremos» (OGMR 54) para que todos eleven sus súplicas en el corazón, y tras esa pausa de silencio el sacerdote «recolecta» esas oraciones recitando la oración.

2) Liturgia de la Palabra

- La recomendación del **tono general que ha de tener la liturgia de la Palabra** con sosiego, silencio, etc. (cf. OGMR 56, 45).

- La advertencia de que no es lícito sustituir las **lecturas bíblicas y el salmo responsorial** por otros textos no bíblicos (OGMR 57).

- Las lecturas se hacen desde el ambón y, salvo el Evangelio, por los **lectores** como oficio propio, no por el ministro ordenado (cf. OGMR 58-59).

- Precisa el modo de **cantar el salmo y el Aleluya** (cf. OGMR 61-62).

- Para el **Evangelio**, destacando su importancia, «los presentes se vuelven hacia el ambón» (OGMR 133).

- El ministro de la **homilía**, siempre y exclusivamente, es el ministro ordenado: obispo, sacerdote o diácono, «pero nunca un fiel laico» (OGMR 66).

- Las preces: **un solo lector las lee** (OGMR 71), no un lector para cada petición. Las intenciones «sean sobrias, formuladas con sabia libertad, en pocas palabras» (Ibíd.). La oración

con que concluyen las preces, el sacerdote la recita «**con las manos extendidas**» (OGMR 138).

3) La liturgia eucarística

- Sobriedad en el rito de la «**presentación de ofrendas**», habiéndose, pues de corregir los excesos que frecuentemente se producen. Así:

- no existe monición a cada ofrenda.
- ni tampoco existen «ofrendas simbólicas»
- sino todo el pan y vino necesarios para la Santa Misa.
- y otras donaciones reales para los pobres o para la iglesia.

- El **canto para las ofrendas** no es obligatorio siempre, aunque «al rito para el ofertorio siempre se le puede unir el canto» (OGMR 74).

- El **lavabo** en la Misa sigue siendo **obligatorio** (no es opcional) y se señala que se hace «en el lado del altar» (OGMR 76), no en el centro.

- Todos (fieles, sacerdotes y ministros) se pondrán **en pie** después de la invitación del sacerdote «**Orad, hermanos...**» para la respuesta «El Señor reciba de tus manos...» (cf. n. 146). De esta manera, la asamblea escucha en pie las tres oraciones propias de la Misa del día: «oración colecta», «oración sobre las ofrendas» y «oración después de la comunión»; no tiene sentido que esté en pie en la primera y última, y sentado en la segunda.

- La recitación de la **plegaria eucarística**, reservada también al ministerio sacerdotal, usando solamente el texto del Misal, y en la que los fieles participan escuchando con fe y en silencio, y con las aclamaciones asignada a ellos (cf. n. 147).

- El gesto de los fieles durante **la consagración**, que por principio estarán **de rodillas** a no ser que lo impida la enfermedad o alguna de las causas ya señaladas en la edición anterior (la estrechez del lugar o la aglomeración de la concurrencia

o cualquier otra causa razonable), de manera que «*quienes no se arrodillen en la consagración, harán una profunda inclinación mientras el sacerdote se arrodilla después de ella*» (n. 43).

- Respecto a las **posturas de los fieles** durante la misa, se subraya el *criterio de uniformidad* de la asamblea (cf. n. 42).

- Cuando un obispo celebra fuera de su diócesis, la **men- ción del obispo** del lugar ha experimentado cambios en las distintas ediciones del Misal Romano. En la tercera edición, tras las palabras «*con tu servidor el Papa N.*», añade:

«*Con mi hermano N., Obispo de esta Iglesia de N., y conmigo, indigno siervo tuyo*». Se destaca así la comunión con el Pastor propio que ejerce su jurisdicción en una diócesis concreta en la que se está celebrando la Eucaristía. Además, la Ordenación General del Misal Romano señala que no se han de nombrar otros obispos que pudieran estar presentes.

- Únicamente el sacerdote «pronuncia él solo la **doxología final**: Por Cristo, con él y en él...», (OGMR 151) y todos responden aclamando: «Amén»; se recomienda en canto.

4) Ritos de comunión

- El **rito de la paz** ha recibido una nueva clarificación y límites, recuperando la **sobriedad y brevedad** que siempre ha tenido: «Conviene que cada uno exprese sobriamente la paz sólo a quienes tiene más cerca» (OGMR 82), por tanto, sin moverse por la iglesia: discreción, moderación, a los más cercanos. Tampoco el obispo o sacerdote debe dar la paz a todos (p.ej. los concelebrantes) o bajarse del presbiterio: «El sacerdote puede dar la paz a los ministros, pero siempre permaneciendo dentro del presbiterio para no perturbar la celebración. Haga lo mismo si, por alguna causa razonable, desea dar la paz a algunos pocos fieles. Y todos se intercambian un signo de paz, comunión y caridad... Mientras se da la paz puede decirse: 'La paz del Señor esté siempre contigo', a lo que se responde:

‘Amén’ (OGMR 154). Por supuesto, no existe ningún «canto de paz» que acompañe este sobrio y discreto rito de paz.

- Tras el rito de paz, la **fracción del Pan consagrado** con el canto del Cordero de Dios. Debe esperar el sacerdote a que todos hayan terminado de darse la paz y entonces comenzar la fracción de modo que no pase desapercibida (OGMR 83).

- La **fórmula «Éste es el Cordero de Dios»** la dice el sacerdote tomando en su mano derecha un trozo fraccionado del Pan consagrado (el trozo que él va a comulgar, nada más) sosteniéndolo –y esta rúbrica es nueva- **«sobre la patena o sobre el cáliz»** (OGMR 84; 157).

- Si no hay canto, la **antífona de comunión** se puede recitar; o algún fiel o un lector «o, en último término, la recitará el mismo sacerdote después de haber comulgado y antes de distribuir la Comunión a los fieles» (OGMR 87). Por tanto, es opcional.

- El **modo de acceder los fieles a la comunión**: En efecto, no pueden tomarla por sí mismos ni pasarse entre sí el Pan eucarístico o el Cáliz. La recibirán de rodillas o de pie, según las disposiciones de la Conferencia Episcopal pero si lo hacen de pie se recomienda que hagan la debida reverencia según esas disposiciones y, si la reciben en la mano, el que comulga debe consumir la partícula inmediatamente delante del ministro (cf. nn. 160-161). La Conferencia Episcopal Española, solicitó la facultad para recibir la comunión en la mano y fue concedida por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos por decreto del 12 de febrero de 1976 (Prot. 190/76)

- Es importante, **al comulgar, el diálogo** de fe entre el ministro y el fiel: «El Cuerpo de Cristo – Amén» (OGMR 161) comulgando inmediatamente, con respeto, delante del minis-

tro. Además, antes de comulgar, hay que hacer **«la debida reverencia»** (OGMR 160), es decir, inclinación profunda ante el Santísimo (o genuflexión) antes de comulgar.

- La facultad de la **comunión con las dos especies** sólo se presenta con dos maneras de distribuirla: bebiendo directamente del cáliz tras comulgar el Cuerpo de Cristo o por intinción, es decir, mojando el sacerdote la forma consagrada en la Sangre del Señor y dándosela al comulgante). Lo que sí se destaca es que se han ampliado las posibilidades de usar esta facultad muchas más veces, pudiendo el Obispo diocesano establecer normas para su diócesis (cf n. 283). La OGMR afirma que esto «es muy de desear» (OGMR 85), para que sea más significativo aún «que la Comunión es una participación en el sacrificio que se está celebrando» (Ibíd.). Dedicamos varios números: OGMR 281-287, porque comulgar con ambas especies es «una expresión más plena por razón del signo» (OGMR 281). Esta fue la forma habitual de comulgar todos en el rito romano durante muchos siglos.

- **Terminada la comunión**, «pueden orar un espacio de tiempo en secreto. Si se prefiere, toda la asamblea puede también cantar un salmo o algún otro canto de alabanza o un himno» (OGMR 88). Nada dice de esas «acciones de gracias» leídas por un lector casi como algo obligatorio. Mejor suprimir ya esta mala costumbre que no aparece en el Misal.

- El modo de **purificar los vasos sagrados**, en concreto, una vez distribuida la Comunión, el sacerdote (o el diácono) consume enseguida «en el altar» todo lo que haya podido quedar en el cáliz. En cambio, el Pan consagrado se consume en el altar o se lleva al Sagrario (cf. ns. 163; 183); La purificación puede ser hecha por el sacerdote (cf. n. 163), el diácono (cf; n. 183), o por el acólito «instituido» (cf. n. 192).

5) Ritos finales

- El momento de dar los **avisos**, que deben ser muy breves, es antes de la bendición (OGMR 90).
- En Cuaresma, cada día, se reza antes de la bendición la «**oración sobre el pueblo**» estando todos inclinados. Esta oración se incluye ahora en cada formulario de Misa cuaresmal. ¡Necesitamos mayor bendición en Cuaresma que nos fortalezca ante los ayunos, las penitencias y las limosnas!

Así pues, **la substancia de la Ordenación General no ha cambiado**. Sigue siendo la guía, a modo de manual, que facilita a los sacerdotes, a los restantes ministros y a la comunidad de los fieles, el descubrir el sentido profundo y el valor de los elementos de la celebración eucarística bajo la perspectiva litúrgica, doctrinal, espiritual y pastoral, para que comprendan mejor y lleven a la práctica, con un conocimiento más completo de lo que deben hacer, los aspectos rituales.

La misma palabra *Institutio*, que en el ámbito de los libros litúrgicos se ha traducido siempre por *Ordenación*, indica que es mucho más que una *Instructio*. Propone una normativa sobria, suficientemente precisa y al mismo tiempo flexible para que cada ministro, realizando todo y sólo aquello que debe realizar, pueda hacer suyos los gestos y las actitudes que la Iglesia le propone, para desempeñar su función de una manera fiel y, a la vez, personal. Ambos aspectos del ejercicio de los distintos oficios y ministerios en la celebración eucarística, no sólo no son opuestos sino que se necesitan mutuamente. De ahí la conveniencia de que sea suficientemente conocida y de que, antes de la ordenación de los diáconos o presbíteros, se promueva y asegure de algún modo este conocimiento.

3.- EL PROPIO DEL TIEMPO

En los tiempos de *Adviento y Navidad*, se ha mantenido la organización de las ferias ya presente en la segunda edición en lengua española y se ha añadido una nueva oración colecta para el día 20 de diciembre, además de una nueva misa para la *vigilia de la Epifanía*.

En el *tiempo de Cuaresma* se han introducido las oraciones *super populum* en los formularios de cada día y se ha añadido una nueva oración colecta para el viernes de la V semana para la conmemoración de la Virgen de los Dolores, y otra para el sábado siguiente, esta última de temática bautismal.

En el *tiempo de Pascua* se añaden once colectas nuevas a fin de evitar las repeticiones, más un formulario para la vigilia de la Ascensión del Señor y una segunda colecta alternativa para la misa de la solemnidad.

En algunas oraciones del **Tiempo per annum** y de las fiestas del Señor se han realizado algunos retoques.

4.- EL ORDINARIO DE LA MISA

En el *Ordinario de la Misa* se han añadido textos a las **benediciones solemnes**, y realizado cambios en las **oraciones super populum**, y se ha añadido un **nuevo prefacio para los mártires**.

Se ha introducido también la anterior plegaria eucarística V (conocida también entonces como “del Sínodo Suizo”) y ahora llamada **Plegaria Eucarística para diversas circunstancias**, con sus cuatro variaciones, para ser usadas junto a los formularios de las misas por diversas circunstancias. No está ahora en los apéndices finales del Misal sino en el apéndice al Ordinario de la Misa, a continuación de las otras cuatro Plegarias Eucarísticas y de las dos Plegarias Eucarísticas “De la Reconciliación”.

Las cuatro formas de esta Plegaria han sufrido, por otra parte, cambios en su orden y en sus nombres:

- la que anteriormente era la IV, titulada «La Iglesia en camino hacia la unidad», pasa ahora a ser la I, desplazando un puesto las demás.

Los nombres de tres de ellas también han experimentado cambios:

- la II que antes se llamaba «Dios guía a su Iglesia» ahora se llama: «Dios guía a su Iglesia por el camino de la salvación».

- la III: «Jesús, nuestro camino», ahora es: «Jesús, camino hacia el Padre».

- la IV: «Jesús, modelo de caridad» ahora titulada «Jesús, que pasó haciendo el bien».

Antes de esta «Plegaria por diversas necesidades» se han incluido las dos **plegarias eucarísticas de la reconciliación**, que ahora no llevan título propio.

Por su parte, las **plegarias eucarísticas para las misas con niños**, aparecen también, pero siguen en el apéndice final.

En la presente edición, se ofrece el **apéndice latino en forma de separata** con una selección de textos (tanto eucológicos como bíblicos) con el objeto de que el volumen del misal no sea demasiado grueso, lo que haría difícil su manejo y conservación. La separata forma parte del Misal y permite un cómodo y digno uso del texto latino cuando se use esta lengua en la celebración.

En las **plegarias eucarísticas II, III y IV** se ha incluido el nombre de san José, según el decreto del Cardenal Antonio Cañizares, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, de fecha de 1 de mayo de 2013.

Los **prefacios**, respondiendo al criterio expresado por la instrucción *Liturgiam Authenticam* (28 de marzo de 2001), reproducen la **variedad de las conclusiones** del *Missale Roma-*

num; en la segunda edición se habían unificado estos finales en unos pocos formularios que se repetían. En total el misal ofrece ahora la riqueza de unos 32 protocolos distintos para un total de 103 prefacios.

- **La traducción y sentido del «*pro multis*», «por muchos»**

En el *Ordinario de la Misa*, siguiendo la edición típica y la autorizada y expresa disposición comunicada en su día por el cardenal Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a las conferencias episcopales (Prot. N. 467/05/L de 17 de octubre de 2006), la **fórmula de la consagración del cáliz** en las plegarias eucarísticas varía buscando, precisamente, la mayor fidelidad al texto original. En lugar de «que será derramada por vosotros y por todos los hombres», se dirá obligatoriamente. «por vosotros y por muchos».

La expresión «por muchos» pretende una mayor fidelidad a los textos originales del Nuevo Testamento (cf. Mt 26,28 y Mc 14,25) y a la tradición litúrgica de la Iglesia latina. En este sentido, la expresión en uso no era realmente una traducción del texto sino una interpretación, explicable en el clima de los primeros años de la reforma litúrgica y sujeta, por otra parte, a la variabilidad del texto en las diferentes lenguas modernas. Véase, al respecto, la carta del papa Benedicto XVI al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, de 14 de abril de 2012.

Esta carta puede encontrarse también en GLOSAS Y DOCUMENTOS SOBRE LA TERCERA EDICIÓN OFICIAL DEL MISAL ROMANO EN ESPAÑOL. Conferencia Episcopal Española - Comisión Episcopal de Liturgia, págs. 17-20.

Fue Benedicto XVI quien impulsó este cambio en 2006:

- Por su mandato, la Congregación para el Culto divino ese año publicó una Carta en la que mandaba se cambiase dicha ex-

presión «en la próxima traducción del Misal Romano que los obispos y la Santa Sede aprobarán para ser usados en sus países».

- En la citada carta al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana de 2012 reafirma inequívocamente este mandato cuando afirma: **la Santa Sede ha decidido que, en la nueva traducción del Misal, la expresión «*pro multis*» deba ser traducida tal y como es, y no al mismo tiempo ya interpretada. En lugar de la versión interpretada «por todos», ha de ponerse la simple traducción «por muchos».**

- Por tanto, el «*pro multis*» se debería cambiar en la próxima edición del Misal en cada lengua; no se mandaba que directamente se hiciese y bastase con hacer simplemente este cambio. Ni se cambiaba la traducción del Misal entero para cambiar el «*pro multis*» por la expresión «por muchos». Más bien la mente del legislador indica lo siguiente: el Misal Romano latino en la 3ª edición debe traducirse a las lenguas vernáculas y, cuando se haga, entonces debe corregirse la fórmula de la consagración.

La nueva traducción del «*Pro multis*», «**por muchos**», ¿qué significa?

- «Por muchos» fueron las palabras mismas del Señor al instituir la Eucaristía (Mt 26,28; Mc 14,24);

- «Por muchos» es una traducción literalmente más fiel que «por todos».

- En la traducción del Misal tras el Concilio, la palabra «muchos» fue sustituida por «todos»: para expresar de modo inequívoco, en el sentido querido por Jesús, la universalidad de la salvación que de él proviene.

- «Por todos» es una traducción más aclarativa, de carácter catequético, menos exacta porque interpreta el contenido al traducirlo, es una explicación que más bien «pertenece propiamente a la catequesis» (Carta Cong. Culto divino).

- Es necesaria una explicación del sentido teológico de la expresión «por muchos»: aunque se mantiene abierta a la inclusión de cada persona humana, refleja el hecho de que esta salvación no ocurre en una forma mecánica sin la participación o voluntad propia de cada persona; más bien, se invita al creyente a aceptar en la fe el don que se ofrece y a recibir la vida sobrenatural que se da a aquellos que participan en este misterio y a vivir así su vida para que sean contados entre los «por muchos», a quienes se refiere el texto (Carta Cong. Culto divino).

- la expresión «por muchos» no excluye la voluntad de Dios en Cristo de la redención de todos los hombres, pero no todos la aceptarán ni la querrán, sino «muchos». No todos quieren beneficiarse de la redención, sino «muchos». La salvación no es automática: «¡esforzaos en entrar por la puerta estrecha...!»

En este mismo sentido lo explica **Benedicto XVI** en la Carta ya mencionada al Presidente de la CE Alemana, cuando afirma:

- La expresión «**por todos**» se mueve en el plano ontológico: el ser y obrar de Jesús, abarca a toda la humanidad, al pasado, al presente y al futuro. Pero históricamente, en la comunidad concreta de aquellos que celebran la Eucaristía, él llega de hecho sólo a «muchos».

- Es posible reconocer un **triple significado** de la **correlación entre «muchos» y «todos»**.

- En primer lugar, un significado de **gratitud**, porque él me ha llamado, porque puedo estar con él y puedo conocerlo.

- En segundo lugar, significa también **responsabilidad**. Los muchos tienen responsabilidad por todos. Los muchos, que somos nosotros, deben llevar consigo la responsabilidad por el todo, conscientes de la propia misión.

- En tercer lugar significa **representatividad**. Nosotros somos muchos y representamos a todos. Así, ambas palabras, «muchos» y «todos» van juntas y se relacionan una con otra en la responsabilidad y en la promesa.

5.- EL PROPIO Y EL COMÚN DE LOS SANTOS

En el *Santoral* hay cuatro **nuevos formularios** para **memorias obligatorias** y otras dieciséis **memorias facultativas** para las **misas de los santos** incorporados al *Calendario Romano general* o que habían subido de categoría litúrgica desde la edición de 1975, más otras treinta y siete **nuevas oraciones**, aparte los cambios introducidos en muchas otras ya existentes.

El misal contiene ya el **prefacio de la fiesta de santa María Madalena** (22 de julio), memoria que fue elevada a fiesta por decreto del Cardenal Sarah, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (Prot. N. 257/16 del 3 de junio de 2016); así mismo se han añadido las **oraciones para las memorias de san Juan Pablo II y san Juan XXIII**, recientemente incorporadas al *Calendario Romano General* (Prot. N. 309/14 del 29 de mayo de 2014).

Se han unificado los **títulos de las fiestas marianas**. En la segunda edición en lengua española existía una gran variedad de títulos que, por otra parte, no respondían al original latino (p. e.: Antes decía: «Nuestra Señora del Carmen», ahora debe decir: «Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo»).

También, para seguir el criterio latino, cuando se celebran **varios santos en una misma Misa**, el título ha sufrido modificaciones. En adelante se dirá, por ejemplo: «*Santos Cirilo, monje, y Metodio, obispo*»; y no «San Cirilo, monje, y san Metodio, obispo».

Algunas decisiones en concreto, relativas al **Calendario particular de España**, decididas y aprobadas en su momento

por la Asamblea plenaria de la CEE, que hubieran requerido introducir en su lugar los textos correspondientes, no obtuvieron la necesaria *recognitio*. Tan solo, por *rescripto* de 14 de septiembre de 2014, la Congregación comunicaba que se había aceptado el cambio de mención del Santísimo Nombre de María el día 12 de septiembre por el de ***El Dulce Nombre de María***. Ya anteriormente se había advertido que la memoria obligatoria del día 6 de noviembre se titulase de este modo: ***Santos Pedro Poveda e Inocencio de la Inmaculada, presbíteros y compañeros, mártires***.

En las ***Misas del Común de los santos***:

- Han pasado de siete a once las ***Misas de la Bienaventurada Virgen María*** pasando al Misal algunas que ya figuraban en la Colección de Misas de la Bienaventurada Virgen María;
- se ha añadido un nuevo formulario para las ***Misas de varios mártires***, y otro para las celebradas de uno solo;
- se han sistematizado los formularios para las ***Misas de los pastores***.
- Se ha introducido un nuevo formulario «**Para un monje**» y otro «Para una monja».
- Se ha cambiado el nombre del formulario «Santos que se han consagrado a una actividad caritativa», pasándose a llamar ahora «**Santos que practicaron obras de misericordia**».

6.- MISAS RITUALES

En las *Misas rituales* se han **reorganizado** las relativas a las etapas de la Iniciación Cristiana, las destinadas a la unción y el Viático, al sacramento de Orden, al del Matrimonio y se ha introducido una referencia nueva para la institución de lectores y acólitos.

7.- MISAS POR DIVERSAS NECESIDADES

Las secciones de las *Misas por diversas necesidades* se han **estructurado** pasando **de cuatro a tres**: «Por la Iglesia», «Por las necesidades públicas», «Por diversas necesidades». En ellas el número de formularios para estas Misas ha pasado de cuarenta y seis a cuarenta y nueve. Entre los formularios nuevos están el «nº 11: En los aniversarios del matrimonio» y el «nº 39: Para pedir la continencia».

8.- MISAS VOTIVAS

Entre las *Misas votivas* se han **añadido** la de la *Divina Misericordia*, la de *Nuestro Señor Jesucristo Sumo Sacerdote*, y la de *san Juan Bautista*, pasando, por tanto, de dieciséis a diecinueve.

9.- MISAS DE DIFUNTOS

Las *Misas de Difuntos* han sido objeto también de una nueva organización, si bien **los capítulos pasan de cinco a cuatro**, desapareciendo el capítulo V titulado «En las exequias de los niños» que se ha incorporado al «capítulo I. *En las exequias*».

10.- APÉNDICES

Finalmente, en el *Apéndice* se encuentran los **Cantos en el Ordinario de la Misa**, el **Rito de la bendición del agua** para la aspersion dominical, la bendición de un **ministro extraordinario para la Comunión**, la **bendición del cáliz y de la patena** dentro de la misa, algunos **modelos de plegaria universal**, las **plegarias eucarísticas para las misas con niños**, la preparación para la misa, y la acción de gracias de ésta. Y, por último, los índices.

11.- TEXTOS BÍBLICOS

La III edición oficial española del Misal contiene el texto bíblico de la «*Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española*» en las antífonas de entrada y comunión y

en los pocos textos bíblicos que recoge el Misal literalmente.

Como es sabido, el 25 de noviembre de 2008 la CCXI Asamblea Plenaria del episcopado español aprobó la «**Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española**», editada por la BAC. El 29 de junio de 2010 la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, otorgó su conformidad a esta traducción bíblica, llamada a ser incorporada principalmente a los libros litúrgicos. Tras algunos cambios introducidos posteriormente, la misma Congregación concedió, mediante decreto del 22 de agosto de 2014, la *recognitio* definitiva.

De esta manera, por primera vez, el mismo texto sagrado resonará con idéntico vocabulario y con unas mismas expresiones en la liturgia, en la catequesis, en la enseñanza de la religión, en los documentos oficiales de la Conferencia Episcopal, y aun en los ejercicios de piedad. Esto tiene una relevancia especial y significativa desde el punto de vista de la comprensión, fijación en la memoria y celebración y vivencia de la Palabra de Dios.

12.- LA MÚSICA

Cf. GLOSAS Y DOCUMENTOS SOBRE LA TERCERA EDICIÓN OFICIAL DEL MISAL ROMANO EN ESPAÑOL. Conferencia Episcopal Española - Comisión Episcopal de Liturgia, págs. 43-46.

En esta nueva edición del Misal Romano en lengua española se ha logrado incluir **todo el Ordinario de la misa musicalizado**, deseo que en las ediciones anteriores nunca se pudo realizar.

Hoy tienen su música todos los textos que se pueden cantar:

- algunos elementos del ordinario,
- los prefacios y
- las partes correspondientes de las plegarias eucarísticas

con la **finalidad de facilitar y propiciar la primacía de la liturgia solemne**.

En efecto, la acción litúrgica reviste una *forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto* (SC 113).

Sin embargo, las **diferencias musicales** en comparación con otras ediciones anteriores del Misal no son muy numerosas, pero sí significativas, sobre todo, por las modificaciones en algunas partes del texto que han exigido pequeñas alteraciones en las melodías existentes o incluso la necesidad de crear alguna nueva. Esta novedad requerirá, sin duda, un esfuerzo añadido para su correcto aprendizaje, así como una importante labor pastoral para ayudar a los fieles a conocer la música del Misal y así favorecer «*el primer grado de participación de los fieles*» en las celebraciones litúrgicas, tal y como invitaba ya la *Instrucción Musicam Sacram* publicada por la Congregación de Ritos en 1967:

- El saludo del sacerdote con la respuesta del pueblo.
- La oración colecta.
- La aclamación al Evangelio.
- La oración sobre las ofrendas.
- El prefacio con su diálogo y el Sanctus.
- La doxología final del canon.
- *La oración del Señor -Padrenuestro -con su monición y embolismo.*
- El saludo «La paz del Señor...».
- La oración después de la comunión.
- Las fórmulas de despedida.

De este modo, se asegura la participación de los fieles en todas las respuestas y aclamaciones de la propia liturgia que celebramos, cumpliendo así «cantar la Misa», y no el abundante «cantar en la misa». Para favorecer este criterio de que la litur-

gia debe ser cantada se ha incluido en esta nueva edición del Misal Romano un apéndice completo del *Ordinario de la Misa* para poder cantar la Misa desde su inicio, así como una serie de rúbricas en el cuerpo del Misal que indican la página donde poder encontrar la parte cantada del texto.

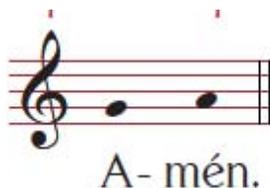
Sobre el contenido propiamente dicho encontramos:

a) En el **saludo** inicial del presidente con tres fórmulas musicalizadas:

- El Señor esté con vosotros
- *La paz esté con vosotros* (cuando es un obispo el que preside)
- *La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.*

También se han incluido los saludos propios de los tiempos litúrgicos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua.

b) El «**Amén**» del saludo, de las oraciones, de la doxología, etc. que se ha popularizado en nuestras comunidades ya no es el amén gregoriano (sol-sol-la). Por ello se ha propuesto que los «Amén» que se incorporen al Ordinario sean los que el pueblo ya canta con solo dos notas: SOL - LA. Además, es una forma de homogeneizar el criterio, ya que unos libros litúrgicos actuales incluyen el modelo gregoriano y otros el modelo popular; o incluso en un mismo libro litúrgico podemos encontrar ambos.



c) Se ha incluido la forma musicalizada de las tres fórmulas del **Acto penitencial**.

En la primera fórmula se canta la introducción y la conclusión pero el “Yo confieso”, por su propio carácter penitencial, se recita, nunca se canta, al igual que en el modelo del *Missale Romanum*.

- En la segunda fórmula se canta todo, incluso el diálogo entre el sacerdote y los fieles.

- En la tercera fórmula que se incluye el *Señor, ten piedad* dentro del Acto penitencial a continuación de los tropos, se propone una fórmula bilingüe para el canto del *Señor, ten piedad*; aunque no es preceptiva, puede cantarse con otra melodía siempre y cuando se mantenga intacta la aclamación cristológica.

d) La fórmula melódica para las **oraciones** se mantiene igual que en ediciones anteriores.

e) En la **Liturgia de la Palabra** se han incluido tres sencillos modelos melódicos para el canto de las lecturas (primera, segunda y Evangelio). Con estos modelos no se pretende sustituir los tradicionales «tonos gregorianos para el canto de las lecturas», sino que pretenden ser una ayuda para las comunidades que no dominen el canto gregoriano y, de forma sencilla, puedan cantar la Liturgia de la Palabra para mayor solemnidad.

El criterio ha sido utilizar elementos melódicos de forma graduada a través de la *cadencia mediante* en la primera y segunda lectura e incorporando en el Evangelio fórmula melódica para «palabras destacadas» de Cristo (La-Do-Si-Sol-Si-La), creando una progresión ornamental cuya melodía nos evoca al relato de la institución de la Eucaristía; estableciendo así un paralelismo musical entre el culmen de la Liturgia de la Palabra (Evangelio) y el de la Liturgia Eucarística (consagración).

Palabras destacadas



Lo mismo se ha hecho con la aclamación al Evangelio («Palabra del Señor») y su respuesta («Gloria a ti, Señor Jesús»); se propone una nueva aclamación en «imitación», de tal forma que los fieles podrán responder al diácono o al sacerdote que cante el Evangelio con facilidad. Para esta nueva aclamación se ha tomado la fórmula final de la respuesta a la aclamación «Este es el Misterio de la fe» (Do-Si-Sol-La); así, la asamblea responde cantando con la misma fórmula melodía al Evangelio que al *Mysterium fidei*.

Acabado el Evangelio, el diácono o el sacerdote, canta:



Pa- la- bra del Se- ñor.

Todos responden:



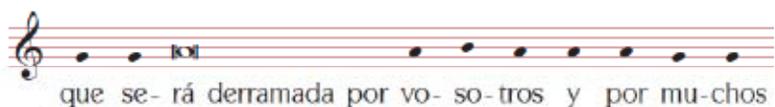
Glo-ria a ti, Se- ñor Je- sús.

Se ha elaborado también un apéndice musical para la Liturgia de la Palabra en el que se pueden encontrar 20 fórmulas salmódicas para poder cantar los salmos responsoriales que se encuentran en el Leccionario. Las antífonas, aleluya o aclamaciones antes del evangelio se ha creído conveniente incluirlas en la próxima edición del *Libro del Salmista* o incluso en la separata del Calendario Litúrgico de la CEE. También se han incluido 10 fórmulas para el canto del versículo antes del Evangelio.

f) Se han incluido ocho modelos para la respuesta cantada de la **oración de los fieles**.

g) En esta nueva edición del Misal se incluye la melodía para el canto de las **Plegarias Eucarísticas** I, II, III y IV desde la «*epiclesis*».

h) En la **consagración**, se ha realizado la oportuna adaptación musical ante la modificación del texto: «que será derramada por vosotros y por muchos».



Se han adaptado musicalmente las **aclamaciones y respuestas de la consagración** que han variado conforme a los nuevos criterios de traducción. Quedarían tres fórmulas:

- No existen cambios en la aclamación ni en la respuesta, solo varía el orden de la primera y segunda opción:

V./ *Este es el misterio de la fe,*

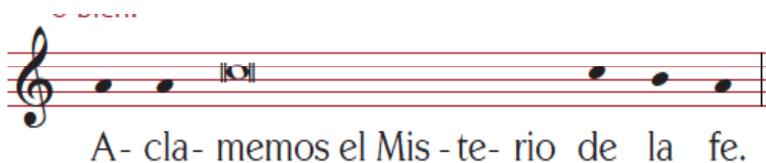
o bien:

V./ *Este es el Sacramento de nuestra fe.*

- La nueva 2ª es:

V./ *Aclamemos el misterio de la fe,* en lugar de “Aclamad el misterio de la redención”.

La respuesta se conserva igual que en ediciones anteriores.



- La nueva 3ª cambia en su aclamación y en su respuesta:

V./ «*Proclamemos el misterio de la fe.*».

R./ «*Sálvanos, Salvador del mundo, que nos has liberado por tu Cruz y resurrección.*».



Y el pueblo prosigue, aclamando:



- i)** Se ofrecen dos modelos para el canto del **Padrenuestro**; el que ya se ha popularizado (A) y otro adaptado del *Pater noster* gregoriano (B). El embolismo sigue siendo igual que en ediciones anteriores.
- j)** En el **Rito de conclusión** se ha añadido la forma musicalizada de la bendición sencilla, la bendición episcopal y dos modelos melódicos para las bendiciones solemnes (A y B). Uno más popular (A) y otro adaptado del gregoriano (B).
- k)** Se han añadido diferentes **fórmulas de despedida** (*ad libi-*

tum), así como la despedida propia de la octava de pascua con el doble aleluya.

D) Se han incluido en este apéndice también la aclamación de Viernes Santo: «Mirad el árbol de la cruz...». Con respecto a la Vigilia pascual se ha añadido la aclamación «Luz de Cristo» con dos posibilidades melódicas, una versión larga del Pregón Pascual y otra breve, y el aleluya pascual tal y como aparece en el *Missale Romanum*.

m) Por último se incluyen musicalizados individualmente los 103 **prefacios** existentes en el Misal.

LOS SACERDOTES, PRINCIPALES RECEPTORES Y DIFUSORES DEL MISAL.

La recepción y enseñanza a los fieles de todo lo anterior atañe de manera particular a quienes en virtud del sacramento del Orden hemos sido consagrados para el ministerio sacerdotal en cuyo centro se encuentra la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana y de toda nuestra actividad evangelizadora y pastoral (cf. SC 10; PO 5).

A cada uno se nos dijo en nuestra ordenación cuando nos entregaron el pan y el cáliz: *“Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”* (Rito de la ordenación de presbíteros). Estas palabras contienen una llamada a vivir la celebración del sacrificio eucarístico con una profunda **espiritualidad litúrgica**, conscientes del don que hemos recibido, procurando que la Eucaristía sea en verdad el centro y el fundamento de nuestra jornada y de todas nuestras actividades apostólicas de manera que están unidas a ella y hacia ella se ordenen (cf. PO 5; 18). De ahí que la liturgia, en cuanto **ejercicio del sacerdocio de Jesucristo** (cf. SC 7), constituya el ámbito en el que hemos de tener particular

conciencia de que somos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios (cf. 1 Cor 4,1).

El **sacerdote**, cuando preside la celebración de la Eucaristía, ha de ser consciente de que su función consiste, ante todo, en **actuar** en todo momento “**en la persona de Cristo y en nombre de la Iglesia**”, según la expresión clásica, elevando al Padre la plegaria y la ofrenda del pueblo santo, y tratando de ser instrumento dócil en las manos del Señor para la santificación de la comunidad eclesial.

Como conclusión, es importante que se haga una **recepción responsable y eficaz del Misal en todas las comunidades eclesiales** en virtud de la función que atañe no solo a los que trabajan en la pastoral litúrgica sino a todos los que tienen alguna responsabilidad en la formación de la fe y en su celebración.

El modo más adecuado para conseguir el **objetivo** de **profundizar en el Misterio de la salvación** y, particularmente, en la Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad”, pasa necesariamente por un **doble compromiso** de todos los pastores a propósito del Misal:

- ofrecer una adecuada **catequesis mistagógica** que ayude a descubrir el sentido de los gestos y de las palabras de la liturgia.
- realizar una **esmerada celebración** que ayude a los fieles a pasar de los signos al Misterio centrandolo en él toda su existencia.

Secretaría general

Ceses

Curia Diocesana

- D. Marcos Lobato Martínez**, cesa como Vicario General (05/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, cesa como Vicario Pastoral para la nueva evangelización (05/01/2017).
- D. Blas Miguélez Vara**, cesa como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Astorga (05/01/2017).
- D. Antonio Gómez Fuertes**, cesa como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral del Bierzo (05/01/2017).
- D. Lisardo Paradelo Álvarez**, cesa como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Galicia (05/01/2017).
- D. Pedro Centeno Vaquero**, cesa como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Zamora (05/01/2017).
- D. Ricardo Fuertes Vega**, cesa como Vicario Episcopal para el Clero (05/01/2017).

Consejo Presbiteral

- D. Marcos Lobato Martínez**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Blas Miguélez Vara**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Antonio Gómez Fuertes**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Lisardo Paradelo Álvarez**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Pedro Centeno Vaquero**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).
- D. Ricardo Fuertes Vega**, cesa como miembro del XI Consejo Presbiteral (05/01/2017).

Consejo Pastoral

- D. Marcos Lobato Martínez**, cesa como miembro del V Consejo Pastoral (05/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, cesa como miembro del V Consejo Pastoral (05/01/2017).

Otros ceses

- D. Mateo Martínez Cavero**, cesa como Penitenciario (03/01/2017).
- D. José Luis Castro Pérez**, cesa como Director del Colegio Diocesano “San Ignacio” (05/01/2017).
- D. Manuel Calzado Matilla**, cesa como Párroco de Benavides de Órbigo, Antoñán del Valle, Morriondo, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán (15/01/2017).

- D. Francisco Ignacio Calzado García**, cesa como Párroco de Toral de los Vados, Arnadelo, Arnado, Cabarcos, Cabeza de Campo, Cancela, El Carril, Frieria, Gestoso, La Barosa, Lusio, Oencia, Portela de Aguiar, Sobrado, Sobredo, Villarrubín (31/01/2017).
- D. Francisco Ignacio Calzado García**, cesa como Arcipreste de Villafranca del Bierzo (31/01/2017).
- D. Celestino Domínguez Maestro**, cesa como Párroco de San Pedro Castañero (28/02/2017).
- D. Celestino Mielgo Domínguez**, cesa como Párroco de Castropodame y Viloría (28/02/2017).

Nombramientos y Excardinación

Curia

- D. José Luis Castro Pérez**, nombramiento como Vicario General y Moderador de la Curia (05/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, nombramiento como Vicario Episcopal de la Vicaría de Ponferrada y Vicario de Evangelización, por cuatro años (05/01/2017).
- D. Francisco Javier Redondo de Paz**, nombramiento como Vicario Episcopal de la Vicaría de Ponferrada y Vicario de Pastoral Social, por cuatro años (05/01/2017).
- D. Julio Alonso González**, nombramiento como Vicario Judicial de la Diócesis de Astorga, por cuatro años (05/01/2017).
- D. Francisco Javier Gay Alcain**, nombramiento como Canciller Secretario General, por cuatro años (05/01/2017).
- D^a. Purificación Arce Alonso** (Misionera Apostólica de la Caridad), nombramiento como Notaria y Vicecanciller de la Curia diocesana , por cuatro años (05/01/2017).

Comisión del Clero

- D. Marcos Lobato Martínez**, nombramiento como miembro de la Comisión del Clero (06/01/2017).
- D. Ricardo Fuertes Vega**, nombramiento como miembro de la Comisión del Clero (06/01/2017).
- D. José Luis Castro Pérez**, nombramiento como miembro de la Comisión del Clero (17/01/2017).

Consejo de Asuntos Económicos

- D. José Luis Castro Pérez**, nombramiento como miembro del Consejo de Asuntos Económicos (17/01/2017).

Consejo Presbiteral

- D. José Luis Castro Pérez**, nombramiento como miembro del XI Consejo Presbiteral (17/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, nombramiento como miembro del XI Consejo Presbiteral (17/01/2017).
- D. Francisco Javier Redondo de Paz**, nombramiento como miembro del XI Consejo Presbiteral (17/01/2017).

Consejo Pastoral

- D. José Luis Castro Pérez**, nombramiento como miembro del V Consejo Pastoral (17/01/2017).
- D. Carlos Fernández García**, nombramiento como miembro del V Consejo Pastoral (17/01/2017).
- D. Francisco Javier Redondo de Paz**, nombramiento como miembro del V Consejo Pastoral (17/01/2017).

Otros nombramientos

- D. Marcos Lobato Martínez**, nombramiento como Canónigo Penitenciario (06/01/2017).

- D. José Antonio Prieto Flórez**, nombramiento como Director del Colegio Diocesano “San Ignacio” (06/01/2017).
- D. Francisco Ignacio Calzado García**, nombramiento como Párroco de Benavides de Órbigo, Antoñán del Valle, Morriondo, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán (02/02/2017).
- D. Jesús Álvarez Álvarez**, nombramiento como Arcipreste de Villafranca del Bierzo, hasta el 10 de mayo de 2017 (09/02/2017).
- D. Manuel Díaz Álvarez**, nombramiento como Párroco de Castropodame, San Pedro Castañero y Vitoria (28/02/2017).

Excardinación

Rvdo. D. Manuel Sierra López (24/01/2017). Se incardina en la Archidiócesis de Santiago de Compostela.

Decretos

Koinonia Juan Bautista –Oasis de Astorga, aprobación de los estatutos y erección en la Diócesis de Astorga, como Asociación Privada de Fieles (28/02/2017)

Asociaciones y Cofradías

D^a. Regina Alonso González, nombramiento como Águeda Mayor de la “Cofradía de Santa Águeda” de la Parroquia de Santa María de La Bañeza (30/01/2017).

Junta directiva de Cáritas Interparroquial de La Bañeza, nombramiento por tres años (02/02/2017).

D. Benito Crespo Almanza, Director

D^a. María Paz Álvarez Pellitero, Tesorera

D^a. Celina Toral Amigo, Vocal

D^a. Araceli López Fernández, nombramiento como Águeda Mayor de la “Cofradía Penitencial de las Águedas” de la ciudad de La Bañeza (24/02/2017).

Autorizaciones de Obras

Santa Croya de Tera: se autorizan Obras de conservación en la Iglesia Parroquial (01/02/2017).

Villarejo de Órbigo: se autorizan Obras de reparación en la Iglesia Parroquial (28/02/2017).

Autorizaciones de Restauraciones

Parroquia de El Salvador de La Bañeza: se autoriza la Restauración del Retablo Mayor (20/01/2017).

Parroquia de Valdeviejas: se autoriza la Restauración de la imagen de la Virgen de la Piedad (10/02/2017).

In memoriam



D. Juan Francisco Santamaría Justel

En esta galería necesaria que el Boletín viene dedicando a los compañeros que se nos van, abrimos la primera ventana de este año 2017 para presentar a D. Juan Francisco Santamaría Justel.

Aún no se había alcanzado la segunda quincena de enero cuando se nos comunica el fallecimiento de Juan Francisco que estaba a punto de cumplir 92 años.

Había nacido en Castrocontrigo, una villa industriosa y con aspiraciones, el 7 de febrero de 1925.

Cursó con buen aprovechamiento todos sus estudios seminarísticos en nuestro seminario conciliar de Astorga. Se ordenó sacerdote, al servicio de la Diócesis el día diecisiete de junio de 1951.

Cargado con este bagaje de medios, de ilusiones, de dudas, pero de mucha confianza en Dios inició el apostolado sacer-

dotal, a mediados de noviembre, en la zona de la Cabrera, donde ejerció como ecónomo de Trabazos y Encinedo, y con el encargo de Santa Eulalia y Castrohinojo. No mucho tiempo después en 1955, se produjo su traslado como ecónomo de Palacios de Jamuz, población cercana a su pueblo de naturaleza. Sin embargo dos años más tarde, y para que no faltara de nada, nuestro compañero prepara el petate y, con la fe que todo lo puede, se dirige a la zona del Bierzo para hacerse cargo de las siguientes feligresías: Ozueta, Valdecañada, Santa Lucía y Ferradillo. Para rematar este periplo pastoral en 1958 le nombran ecónomo de Miñambres de la Valduerna y encargado de Villamontán. Mantuvo este nombramiento durante toda la vida activa que le quedaba hasta su jubilación.

Tuve el gusto de tratar a D. Juan Francisco en algunos tiempos en que coincidimos. Me pareció un sacerdote de cuerpo entero que ocultaba con la risa pronta la seguridad de sus convencimientos profundos.

Su funeral y entierro, presididos por el Sr. Obispo, don Juan Antonio, acompañado por un nutrido número de sacerdotes, se celebraron a mediodía del viernes día 13 de enero en Miñambres de la Valduerna. Descanse en paz

J.F.P.

“Te ensalzo, Yahvé, porque me has levantado, no has dejado que mis enemigos se rían de mí. Yahvé, Dios mío, te pedí auxilio y me curaste. Tú, Yahvé, sacaste mi vida del seol, me reanimaste cuando bajaba a la fosa. Cantad a Yahvé los que lo amáis, recordad su santidad con alabanzas. Un instante dura su ira y su favor toda la vida”.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios. Número 1.408

In memoriam



D. Miguel Pérez Díez

En Robledo de la Valduerna, zona de la diócesis, feraz en frutos de la tierra y vivero de vocaciones religiosas, en el seno de una familia numerosa y cristiana a carta cabal, nació nuestro don Miguel el día 24 de enero de 1927. En este ambiente, empujado por la familia, la iglesia y la escuela se fue preparando para ingresar en el no muy lejano Seminario de Astorga. Quería, y lo querían también los suyos, ser sacerdote.

Se matriculó en el primer curso de humanidades en 1940. Inició así una carrera de obstáculos que culminó felizmente en 1952, con grandes calificaciones.

Y llegó el gran momento: Fue ordenado sacerdote, a servicio de la Diócesis, en el Congreso Eucarístico de Barcelona el 30 de mayo de 1952.

Sus destinos pastorales tuvieron lugar en una contorna que, en forma de abanico desplegado, tiene por confluencia la ciudad de Astorga. He aquí la relación completa:

1952: Ecónomo de Barrios de Nistoso y encargado Tabladas y Espina de Tremor

1953: Ecónomo de Quintana del Castillo y encargado de Barrios de Nistoso, Tabladas y Espina.

1954: Regente de Vecilla de la Vega, pasando a ser ecónomo de la misma el 25 de mayo de 1956, encargándose al mismo tiempo de San Román el Antiguo.

1963: Se le nombra párroco de Bustillo del Páramo y encargado de Matalobos.

1985: el 19 de agosto se le nombra, por último, párroco de El Carmen de Veguellina de Órbigo.

Una magnífica hoja de servicios siempre in crescendo como lo reclamaban las dotes sobresalientes de nuestro compañero.

Don Miguel cuidaba con primor los detalles de sus actividades, con propios y extraños, y se cuidaba de mantenerse al día en varios dominios del saber, empezando por los más propios y cercanos.

Cuando las fuerzas físicas le fallaron encontró cobijo en el ambiente familiar de La Bañeza; ahí lo encontró la muerte el 13 de enero 2017.

Las honras fúnebres constaron de un gran funeral celebrado a mediodía en La Bañeza, presidido por el Sr. Obispo acompañado por un significativo grupo de sacerdotes. Un segundo funeral se celebró en su pueblo, en Robledo, antes del sepelio en el sepulcro familiar, que se celebró por la tarde.

Que este servidor fiel y solícito haya recibido la paga merecida.

J.F.P.

“Por tanto, no nos cansemos de hacer el bien, que, si no desmayamos, a su tiempo cosecharemos. En una palabra: mientras tenemos ocasión, trabajemos por el bien de todos...” (Ga, 6 9-10)

Pertenecía a la Asociación de Sufragios. Número 1.409

In memoriam



D. Cayetano Martínez Fernández

Otro compañero más, nacido también en la provincia de León y en una zona no muy distante de las dos zonas de los compañeros reseñados anteriormente, viene a engrosar el número de los fallecidos en el mes de enero de 2017.

Había nacido D. Cayetano en Huerga de Garaballes el 22 de septiembre de 1926. Ingresó en el Seminario de Astorga en el que completó, no sin fatigas, todos los estudios eclesiásticos.

Fue ordenado sacerdote, a título de servicio de la Diócesis, el 17 de junio de 1951.

Fue nombrado ecónomo de Villarmeriel, al frente del cual permaneció tres años. El 22 de diciembre de 1954 fue nombrado ecónomo de Fresnedo en la zona del Bierzo. En 1963, con motivo del concurso a parroquias, fue nombrado párroco de Cebrones del Río. En 1965 se le nombra regente de Barrientos y, en 1969, ya está de ecónomo en Tejados de la Sequeda y encargado de Bustos y Matanza.

Cuando por fin se acogió a los cuidados de nuestra Residencia Sacerdotal de Astorga, aún se le encomendó por un tiempo el cuidado pastoral de las feligresías de Brazuelo, Viforcós y Argañoso.

Descansó de sus fatigas, en la Residencia Sacerdotal, el 24 de enero de 2017 después una corta pero molesta enfermedad.

Fue D. Cayetano un buen sacerdote, cumplidor a rajatabla, buen compañero y de buen corazón. Prefería los usos consagrados por el tiempo a los novedosos y llamativos. Vivía muy a gusto con su impecable sotana, por ejemplo.

Antes del sepelio, se celebró en su pueblo natal, a las cinco de la tarde, un solemne funeral presidido por el Sr. Obispo y concelebrado por un grupito de sacerdotes.

Que Dios lo tenga en la gloria y que desde allí nos envíe vocaciones.

J.F.P.

“Su señor le dijo: ¡Bien, siervo bueno y fiel!; como has sido fiel en lo poco, te daré un cargo importante; entra en el gozo de tu señor” (Mt 25, 21).

Pertenecía a la Asociación de Sufragios. Número 1.410

Encuentros y actividades diocesanas

Acción de Gracias y Homenaje a D. Marcos Lobato

4 de enero de 2017

Los obispos de Oviedo, León, Santander, Lugo, Ourense, el obispo auxiliar de Santiago, los obispos eméritos: D. Camilo Lorenzo y D. Eloy Tato y varios Vicarios Generales de las diócesis vecinas, más de 80 sacerdotes, sus familiares y un numeroso grupo de fieles acompañaron en la mañana del miércoles 4 de enero a D. Marcos Lobato en la S.A.I. Catedral de Astorga para darle gracias y rendirle homenaje por sus 37 años al frente de la Vicaría General de la diócesis asturicense.

Una preciosa celebración que comenzó con el obsequio a D. Marcos de una casulla, con la imagen de la Virgen de Castrotierra bordada, en nombre de la diócesis.

El Sr. Obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, destacó en su homilía que “D. Marcos ha sido, sin riesgo a equivocarnos, en este largo periodo de tiempo al frente de la Vicaría General el Administrador fiel y prudente a quien el Señor puso al frente de su servidumbre para que les reparta la ración de alimento a sus horas”.

Uno de los momentos más emotivos de la celebración fue la entonación por parte de su sobrino, el seminarista mayor, Álvaro Lobato, de la canción “Qué detalle Señor”.

Al finalizar la Misa el Rector de la Basílica de la Encina, D. Antolín de Cela, le dedicó unas palabras a D. Marcos resaltando su gran vida espiritual, su fidelidad a la Iglesia y su profundo amor a la diócesis de Astorga.

No podía concluir el homenaje sin escuchar las palabras de D. Marcos quien, muy emocionado, agradeció a todos los allí presentes y a las distintas asociaciones diocesanas, religiosos, laicos... y al Sr. Obispo por organizar ese acto dedicado a él. D. Marcos Lobato resaltó que había “intentado hacer visible el amor a la Iglesia. No solo a la Universal, sino a la archidiócesana y a la diocesana. No solo a la Iglesia del corazón sino a la de derecho y de las estructuras, la del sacramento y la jerarquía, la de las instituciones y la que reúne a los Santos y también a nosotros pecadores”.

El Sr. Obispo nombra nuevos vicarios y aprueba el Estatuto de la Curia

4 de enero de 2017

El Sr. Obispo de Astorga Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, procedía el miércoles 4 de enero al nombramiento del Ilmo. Sr. D. José Luis Castro Pérez, como Vicario General de la Diócesis y Moderador de la Curia y a los Ilmos. Sres. D. Carlos Fernández García y D. Francisco Javier Redondo de Paz,

Vicarios Episcopales de Astorga y del sector de Evangelización y de Ponferrada y del sector de Pastoral Social respectivamente. Los Vicarios hacían profesión de fe y juramento de fidelidad, el día cinco de enero de 2017, a las 11:30 h de la mañana en la sala de reuniones del Obispado. El acto estuvo presidido por el Sr. Obispo y asistieron los Arciprestes, Delegados episcopales y personal de la Curia. Así mismo nombraba Canciller y Secretario General al M. I. Sr. D. Francisco Javier Gay Alcain y Vicecanciller y Notaria a la Srta. Purificación Arce Alonso, Misionera Apostólica de la Caridad.

En el mismo acto confirmaba al Ilmo. Sr. D. Julio Alonso González como Vicario Judicial. Una vez concluido el acto el prelado asturicense obsequió a los recién nombrados con un pequeño árbol realizado en ámbar procedente de Lituania.

El Sr. Obispo presentaba también a la prensa este día a los nuevos Vicarios y el Estatuto de la Curia, que entraba en vigor el pasado 5 de enero, y que consta de 71 artículos donde se recogen las funciones de los diferentes departamentos de la Curia.

Semanas de solidaridad y oración por los cristianos perseguidos

- Del 23 al 29 de enero se llevaba a cabo en la Vicaría de Ponferrada.
- Del 30 de enero al 5 de febrero en la Vicaría de Astorga.

Ponferrada y Astorga fueron los dos lugares diocesanos elegidos para albergar los actos de la Semanas de oración y solidaridad por los cristianos perseguidos.

Muchas personas y grupos escolares se acercaron tanto a la iglesia de San Pedro de Ponferrada como al claustro del Seminario de Astorga para visualizar la exposición “Cristianos perseguidos hoy”, compuesta por más de 20 soportes roll up

que nos acercaban un poco a los diversos países donde los cristianos sufren persecución por razón de su fe.

Con el objetivo de acercar y concienciar de la persecución que sufren en esos países los cristianos se contó con el testimonio de una cristiana perseguida y con las conferencias de Javier Menéndez Ros y de Carlos Carazo, director y subdirector Nacionales de Ayuda a la Iglesia Necesitada.

Uno de los momentos más especiales vividos durante esa semana en Astorga fue el viernes 3 de febrero en la Capilla del Seminario donde tuvo lugar el Vía Crucis por los cristianos perseguidos. Un momento intenso de oración, presidido por el Bendito Cristo de los Afligidos, imagen perteneciente a la parroquia de San Andrés de Astorga.

Los presbíteros diocesanos también conocieron de cerca esta realidad con una jornada sacerdotal celebrada el 1 de febrero en la que contaron con la presencia del obispo auxiliar de Madrid, Mons. Juan A. Martínez Camino, quien realizó una exposición sobre “El valor teológico del Martirio”.

El prelado asturicense presidió las dos eucaristías de clausura de la semana, en la parroquia de San Pedro de Ponferrada y en la Catedral de Astorga respectivamente.

Unas actividades que demuestran que la Iglesia Católica no es ajena a estas realidades e intenta, a través de sus instituciones, contribuir a la atención y paliación de sus consecuencias, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Jornada diocesana del Enfermo 2017

En este año 2017 el Pontificio Consejo Vaticano de Pastoral de la Salud ha querido centrar la Jornada Mundial del Enfermo, 11 de febrero, en la celebración extraordinaria de sus 25 años. Por ello, agradece a María en su advocación de N.ª S.ª de Lourdes los frutos que esta Jornada ha dado a toda la Iglesia, espe-

cialmente a todos los enfermos y sus familias. Su tema y lema son: Admiración por lo que Dios realiza: «Porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso...» (Lc 1, 49).

El Papa Francisco en su encíclica “Laudato Si” nos alertaba sobre el problema de las agresiones al medio ambiente y de la falta de una ética ecológica. Por este motivo, la Conferencia Episcopal ha querido que las diócesis dediquen este año a reflexionar sobre la importancia de cuidar la naturaleza.

Paralelamente a ese cuidado de la naturaleza, vendría bien el cuidar a las personas, o dicho de otro modo, cuidando el medio ambiente estamos cuidando a las personas.

La delegación de Pastoral de la Salud, en su intento de seguir formando y de seguir preparándose para “cuidar”, dedicaron la celebración de la Jornada diocesana del Enfermo, celebrada el sábado 11 de febrero de 2017 en el seminario de Astorga, para reflexionar sobre la necesidad de cómo prevenir consecuencias para nuestra salud por costumbres erróneas. La encargada de dar la ponencia central del encuentro fue una persona especializada en la prevención de enfermedades y de prácticas para mejorar la salud, la Dra. Ángeles Sánchez Carbajo, quien dirige esta unidad de prevención en el hospital del Bierzo. Su sabiduría y buen hacer fue de gran ayuda. Pero no fue solo un encuentro de formación, también hubo un momento para compartir las distintas actividades que realizan, para orar juntos como una familia y para dar gracias a Dios por la vida saludable y por la oportunidad que nos da en este día de compartir la eucaristía que estuvo presidida por el Sr. Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez.

Una Jornada diocesana que concluyó con una comida fraterna y donde se rindió también un homenaje a las personas que tantos años llevan visitando y cuidando a los enfermos y mayores de la diócesis de Astorga.

Jornada diocesana de Pastoral Obrera 2017

En la mañana del sábado 18 de febrero cerca de un centenar de personas participaron en la Jornada Diocesana de Pastoral

Obrera en el colegio de San Ignacio de Ponferrada. Una actividad de la diócesis asturicense en la que participó también El Sr. Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, acompañado del vicario general, D. José Luis Castro.

Mons. Menéndez recordó durante su intervención que “en estos momentos es necesario la palabra, la luz de la Doctrina Social de la Iglesia para ayudar a la reflexión que hay que hacer de cara al futuro. En los próximos años experimentaremos un gran cambio en la interrelación de las personas, la movilidad de la gente, el intercambio cultural y religioso... ante todo esto conviene que estemos atentos y que mantengamos vivos los principios que se han formado en el siglo XIX en la Doctrina Social de la Iglesia respecto al trabajo. Que la persona está por encima del capital y que la dignidad de la persona es inviolable”

La ponencia central corrió a cargo de Maite Valdivieso Peña quien abordó la realidad del compromiso de la Iglesia por un trabajo decente.

Reuniones diocesanas

Consejo Episcopal

En estos dos meses el Consejo Episcopal ha tenido reuniones los días: 5 de enero, 24 de enero, 3 de febrero y 17 de febrero.

V Consejo Pastoral Diocesano

El sábado 4 de febrero a las 16.00 h en la sala de reuniones del obispado de Astorga tenía lugar una reunión ordinario del V Consejo Pastoral Diocesano en la que actuaba como moderador el sacerdote D. F. Javier Gay Alcain.

Los temas abordados en dicho encuentro fueron: el cuestionario para la realización del próximo Plan Pastoral: análisis y debate, ¿qué repercusiones ha tenido?, ¿cómo hacerlo más

operativo, cómo se debe trabajar,...?; la Visita Pastoral del Sr. Obispo: criterios para su realización, ¿qué aspectos, actividades, acciones... conviene que no falten en la Visita Pastoral?; otras informaciones de carácter diocesano y se propusieron temas para las próximas reuniones del Consejo de Pastoral.

XI Consejo Presbiteral

En la mañana del viernes 10 de febrero ha tenido lugar una reunión del XI Consejo Presbiteral en la sala de reuniones del obispado de Astorga en la que ha actuado como moderador el sacerdote D. Santiago Fernández Castellanos.

Los temas centrales abordados en dicho encuentro han sido el procedimiento para la elaboración del nuevo Plan diocesano de Pastoral y los criterios para la realización de la Visita Pastoral del Sr. Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, con las aportaciones de los miembros del Consejo.

Otros de los aspectos tratados en dicha reunión fueron: la Casa de la Misericordia y Adoración Eucarística en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima de Astorga; la Peregrinación diocesana a Fátima; el calendario de campañas eclesiales prioritarias y otras informaciones.

Al finalizar se propusieron temas para las próximas reuniones del Consejo.

Relevo en la dirección del Boletín Oficial del Obispado de Astorga

Los imperativos de la edad y el merecido y necesario descanso han obligado a D. José Fernández a solicitar su sustitución en la tarea de dirigir el Boletín Oficial de la Diócesis. Fue justo hace diez años, el 14 de febrero del año 2007, cuando asumió la dirección de este Boletín. Su labor ha sido importante y fructífera. Y su petición de ser relevado ha coincidido con la promulgación del Estatuto de la Curia diocesana de Astorga, que encomienda esta labor a la Secretaría General. Así pues, me corresponde asumir esta tarea de dirección como una más de las múltiples responsabilidades anejas a la Secretaría General.

Agradezco sinceramente al Sr. Obispo la confianza depositada en mi persona, al encomendarme esta labor. Agradezco a D. José, su amabilidad a la hora del relevo, porque no sólo ha estado cercano conmigo y disponible para todo aquello que yo

pueda necesitar, sino que su trato ha sido auténticamente fraternal. Agradezco también su colaboración a quienes trabajarán conmigo para poder desarrollar la labor diligente y puntualmente, especialmente a D^a. M^a. Ángeles Sevillano que asumirá el apartado de Vida diocesana y me ayudará en todo lo que se refiere a la confección material del Boletín. Y os agradezco a todos la comprensión que sé que tendréis con las deficiencias que puedan darse.

Empezamos, pues, una nueva etapa. Habrá cambios y modificaciones, como observaréis ya en este primer número del año. No porque en lo anterior haya deficiencias, sino porque la realidad, social, eclesial, y sobre todo diocesana, no es la misma; y hemos de trabajar para que este Boletín Oficial refleje del modo más fiel la vida oficial de la Diócesis. Aunque, bien sabemos, que la vida real supera con mucho a la vida oficial que aquí quedará reflejada. Entre estos cambios, no os extrañéis al no encontrar el nombre del Director en la mancheta del Boletín. No es olvido, ni error de imprenta, es el modo de expresar que el Boletín debe limitarse a presentar esa vida oficial de nuestra diócesis. No deben buscarse en el Boletín más firmas que las de los que se hacen responsables de los documentos que en él aparecerán. Pero, como toda regla tiene excepción, ésta no iba a ser menos. El apartado de Vida diocesana correrá a cargo de D^a. M^a. Ángeles Sevillano, como ya dije, informando de las actividades que tengan relevancia diocesana, pero sin realizar una crónica de las mismas. Y los obituarios de los hermanos fallecidos, serán solicitados a quienes, más cercanos a ellos, puedan plasmar el cariño hecho oración, en las necrológicas dedicadas a cada uno. Agradezco fraternalmente vuestra colaboración para ello. Yo, por mi parte, procuraré dirigir sin aparecer, porque creo que será el mejor modo de cumplir la tarea encomendada. Gracias.

Francisco Javier Gay Alcain

“Menores migrantes, vulnerables y sin voz”

Mensaje de los obispos de la CEM

El Santo Padre ha propuesto para la Jornada mundial de las migraciones que celebraremos el próximo día 15 de enero de 2017 el lema: “Menores migrantes, vulnerables y sin voz”. Es una llamada a la conciencia de cada persona adulta y especialmente a la de los gobernantes para que tengan en cuenta en sus decisiones políticas los sufrimientos de los niños en situación de riesgo y pongan remedio cuanto antes a sus males. Nos invita el Papa a fijar nuestra mirada en los niños migrantes porque “son menores, extranjeros e indefensos... Ellos quienes más sufren las graves consecuencias de la emigración, casi siempre causada por la violencia, la miseria y las condiciones ambientales, factores a los que hay que añadir la globalización en sus aspectos negativos.”

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En dicha Convención se reconocen al niño los derechos fundamentales de toda persona humana. Uno de los derechos más importantes de la infancia es el derecho a ser protegidos por la sociedad y el Estado cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad. Los artículos 20, 22, 34, 35, 36 y 37 de la mencionada Convención obligan a los gobiernos de los Estados a tomar medidas para proteger a los niños de la violencia, de toda clase de explotación, de la trata de personas y de toda aquello que pueda dañar su desarrollo humano integral.

Las leyes Internacionales y nacionales están muy claras respecto a la protección de los menores frente a toda agresión. Entonces nos preguntamos ¿por qué existen en estos momentos, según las cifras que facilita UNICEF, 1,8 millones de niños víctimas de la explotación sexual, 300.000 niños víctimas de la violencia y de la guerra, 168 millones sometidos al trabajo infantil? Esta pregunta sólo tiene una respuesta: la irrelevancia política de los niños en situación de exclusión **y, por tanto, que no sean tenidos en cuenta por los gobiernos a la hora de las decisiones políticas.** El Santo Padre nos recuerda en su Mensaje que “Los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz: la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; la ausencia de adultos que los acompañen impide que su voz se alce y sea escuchada.”

Debemos tomar conciencia de que los niños migrantes son una parte de esos menores de edad que sufren las consecuencias de la injusticia, de la falta de respeto a sus derechos fundamentales y de la indiferencia de la sociedad. Un niño migrante no acompañado no tiene nada más que el día y la noche. Pensemos, por un momento las penurias que tiene que sufrir cuan-

do sale de su país con lágrimas en los ojos mirando hacia atrás donde deja a sus padres porque no le pueden dar un futuro digno. Con arrojo y valentía, el adolescente migrante mira hacia adelante, busca un mundo mejor. Se une a los adultos que huyen de la hambruna, de la guerra o de la falta de libertad. Sufre las penalidades propias del camino migrante sin el calor del hogar, sin poder estudiar y jugar, con hambre y con sed. Sus almas laceradas por la injusticia se reflejan en sus rostros tristes, inmóviles y sin expresión.

¿Quién saldrá a su encuentro al llegar, si llega, a su destino? La calle, la plaza pública donde, si acaso, con otros menores emprenderán la huida permanente hacia adelante para que las autoridades no los internen en los Centros preparados para acogerlos. La vía pública es como el hampa, está plagada de violencia, intereses bastardos y trapicheos. En este ambiente crecerán los menores migrantes, solos, sin una caricia ni un gesto de ternura que calme su angustia. Este panorama es el que, desgraciadamente, viven los niños migrantes en bastantes países del mundo.

Los gritos de dolor de estos pequeños, habitualmente se oyen muy poco en los medios de comunicación o en los Parla-mentos. Alguien ha de gritar con ellos y en su nombre. Alguien ha de prestar su voz para que su situación llegue a oídos de quienes tienen la posibilidad de solucionar sus problemas. La Iglesia quiere estar al lado de estos menores migrantes y hacer todo lo posible para sensibilizar a la sociedad sobre esta dramática situación que están viviendo millones de niños que no tienen futuro porque la injusta sociedad humana se lo niega.

El Papa Francisco nos recuerda en su Mensaje que “Nadie es extranjero en la comunidad cristiana, que abraza «todas las naciones, razas, pueblos y lenguas» y propone que trabajemos todos unidos para “proteger, integrar y dar soluciones estables” a la situación que vive cada niño o adolescente inmigrante. En este sentido el Pontífice propone “que se adopten adecuados

procedimientos nacionales y planes de cooperación acordados entre los países de origen y los de acogida, para eliminar las causas de la emigración forzada de los niños entre las que se encuentran los conflictos armados.”

En nuestro país, el número creciente de menores sin hogar como consecuencia de la inmigración, de las rupturas familiares y de otras circunstancias, nos debe hacer pensar a todos sobre los retos que plantea, ya hoy, el crecimiento de estos niños sin el deseado ambiente familiar, escolar y lúdico. Es necesario parar este flujo de menores que, si bien, durante el periodo de escolarización están tutelados, sin embargo, en cuanto alcanzan la mayoría de edad, quedan solos en la calle con todos los riesgos y peligros que ello conlleva.

Queremos agradecer la dedicación y entrega generosa para con estos menores y jóvenes en riesgo que hacen las Congregaciones, Delegaciones o secretariados diocesanos de migraciones, Cáritas, las instituciones de la vida consagrada, parroquias, asociaciones de carácter social etc. Precisamente desde la Comisión Episcopal de Migraciones hemos articulado una Sección nueva para servir mejor a las diócesis, procurando espacios en red con una dimensión de comunión y en contacto con las entidades que se dedican a la atención a estos menores vulnerables.

Ni la sociedad ni el gobierno pueden mirar para otro lado y cerrar los ojos ante esta realidad. Es necesario seguir trabajando para que se promulguen leyes justas que apoyen la unidad familiar y respeten escrupulosamente los derechos del menor. Urge realizar todos los esfuerzos posibles para que la acogida de los menores migrantes, en los centros o en las familias, sea digna de modo que los menores puedan disfrutar de los medios necesarios para desarrollar su personalidad y superar los traumas que han dejado en ellos las circunstancias de la inmigración. Por último, aunque deberá ser lo primero, es absolutamente necesario un nuevo orden económico inter-

nacional basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos para que el mundo sea casa común de todos los hombres. Recordemos lo que el Papa Francisco afirma en la Encíclica Laudato “Las crisis económicas internacionales han mostrado con crudeza los efectos dañinos que trae aparejado el desconocimiento de un destino común, del cual no pueden ser excluidos quienes vienen detrás de nosotros. Ya no puede hablarse de desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional.” (Ls 159)

Hacemos una llamada a nuestras comunidades para que estén atentas a este fenómeno, que forma parte de las nuevas esclavitudes, y ofrezcan los recursos humanos, pastorales y materiales para responder a este desafío, especialmente dolorosos, por afectar a los niños, las personas más desvalidas y, por eso, las más necesitadas de protección y ayuda.

Tarea que encomendamos a la Bienaventurada Virgen María, madre de Dios y Madre nuestra.

Los obispos de la Comisión episcopal de Migraciones

Presentación de las Felicitaciones Navideñas de la Curia Romana

Discurso del Santo Padre Francisco

Sala Clementina

Jueves 22 de diciembre de 2016

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas:

Me gustaría comenzar nuestra reunión expresando mis mejores deseos para todos vosotros, Superiores, Oficiales, Representantes Pontificios y Colaboradores de las Nunciaturas repartidos por todo el mundo, a todas las personas que prestan servicio en la Curia Romana, y a todos vuestros seres queridos. Os deseo una santa y serena Navidad y un Feliz Año Nuevo 2017.

Contemplando el rostro del Niño Jesús, san Agustín exclamó: «Inmenso en la naturaleza divina, pequeño en la forma de siervo». También san Macario, monje del siglo IV y discípulo de san Antonio Abad, para describir el misterio de la Encarnación recurrió al verbo griego *smikruno*, es decir, *hacerse pequeño* casi reduciéndose a la mínima expresión: «Escuchad

con atención: el infinito, inaccesible e increado Dios, por su inmensa e inefable bondad, tomó un cuerpo y diría que se ha disminuido infinitamente en su gloria».

La Navidad es la fiesta de la *humildad amante* de Dios, del Dios que invierte el orden de lo lógico y descontado, el orden de lo debido, de lo dialéctico y de lo matemático. En este cambio reside toda la riqueza de la lógica divina que altera los límites de nuestra lógica humana (cf. *Is 55, 8-9*). Romano Guardini escribió: «¡Qué reversión de todos los valores familiares para el hombre, no sólo humanos, sino también divinos! Realmente este Dios da la vuelta a todo lo que el hombre trata de construir por sí mismo». En Navidad, estamos llamados a decir «sí», con nuestra fe, no al Dominador del universo, ni siquiera a la más noble de las ideas, sino precisamente a este Dios que es el *humilde-amante*.

El beato Pablo VI, en la Navidad de 1971, afirmaba: «Dios podría haber venido revestido de gloria, de esplendor, de luz, de fuerza, para asustarnos, para dejarnos con los ojos abiertos por el asombro. No, no. Vino como el más pequeño de los seres, el más frágil, el más débil. ¿Por qué así? Para que nadie tuviera vergüenza de acercarse a él, para que nadie tuviera temor, para que todos lo pudieran sentir cerca, acercarse a él, que no hubiera ya ninguna distancia entre él y nosotros. Dios ha hecho el esfuerzo de anonadarse, de sumergirse dentro de nosotros, para que cada uno, repito, cada uno, pueda hablarle de tú, tener confianza, acercarse a él, saberse recordado por él, amado por él... *amado por él*: mirad que esta es una palabra muy grande. Si entendéis esto, si recordáis esto que os estoy diciendo, habréis entendido todo el cristianismo».

En realidad, Dios quiso nacer pequeño, *porque quiso ser amado*. De este modo la lógica de la Navidad transforma la lógica mundana, la lógica del poder, la lógica del mandar, la lógica farisea y la lógica causalista o determinista.

Precisamente a la luz, suave y majestuosa, del rostro divino de Cristo niño, he elegido como tema de nuestro encuentro anual *la reforma de la Curia Romana*. Me ha parecido justo y oportuno compartir con vosotros el cuadro de la reforma, poniendo de relieve los criterios que la guían, las medidas adoptadas, pero sobre todo la lógica de la razón de cada paso que se ha dado y de los que se darán.

Aquí me viene espontáneamente a la memoria el viejo adagio que describe la dinámica de los Ejercicios Espirituales en el método ignaciano, es decir: *Deformata reformare, reformata conformare, conformata confirmare e confirmata transformare*.

No hay duda de que en la Curia el significado de la *reforma* puede ser doble: en primer lugar hacerla *con-forme* «a la Buena Nueva que debe ser proclamada a todos con valor y alegría, especialmente a los pobres, a los últimos y a los descartados»; *con-forme* a los signos de nuestro tiempo y de todo lo bueno que el hombre ha logrado, para responder mejor a las necesidades de los hombres y mujeres que están llamados a servir; al mismo tiempo, se trata de que la Curia sea más *con-forme* con su fin, que es el de colaborar con el ministerio específico del Sucesor de Pedro («*cum Ipso consociatam operam prosequuntur*», dice el Motu Proprio *Humanam progressionem*), es decir, apoyar al Romano Pontífice en el ejercicio de su potestad única, ordinaria, plena, suprema, inmediata y universal.

En consecuencia, la reforma de la Curia Romana se orienta eclesiológicamente: *in bonum e in servitium*, igual que el servicio del Obispo de Roma, según una significativa expresión del Papa san Gregorio Magno, recogida en el tercer capítulo de la Constitución *Pastor Aeternus* del Concilio Vaticano I: «Mi honor es el de la Iglesia universal. Mi honor es la fuerza sólida de mis hermanos. Me siento muy honrado, cuando a cada uno de ellos no se le niega el debido honor».

Como la Curia no es un aparato inmóvil, la reforma es ante todo un signo de la vivacidad de la Iglesia en camino, en peregrinación, y de la Iglesia viva y por eso —porque está viva— *semper reformanda*, *reformanda* porque está viva. Es necesario repetir aquí con fuerza que la reforma no es un fin en sí misma, sino que es un proceso de crecimiento y sobre todo de *conversión*. La reforma no tiene una finalidad estética, como si se quisiera hacer que la Curia fuera más bonita; ni puede entenderse como una especie de *lifting*, de maquillaje o un cosmético para embellecer el viejo cuerpo de la Curia, y ni siquiera como una operación de cirugía plástica para quitarle las arrugas. Queridos hermanos, no son las arrugas lo que hay que temer en la Iglesia, sino las manchas.

En esta perspectiva, cabe señalar que la reforma sólo y únicamente será eficaz si se realiza con hombres «*renovados*» y no simplemente con hombres «*nuevos*». No basta sólo cambiar el personal, sino que hay que llevar a los miembros de la Curia a renovarse espiritual, personal y profesionalmente. La reforma de la Curia no se lleva a cabo de ningún modo con el cambio *de las* personas —que sin duda sucede y sucederá—sino con la conversión *de las* personas. En realidad, no es suficiente una «*formación permanente*», se necesita también y, sobre todo, «*una conversión y una purificación permanente*». Sin un «*cambio de mentalidad*» el esfuerzo funcional sería inútil.

Esta es la razón por la que en nuestros dos encuentros precedentes por Navidad me detuve, en el 2014, tomando como modelo a los Padres del desierto, sobre algunas «enfermedades» y en 2015, a partir de la palabra «misericordia», sobre un ejemplo de «*catálogo de virtudes necesarias* para quien presta servicio en la Curia y para todos los que quieren hacer fecunda su consagración o su servicio a la Iglesia». La razón de fondo es que el *semper reformanda* en la Curia, al igual que pasa con la Iglesia entera, también se ha de transformar en una conversión personal y estructural permanente.

Era necesario hablar de enfermedades y tratamientos, porque cada operación, para lograr el éxito, debe ir precedida de un diagnóstico profundo, de un análisis preciso y debe ir acompañada y seguida de prescripciones precisas.

En este camino es normal, incluso saludable, encontrar dificultades que, en el caso de la reforma, se podrían presentar según diferentes tipologías de resistencia: *las resistencias abiertas*, que a menudo provienen de la buena voluntad y del diálogo sincero; *las resistencias ocultas*, que surgen de los corazones amedrentados o petrificados que se alimentan de las palabras vacías del *gatopardismo* espiritual de quien de palabra está decidido al cambio, pero desea que todo permanezca como antes; también están las *resistencias maliciosas*, que germinan en mentes deformadas y se producen cuando el demonio inspira malas intenciones (a menudo disfrazadas de corderos). Este último tipo de resistencia se esconde detrás de las palabras justificadoras y, en muchos casos, acusatorias, refugiándose en las tradiciones, en las apariencias, en la formalidad, en lo conocido, o en su deseo de llevar todo al terreno personal, sin distinguir entre el acto, el actor y la acción.

La ausencia de reacción es un signo de muerte. Así que las resistencias buenas —e incluso las menos buenas— son necesarias y merecen ser escuchadas, atendidas y alentadas a que se expresen, porque es un signo que el cuerpo esté vivo.

Todo esto manifiesta que la reforma de la Curia es un proceso delicado que debe ser vivido con fidelidad a lo esencial, con un continuo discernimiento, con valentía evangélica, con sabiduría eclesial, con escucha atenta, con acciones tenaces, con silencio positivo, con firmes decisiones, con mucha oración —con mucha oración—, con profunda humildad, con clara visión de futuro, con pasos concretos hacia adelante e incluso —cuando sea necesario— retrocediendo, con voluntad decidida, con vibrante vitalidad, con responsable autoridad, con total obediencia; pero, en primer lugar, abandonándose a la guía segura del Espíritu Santo, confiando en su necesaria asistencia. Por esto, oración, oración, oración.

ALGUNOS CRITERIOS-GUÍA DE LA REFORMA:

Son principalmente doce: individualidad; pastoralidad; misionariedad; racionalidad; funcionalidad; modernidad; sobriedad; subsidiariedad; sinodalidad; catolicidad; profesionalidad; gradualidad.

1- Individualidad (*Conversión personal*)

Vuelvo a reiterar la importancia de la conversión individual, sin la cual sería inútil cualquier cambio en las estructuras. El alma de la reforma son los hombres a los que va dirigida y la hacen posible. En efecto, la conversión personal sostiene y fortalece a la comunitaria.

Hay un fuerte vínculo de intercambio entre la actitud personal y la comunitaria. Una sola persona es capaz de hacer tanto bien a todo el cuerpo, pero también podría dañarlo y enfermarlo. Y un cuerpo sano es el que sabe recuperar, acoger, fortalecer, sanar y santificar a sus propios miembros.

2- Pastoralidad (*Conversión pastoral*)

Recordando la imagen del pastor (cf. *Ez* 34,16; *Jn* 10,1-21) y siendo la Curia una *comunidad de servicio*, «nos hace bien también a nosotros, llamados a ser Pastores en la Iglesia, dejar que el rostro de Dios Buen Pastor nos ilumine, nos purifique, nos transforme y nos restituya plenamente renovados a nuestra misión. Que también en nuestros ambientes de trabajo podamos sentir, cultivar y practicar un fuerte sentido pastoral, sobre todo hacia las personas con las que nos encontramos todos los días. Que nadie se sienta ignorado o maltratado, sino que cada uno pueda experimentar, sobre todo aquí, el cuidado atento del Buen Pastor». Detrás de los papeles hay personas.

El compromiso de todo el personal de la Curia ha de estar animado por una pastoralidad y una espiritualidad de servicio y de comunión, ya que este es el antídoto contra el veneno de la vana ambición y de la rivalidad engañosa. En este sentido el

Beato Paolo VI advirtió. «Que la Curia Romana no sea, por tanto, una burocracia, como injustificadamente algunos la juzgan; pretenciosa y apática, sólo canonista y ritualista, una palestra de escondidas ambiciones y de sordos antagonismos como otros la acusan, sino una verdadera comunidad de fe y de caridad, de oración y de acción; de hermanos y de hijos del Papa, que lo hacen todo, cada cual respetando la competencia ajena y con sentido de colaboración, para ayudarle en su servicio a los hermanos e hijos de la Iglesia universal y de toda la tierra».

3. Misionariedad (*Cristocentrismo*)

Es la finalidad principal de todos los servicios eclesiásticos, es decir, llevar la buena nueva a todos los confines de la tierra, como nos recuerda el magisterio conciliar, porque «hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin “fidelidad de la Iglesia a la propia vocación”, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo».

4. Racionalidad

Basado en el principio de que todos los Dicasterios son jurídicamente iguales entre sí, se veía la necesidad de una racionalización de los organismos de la Curia Romana, para poner de relieve que cada Dicasterio tiene sus propias competencias. Dichas competencias deben ser respetadas y, también, distribuidas de forma racional, eficaz y eficiente. Ningún Dicasterio se puede atribuir la competencia de otro Dicasterio, según lo establecido por el derecho, y por otro lado todos los Dicasterios hacen referencia directa al Papa.

5. Funcionalidad

La eventual fusión de dos o más Dicasterios competentes en materias análogas o estrechamente relacionadas en un único Dicasterio sirve, por un lado, para dar al mismo Dicasterio ma-

por relevancia (incluso externa); por otro lado, la contigüidad e interacción de entidades individuales dentro de un único Dicasterio ayuda a tener una mayor funcionalidad (por ejemplo, los dos nuevos Dicasterios de reciente institución).

La funcionalidad requiere también la revisión continua de las funciones y de la relevancia de las competencias y de la responsabilidad del personal y, por lo tanto, la realización de traslados, incorporaciones, interrupciones e incluso promociones.

6. Modernidad (Actualización)

Es la capacidad de saber leer y escuchar los «signos de los tiempos». En este sentido: «proveemos con prontitud a que los Dicasterios de la Curia Romana se acomoden a las situaciones de nuestro tiempo y se adapten a las necesidades de la Iglesia universal». Esto fue solicitado por el Concilio Vaticano II: «Los Dicasterios de la Curia Romana sean reorganizados según las necesidades de los tiempos y con una mejor adaptación a las regiones y a los ritos, sobre todo en cuanto al número, nombre, competencia, modo de proceder y coordinación de trabajos»².

7. Sobriedad

En esta perspectiva es necesaria una simplificación y agilización de la Curia: la unión o fusión de Dicasterios según las materias de competencia y la simplificación interna de algunos Dicasterios; la eventual supresión de Departamentos que ya no responden más a las necesidades contingentes. La inclusión en los Dicasterios o reducción de comisiones, academias, comités, etc., todo con vistas a la indispensable sobriedad necesaria para un testimonio más correcto y auténtico.

8. Subsidiaridad

Reorganización de competencias específicas de los distintos Dicasterios, trasladándolas, si es necesario, de un Dicasterio a otro, para lograr autonomía, coordinación y subsidiariedad en las competencias y más interrelación en el servicio.

En este sentido, también es necesario respetar los principios de subsidiariedad y racionalidad en la relación con la Secretaría de Estado y dentro de la misma —entre sus diferentes competencias— para que en el ejercicio de sus funciones sea la ayuda más directa e inmediata del Papa; además, para una mejor coordinación de los distintos sectores de los Dicasterios y de los Departamentos de la Curia. La Secretaría de Estado llevará a cabo esta importante función, precisamente mediante la unidad, la interdependencia y la coordinación de sus secciones y diferentes sectores.

9. Sinodalidad

El trabajo de la Curia tiene que ser sinodal: reuniones periódicas de los Jefes de Dicasterio, presididas por el Romano Pontífice; audiencias de trabajo con regularidad de los Jefes de Dicasterio; reuniones interdicasteriales habituales. La reducción del número de Dicasterios permitirá encuentros más frecuentes y sistemáticos de cada uno de los Prefectos con el Papa, y eficaces reuniones de los Jefes de los Dicasterios, que no pueden ser tales cuando se trata de un grupo tan grande.

La sinodalidad también debe vivirse dentro de cada Dicasterio, dando especial importancia al Congreso y, al menos, mayor frecuencia a la Sesión ordinaria. Dentro de cada Dicasterio se debe evitar la fragmentación que puede ser causada por varios factores, como la proliferación de sectores especializados, que pueden tender a ser autoreferenciales. La coordinación entre ellos debería ser tarea del Secretario, o del Subsecretario.

10. Catolicidad

Entre los colaboradores, además de sacerdotes y personas consagradas, la Curia debe reflejar la catolicidad de la Iglesia a través de la contratación de personal proveniente de todo el mundo, de diáconos permanentes y fieles laicos y laicas, cuya selección debe hacerse cuidadosamente sobre la base de una vida espiritual y moral ejemplar, y de su competencia profesio-

nal. Es oportuno proporcionar el acceso a un mayor número de fieles laicos, sobre todo en aquellos Dicasterios en los que pueden ser más competentes que los clérigos o los consagrados. De gran importancia es también la valorización del papel de la mujer y de los laicos en la vida de la Iglesia, y su integración en puestos de responsabilidad en los dicasterios, con particular atención al *multiculturalismo*.

11. Profesionalidad

Es esencial que cada Dicasterio adopte una política de formación permanente del personal, para evitar el anquilosamiento y la caída en la *rutina* del funcionalismo.

Por otra parte, es esencial archivar *definitivamente* la práctica del *promoveatur ut amoveatur*. Esto es un cáncer.

12. Gradualidad (discernimiento)

La gradualidad es el resultado del indispensable discernimiento que implica un proceso histórico, plazo de tiempo y de etapas, verificación, correcciones, pruebas, aprobaciones *ad experimentum*. En estos casos, por lo tanto, no se trata de indecisión sino de flexibilidad necesaria para lograr una verdadera reforma.

ALGUNOS PASOS REALIZADOS

Señalo de manera breve y limitada algunos pasos realizados en la concretización de los criterios-guía, las recomendaciones realizadas por los Cardenales durante las Reuniones plenarias antes del Cónclave, por la C.O.S.E.A., por el Consejo de Cardenales, así como por los Jefes de Dicasterio y por otras personas expertas:

El 13 de abril de 2013 se anunció el Consejo de Cardenales (*Consilium Cardinalium Summo Pontifici*) —el conocido como C8 y, a partir del 1 de julio de 2014, como C9— para asesorar principalmente al Papa en el gobierno de la Iglesia universal y en otros asuntos relacionados^[32], y también con la misión específica de proponer la revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*

Con Quirógrafo del 24 de junio de 2013 fue erigida la Pontificia Comisión Referente sobre el Instituto para las Obras de Religión, con el objetivo de conocer con mayor profundidad la posición jurídica del I.O.R. y permitir una mejor «armonización» con «la misión universal de la Sede Apostólica». Todo para «permitir que los principios del Evangelio impregnen también las actividades económicas y financieras» y alcanzar una transparencia completa y reconocida en su actividad.

Con Motu Proprio del 11 de julio de 2013, se ha procedido a delinear la jurisdicción de los órganos judiciales del Estado de la Ciudad del Vaticano en materia penal.

Con Quirógrafo del 18 de julio de 2013, fue constituida la C.O.S.E.A. (Pontificia Comisión Referente de Estudio y Guía para los Asuntos Económicos y Administrativos), con el encargo de estudiar, analizar y recoger información, en cooperación con el Consejo de Cardenales, para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede.

Con Motu Proprio del 8 de agosto de 2013, fue constituido el Comité de Seguridad Financiera de la Santa Sede, para la prevención y la obstaculización del lavado de dinero, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Todo para llevar al I.O.R. y a todo el sistema económico vaticano a la adopción regular y al total cumplimiento, con empeño y diligencia, de todas las leyes estándar internacionales sobre la transparencia financiera.

Con Motu Proprio del 15 de noviembre de 2013, fue consolidada la Autoridad de Información Financiera (A.I.F.), instituida por Benedicto XVI, con Motu Proprio del 30 de diciembre de 2010, para la prevención y la defensa de las actividades ilegales en campo financiero y monetario.

Con Motu Proprio del 24 de febrero de 2014 (*Fidelis Dispensator et Prudens*), fueron erigidas la Secretaría para la Economía y el Consejo para la Economía, en sustitución del Consejo de los 15 Cardenales, con la misión de armonizar las

políticas de control relacionadas con la gestión económica de la Santa Sede y de la Ciudad del Vaticano,

Con el mismo *Motu Proprio* (*Fidelis Dispensator et Prudens*), del 24 de febrero de 2014, fue erigida la Oficina del Revisor General (U.R.G.), como nuevo ente de la Santa Sede encargado de cumplir con la revisión (*audit*) de los Dicasterios de la Curia Romana, de las instituciones relacionadas con la Santa Sede —o que hacen referencia a ella— y de las administraciones de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Con *Quirógrafo* del 22 de marzo de 2014 fue instituida la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores para «promover la protección de la dignidad de los menores y los adultos vulnerables, a través de formas y modalidades, conformes a la naturaleza de la Iglesia, que se consideren más oportunas».

Con *Motu Proprio* del 8 de julio de 2014, fue trasferida la Sección Ordinaria de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica a la Secretaría para la Economía.

El 22 de febrero de 2015 fueron aprobados los Estatutos de los nuevos Organismos Económicos.

Con *Motu Proprio* del 27 de junio de 2015, fue erigida la Secretaría para la Comunicación con el encargo de «responder al contexto actual de la comunicación, caracterizado por la presencia y el desarrollo de los medios digitales y por los factores de convergencia e interactividad», y también de la reestructuración total, a través de la reorganización y consolidación, «todas las realidades, que, de diversas formas hasta hoy se han ocupado de la comunicación», con el fin de «responder cada vez mejor a las exigencias de la misión de la Iglesia».

El 6 de septiembre de 2016 se promulgó el Estatuto de la Secretaría para la Comunicación, que entró en vigor el pasado mes de octubre.

Con dos *Motu Proprio* del 15 de agosto de 2015, se proveyó a la reforma del proceso canónico para las causas de nulidad del matrimonio: *Mitis et misericors Iesus*, en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales; *Mitis Iudex Dominus Iesus*, en el Código de Derecho Canónico.

Con *Motu Proprio* del 4 de junio de 2016 (*Como una madre amorosa*), se ha querido prevenir la negligencia de los Obispos en el ejercicio de su oficio, especialmente en lo relacionado con los casos de abusos sexuales cometidos contra menores y adultos vulnerables.

Con *Motu Proprio* del 4 de julio de 2016 (*Los bienes temporales*), siguiendo como principio de máxima importancia que los organismos de vigilancia estén separados de los que son vigilados, fueron delimitados de forma mejor los campos respectivos de competencia de la Secretaría para la Economía y de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica.

Con *Motu Proprio* del 15 de agosto de 2016 (*Sedula Mater*), se constituyó el Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, recordando sobre todo la finalidad pastoral general del ministerio petrino: «nos esforzamos por disponer con prontitud todas las cosas para que las riquezas de Cristo Jesús se difundan apropiada y abundantemente entre los fieles».

Con *Motu Proprio* del 17 de agosto de 2016 (*Humanam progressionem*), se constituyó el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, de modo que el desarrollo se implemente «a través del cuidado de los bienes inconmensurables de la justicia, la paz y la salvaguardia de la creación». En este Dicasterio confluirán, desde el 1 de enero de 2017, cuatro Consejos Pontificios: Justicia y Paz, *Cor Unum*, Pastoral para los migrantes y Agentes Sanitarios. Me ocuparé directamente «*ad tempus*» de la sección para la pastoral de los emigrantes y refugiados del nuevo Dicasterio.

El 18 de octubre de 2016 fue aprobado el **Estatuto** de la Pontificia Academia para la Vida.

Este nuestro encuentro comenzó hablando del significado de la Navidad como cambio de nuestros criterios humanos para evidenciar que el corazón y el centro de la reforma es Cristo (*Cristocentrismo*).

Deseo concluir sencillamente con una palabra y una oración. La palabra es la de reiterar que la Navidad es la fiesta de la *humildad amorosa de Dios*. Para la oración he elegido la convocación navideña del padre Matta El Meskin (monje contemporáneo), que dirigiéndose al Señor Jesús, nacido en Belén, así se expresa: *«si para nosotros la experiencia de la infancia es algo difícil, para ti no lo es, Hijo de Dios. Si tropezamos en el camino que lleva a la comunión contigo según tu pequeñez, tú eres capaz de quitar todos los obstáculos que nos impiden de hacer esto. Sabemos que no tendrás paz hasta que no nos encuentres según tu semejanza y pequeñez. Permítenos hoy, Hijo de Dios, acercarnos a tu corazón. Haz que no nos creamos grandes por nuestras experiencias. Concédenos, en cambio, que seamos pequeños como tú, para que podamos estar cerca de ti y recibir de ti humildad y mansedumbre en abundancia. No nos prives de tu revelación, la epifanía de tu infancia en nuestros corazones, para que con ella podamos curar todo tipo de orgullo y de arrogancia. Tenemos mucha necesidad [...] de que reveles en nosotros tu sencillez, llevándonos a nosotros, también a la Iglesia y al mundo entero, a ti. El mundo está cansado y exhausto porque compite para ver quién es el más grande. Hay una competencia despiadada entre gobiernos, entre iglesias, entre pueblos, al interno de las familias, entre una parroquia y otra: ¿Quién es el más grande entre nosotros? El mundo está plagado de heridas dolorosas porque su grave enfermedad es: ¿quién es el más grande? Pero hoy hemos encontrado en ti, nuestro único medicamento, Hijo de Dios. Nosotros y el mundo entero no encontraremos salvación ni paz, si no volvemos a encontrarnos de nuevo en el pesebre de Belén. Amen».*

Gracias. Os deseo una santa Navidad y un feliz Año Nuevo 2017.

[de forma espontánea]

Cuando hablé hace dos años sobre las enfermedades, uno de vosotros vino a decirme: «¿Dónde tengo que ir, a la farmacia o a confesarme?» — «Bueno, las dos cosas», dije yo. Y cuando saludé al Cardenal Brandmüller, él me miró a los ojos y me dijo: «Acquaviva». En el momento, no comprendí, pero después pensando, pensando, recordé que Acquaviva, quinto Prepósito general de la Compañía de Jesús, había escrito un libro que nosotros, como estudiantes, leíamos en latín; los padres espirituales nos lo hacían leer, se llamaba así: *Industriae pro Superioribus ejusdem Societatis ad curandos animae morbos*, es decir las enfermedades del alma. Hace tres meses se publicó una edición muy buena en italiano, realizada por el padre Giuliano Raffo, fallecido recientemente; con un prólogo que indica cómo se debe leer, y también una buena introducción. No es una edición crítica, pero la traducción es muy bella, está bien hecha y pienso que puede ayudar. Como regalo de Navidad me gustaría ofrecerlo a cada uno de vosotros. Gracias.

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2017

La Palabra es un don. El otro es un don

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es un nuevo comienzo, un camino que nos lleva a un destino seguro: la Pascua de Resurrección, la victoria de Cristo sobre la muerte. Y en este tiempo recibimos siempre una fuerte llamada a la conversión: el cristiano está llamado a volver a Dios «*de todo corazón*» (Jl 2,12), a no contentarse con una vida mediocre, sino a crecer en la amistad con el Señor. Jesús es el amigo fiel que nunca nos abandona, porque incluso cuando pecamos espera pacientemente que volvamos a él y, con esta espera, manifiesta su voluntad de perdonar (cf. *Homilía*, 8 enero 2016).

La Cuaresma es un tiempo propicio para intensificar la vida del espíritu a través de los medios santos que la Iglesia nos

ofrece: el ayuno, la oración y la limosna. En la base de todo está la Palabra de Dios, que en este tiempo se nos invita a escuchar y a meditar con mayor frecuencia. En concreto, quisiera centrarme aquí en la parábola del hombre rico y el pobre Lázaro (cf. *Lc 16,19-31*). Dejémonos guiar por este relato tan significativo, que nos da la clave para entender cómo hemos de comportarnos para alcanzar la verdadera felicidad y la vida eterna, exhortándonos a una sincera conversión.

1. El otro es un don

La parábola comienza presentando a los dos personajes principales, pero el pobre es el que viene descrito con más detalle: él se encuentra en una situación desesperada y no tiene fuerza ni para levantarse, está echado a la puerta del rico y come las migajas que caen de su mesa, tiene llagas por todo el cuerpo y los perros vienen a lamérselas (cf. vv. 20-21). El cuadro es sombrío, y el hombre degradado y humillado.

La escena resulta aún más dramática si consideramos que el pobre se llama *Lázaro*: un nombre repleto de promesas, que significa literalmente «*Dios ayuda*». Este no es un personaje anónimo, tiene rasgos precisos y se presenta como alguien con una historia personal. Mientras que para el rico es como si fuera invisible, para nosotros es alguien conocido y casi familiar, tiene un rostro; y, como tal, es un don, un tesoro de valor incalculable, un ser querido, amado, recordado por Dios, aunque su condición concreta sea la de un desecho humano (cf. *Homilía*, 8 enero 2016).

Lázaro nos enseña que *el otro es un don*. La justa relación con las personas consiste en reconocer con gratitud su valor. Incluso el pobre en la puerta del rico, no es una carga molesta, sino una llamada a convertirse y a cambiar de vida. La primera invitación que nos hace esta parábola es la de abrir la puerta de nuestro corazón al otro, porque cada persona es un don, sea vecino nuestro o un pobre desconocido. La Cuaresma es

un tiempo propicio para abrir la puerta a cualquier necesitado y reconocer en él o en ella el rostro de Cristo. Cada uno de nosotros los encontramos en nuestro camino. Cada vida que encontramos es un don y merece acogida, respeto y amor. La Palabra de Dios nos ayuda a abrir los ojos para acoger la vida y amarla, sobre todo cuando es débil. Pero para hacer esto hay que tomar en serio también lo que el Evangelio nos revela acerca del hombre rico.

2. El pecado nos ciega

La parábola es despiadada al mostrar las contradicciones en las que se encuentra el rico (cf. v. 19). Este personaje, al contrario que el pobre Lázaro, no tiene un nombre, se le califica sólo como «rico». Su opulencia se manifiesta en la ropa que viste, de un lujo exagerado. La púrpura, en efecto, era muy valiosa, más que la plata y el oro, y por eso estaba reservada a las divinidades (cf. *Jr* 10,9) y a los reyes (cf. *Jc* 8,26). La tela era de un lino especial que contribuía a dar al aspecto un carácter casi sagrado. Por tanto, la riqueza de este hombre es excesiva, también porque la exhibía de manera habitual todos los días: «Banqueteaba espléndidamente cada día» (v. 19). En él se vislumbra de forma patente la corrupción del pecado, que se realiza en tres momentos sucesivos: el amor al dinero, la vanidad y la soberbia (cf. *Homilía*, 20 septiembre 2013).

El apóstol Pablo dice que «la codicia es la raíz de todos los males» (*1 Tm* 6,10). Esta es la causa principal de la corrupción y fuente de envidias, pleitos y celos. El dinero puede llegar a dominarnos hasta convertirse en un ídolo tiránico (cf. Exh. ap. *Evangelii gaudium*, 55). En lugar de ser un instrumento a nuestro servicio para hacer el bien y ejercer la solidaridad con los demás, el dinero puede someternos, a nosotros y a todo el mundo, a una lógica egoísta que no deja lugar al amor e impide la paz.

La parábola nos muestra cómo la codicia del rico lo hace vanidoso. Su personalidad se desarrolla en la apariencia, en

hacer ver a los demás lo que él se puede permitir. Pero la apariencia esconde un vacío interior. Su vida está prisionera de la exterioridad, de la dimensión más superficial y efímera de la existencia (cf. *ibíd.*, 62).

El peldaño más bajo de esta decadencia moral es la soberbia. El hombre rico se viste como si fuera un rey, simula las maneras de un dios, olvidando que es simplemente un mortal. Para el hombre corrompido por el amor a las riquezas, no existe otra cosa que el propio yo, y por eso las personas que están a su alrededor no merecen su atención. El fruto del apego al dinero es una especie de ceguera: el rico no ve al pobre hambriento, llagado y postrado en su humillación.

Cuando miramos a este personaje, se entiende por qué el Evangelio condena con tanta claridad el amor al dinero: «Nadie puede estar al servicio de dos amos. Porque despreciará a uno y querrá al otro; o, al contrario, se dedicará al primero y no hará caso del segundo. No podéis servir a Dios y al dinero» (*Mt 6,24*).

3. La Palabra es un don

El Evangelio del rico y el pobre Lázaro nos ayuda a prepararnos bien para la Pascua que se acerca. La liturgia del Miércoles de Ceniza nos invita a vivir una experiencia semejante a la que el rico ha vivido de manera muy dramática. El sacerdote, mientras impone la ceniza en la cabeza, dice las siguientes palabras: «*Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás*». El rico y el pobre, en efecto, mueren, y la parte principal de la parábola se desarrolla en el más allá. Los dos personajes descubren de repente que «sin nada vinimos al mundo, y sin nada nos iremos de él» (*1 Tm 6,7*).

También nuestra mirada se dirige al más allá, donde el rico mantiene un diálogo con Abraham, al que llama «padre» (*Lc 16,24.27*), demostrando que pertenece al pueblo de Dios. Este aspecto hace que su vida sea todavía más contradictoria,

ya que hasta ahora no se había dicho nada de su relación con Dios. En efecto, en su vida no había lugar para Dios, siendo él mismo su único dios.

El rico sólo reconoce a Lázaro en medio de los tormentos de la otra vida, y quiere que sea el pobre quien le alivie su sufrimiento con un poco de agua. Los gestos que se piden a Lázaro son semejantes a los que el rico hubiera tenido que hacer y nunca realizó. Abraham, sin embargo, le explica: «Hijo, recuerda que recibiste tus bienes en vida, y Lázaro, a su vez, males: por eso encuentra aquí consuelo, mientras que tú padeces» (v. 25). En el más allá se restablece una cierta equidad y los males de la vida se equilibran con los bienes.

La parábola se prolonga, y de esta manera su mensaje se dirige a todos los cristianos. En efecto, el rico, cuyos hermanos todavía viven, pide a Abraham que les envíe a Lázaro para advertirles; pero Abraham le responde: «Tienen a Moisés y a los profetas; que los escuchen» (v. 29). Y, frente a la objeción del rico, añade: «Si no escuchan a Moisés y a los profetas, no harán caso ni aunque resucite un muerto» (v. 31).

De esta manera se descubre el verdadero problema del rico: la raíz de sus males está en *no prestar oído a la Palabra de Dios*; esto es lo que le llevó a no amar ya a Dios y por tanto a despreciar al prójimo. La Palabra de Dios es una fuerza viva, capaz de suscitar la conversión del corazón de los hombres y orientar nuevamente a Dios. Cerrar el corazón al don de Dios que habla tiene como efecto cerrar el corazón al don del hermano.

Queridos hermanos y hermanas, la Cuaresma es el tiempo propicio para renovarse en el encuentro con Cristo vivo en su Palabra, en los sacramentos y en el prójimo. El Señor —que en los cuarenta días que pasó en el desierto venció los engaños del Tentador— nos muestra el camino a seguir. Que el Espíritu Santo nos guíe a realizar un verdadero camino de conversión,

para redescubrir el don de la Palabra de Dios, ser purificados del pecado que nos ciega y servir a Cristo presente en los hermanos necesitados. Animo a todos los fieles a que manifiesten también esta renovación espiritual participando en las campañas de Cuaresma que muchas organizaciones de la Iglesia promueven en distintas partes del mundo para que aumente la cultura del encuentro en la única familia humana. Oremos unos por otros para que, participando de la victoria de Cristo, sepamos abrir nuestras puertas a los débiles y a los pobres. Entonces viviremos y daremos un testimonio pleno de la alegría de la Pascua.

Vaticano, 18 de octubre de 2016
Fiesta de san Lucas Evangelista.

Francisco

Carta del Santo Padre Francisco a los Jóvenes con ocasión de la presentación del documento preparatorio de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

Queridos jóvenes:

Tengo el agrado de anunciarles que en el mes de octubre del 2018 se celebrará el Sínodo de los Obispos sobre el tema «Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional». He querido que ustedes ocupen el centro de la atención porque los llevo en el corazón. Precisamente hoy se presenta el *Documento Preparatorio*, que les ofrezco como una “guía” para este camino.

Me vienen a la memoria las palabras que Dios dirigió a Abrahán: «Vete de tu tierra, de tu patria y de la casa de tu padre a la tierra que yo te mostraré» (*Gen 12,1*). Estas palabras están dirigidas hoy también a ustedes: son las palabras de un Padre que los invita a “salir” para lanzarse hacia un futuro no conocido pero prometedor de seguras realizaciones, a cuyo encuentro

Él mismo los acompaña. Los invito a escuchar la voz de Dios que resuena en el corazón de cada uno a través del soplo vital del Espíritu Santo.

Cuando Dios le dice a Abrahán «Vete», ¿qué quería decirle? Ciertamente no le pedía huir los suyos o del mundo. Su invitación fue una fuerte provocación para que dejase todo y se encaminase hacia una tierra nueva. Dicha tierra, ¿no es acaso para ustedes aquella sociedad más justa y fraterna que desean profundamente y que quieren construir hasta las periferias del mundo?

Sin embargo, hoy, la expresión «Vete» asume un significado diverso: el de la prevaricación, de la injusticia y de la guerra. Muchos jóvenes entre ustedes están sometidos al chantaje de la violencia y se ven obligados a huir de la tierra natal. El grito de ellos sube a Dios, como el de Israel esclavo de la opresión del Faraón (cfr. *Es* 2, 23).

Deseo también recordarles las palabras que Jesús dijo un día a los discípulos que le preguntaban: «Rabbí [...] ¿dónde vives?». Él les respondió: «Venid y lo veréis» (*Jn* 1,38). También a ustedes Jesús dirige su mirada y los invita a ir hacia Él. ¿Han encontrado esta mirada, queridos jóvenes? ¿Han escuchado esta voz? ¿Han sentido este impulso a ponerse en camino? Estoy seguro que, si bien el ruido y el aturdimiento parecen reinar en el mundo, esta llamada continua a resonar en el corazón de cada uno para abrirlo a la alegría plena. Esto será posible en la medida en que, a través del acompañamiento de guías expertos, sabrán emprender un itinerario de discernimiento para descubrir el proyecto de Dios en la propia vida. Incluso cuando el camino se encuentre marcado por la precariedad y la caída, Dios, que es rico en misericordia, tenderá su mano para levantarlos.

En Cracovia, durante la apertura de la última Jornada Mundial de la Juventud, les pregunté varias veces: «Las cosas, ¿se pueden cambiar?». Y ustedes exclamaron juntos a gran voz

«¡sí!». Esa es una respuesta que nace de un corazón joven que no soporta la injusticia y no puede doblegarse a la cultura del descarte, ni ceder ante la globalización de la indiferencia. ¡Escuchen ese grito que viene de lo más íntimo! También cuando adviertan, como el profeta Jeremías, la inexperiencia propia de la joven edad, Dios los estimula a ir donde Él los envía: «No les tengas miedo, que contigo estoy para salvarte» (*Jer* 1,8).

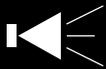
Un mundo mejor se construye también gracias a ustedes, que siempre desean cambiar y ser generosos. No tengan miedo de escuchar al Espíritu que les sugiere opciones audaces, no pierdan tiempo cuando la conciencia les pida arriesgar para seguir al Maestro. También la Iglesia desea ponerse a la escucha de la voz, de la sensibilidad, de la fe de cada uno; así como también de las dudas y las críticas. Hagan sentir a todos el grito de ustedes, déjenlo resonar en las comunidades y háganlo llegar a los pastores. San Benito recomendaba a los abades consultar también a los jóvenes antes de cada decisión importante, porque «muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor» (*Regla de San Benito* III, 3).

Así, también a través del camino de este Sínodo, yo y mis hermanos Obispos queremos contribuir cada vez más a vuestro gozo (cfr. *2 Cor* 1,24). Los proteja María de Nazaret, una joven como ustedes a quien Dios ha dirigido su mirada amorosa, para que los tome de la mano y los guíe a la alegría de un *¡beme aquí!* pleno y generoso (cfr. *Lc* 1,38).

Con paternal afecto,

FRANCISCO

Vaticano, 13 de enero de 2017



SONLECA, S.L.
COMUNICACIONES

UNIC UDE

BOUYER

Canónigo Juan de Grajal, 3 bajo 24007 LEÓN Tfno./ Fax 987 807 648 - 649 822 370

EMAIL. sonleca@retecsl.es

www.sonleca.es



**SOMOS ESPECIALISTAS EN SONORIZACIÓN, C.C. TV,
INTERFONÍA Y COMUNICACIÓN EN GENERAL**

Realizamos Estudios, Demostraciones y Presupuestos.
Sin compromiso por su parte.



SOLAMENTE



TRABAJAMOS



LAS



PRIMERAS



MARCAS



**Y AHORA, EN DIRECTA COLABORACIÓN CON UNO DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS DEL SECTOR, Y CON LA GARANTIA DE SONLECA, S.L.
LES OFRECEMOS:**

- ELECTRIFICACIÓN DE CAMPANAS.
- CARILLONES ELECTRÓNICOS.
- RELOJES.
- CAMPANAS Y TODO TIPO DE ACCESORIOS.
- TRABAJOS DE MECANIZADO Y FUNDICIÓN, DERIVADOS.





PROCESO ARTE 8

SANTA TERESA DE JESÚS. Iglesia de Santa María de La Bañeza (León)
Siglo XVII. Escuela de Gregorio Fernández
Estado inicial y final tras su restauración. Libro nuevo: talla en madera policromada



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES



Ctra. Madrid-Coruña nº 145 - ASTORGA (León)

telf: 987 60 22 36 / 696 55 54 35

whatsApp: 694 41 26 53 / email: procesoarte8@procesoarte8.com

www.procesoarte8.com



**Campaneros
Técnicos
Artesanos**
Desde 1637



16 37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es
Correo-e: quintana@campanasquintana.net

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
SALDAÑA - Palencia - España



Iconografía de San Bartolomé

La representación iconográfica de San Bartolomé a lo largo de la Historia del Arte ha sufrido escasas modificaciones.

Suele representarsele con un gran cuchillo, aludiendo a su martirio, pues según él fue desollado vivo, razón por la que es el patrón de los curtidores. En relación también con su martirio aparece en ocasiones despellejado, mostrando su piel cogida en el brazo.

También se le representa sujetando con una cadena a un demonio o a una diablesa. El origen de este atributo puede provenir de que, según la tradición, expulsó a un demonio.

Respecto a su fisonomía, el santo es representado según la descripción que Berith hace: "Es un hombre de estatura corriente, cabellos ensortijados y negros, tez blanca, ojos grandes, nariz recta y bien proporcionada, barba espesa y un poquito entrecana. Su semblante presenta constantemente aspecto alegre y risueño".

Su martirio y muerte se atribuyen a Astiages, rey de Armenia y hermano del rey Polmio a quien San Bartolomé había convertido al cristianismo. Astiages mandó llamarlo y le ordenó que adorara a sus ídolos, tal como había hecho con su hermano. Ante la negativa de Bartolomé, el rey ordenó que fuera desollado vivo en su presencia hasta que renunciase a su Dios o muriese.- Según el Martirologio Romano, Bartolomé predicó en la India y en Armenia, donde murió mártir. Según la tradición este martirio ocurrió en Abanopolis, en la costa occidental del Mar Caspio, después de haber predicado también en Mesopotamia, Persia y Egipto.

Todos los apóstoles, además de santos, han sido mártires. Esta es la razón de que, en muchas ocasiones, en las representaciones de los apóstoles aparezca el símbolo de la palma del martirio.